EDICION DE 16 PAGINAS
OFICINAS: AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION Inglés 650. Nacional 77
REDACCION Inglés 3114
Casilla 81-D.

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUSCRIPCIONES
Por un año: $ 25.—Por seis meses: $ 14.
Por 3 meses: $ 8.—Por 1 año extranjero: $ 50

AÑO II — Santiago de Chile, Jueves 9 de Enero de 1919 — Núm. 726

El lazo de unión

Madame Renaud, cuarenta y ocho años; se ve la mujer agobiada por el dolor.
Madame Duchamp— una amiga.
(En casa de madame Renaud).

I

Mme. Renaud.—... Mi hijo único... era todo lo que tenía... todo lo que me quedaba...
Mme. Duchamp.—¿Y cómo has sabido?
Mme. Renaud.—Lo supe ayer por la noche, por uno de sus camaradas. He aquí su carta.
(Se la tiende a madame Duchamp).
Mme. Duchamp (leyendo a media voz).— Señora...
Mme. Renaud (adelantándose y diciendo de memoria las palabras)... —es Ud. madre... (se interrumpe y llora).
Mme. Duchamp (continuando)... —cristiana...
Mme. Renaud.— Cuando leí eso comprendí en seguida...
Mme. Duchamp.— Cumplo con el triste deber....
Mme. Renaud. Lée en voz baja, te lo ruego... (dominándose). —No, no es posible dejarse dominar por la cobardía!. Sigue... con el triste deber...
Mme. Duchamp (leyendo)... —de anunciarle que su hijo... (se detiene).
Mme. Renaud. Sigue...
Mme. Duchamp (leyendo)... —el subteniente Andrés Renaud ha caído...
Mme. Renaud (que ya no llora)... —mortalmente herido...
Mme. Duchamp (leyendo)...—esta mañana...
Mme. Renaud...—de un balazo en el corazón... (se lleva las manos al pecho).
Mme. Duchamp (leyendo).— No ha sufrido...
Mme. Renaud.— No...
Mme. Duchamp (leyendo).— La víspera había estado con el capellán...
Mme. Renaud.— Estaba preparado...
Mme. Duchamp (leyendo). — Al recibir entre mis brazos a mi amigo que exhalaba el último suspiro pedí a Dios que le diera a Ud. la fuerza necesaria para soportar...
Mme. Renaud.— Su dolor...
Mme. Duchamp (repitiendo).—Su dolor... Reciba Ud. señora mis respetuosos homenajes... Teniente Mercier.
Mme. Renaud.—Sí... Tendré la fuerza... tendré el valor... y el dolor...
(En ese momento un criado entra llevando una bandeja, sobre la cual hay una tarjeta que presenta a madame Renaud).
El criado.—Señora, es un caballero...
Mme. Renaud.—No quiero ver a nadie... a nadie... ya le he dicho a Ud...
El criado.—Lo sé señora... Pero cuando me ha dicho su nombre...
Mme. Renaud, (que ha dirigido sus ojos hacia la tarjeta, se pone lívida hasta los labios y deja escapar un grito). — ¡Clara, amiga mía!...
Mme. Duchamp.—¿Qué pasa?
Mme. Renaud.—¡Mi marido!
Mme. Duchamp. ¡Lo había adivinado!
Mme. Renaud, (anonadada).—¿Pero qué es lo que quiere?... ¡Qué viene a hacer aquí hoy, después de veinte años!... No puede dejarme sola con mi dolor, con mi duelo, en vez de venir a reavivarlo... ¡Qué se vaya! ¡Qué se vaya!... (al criado). Dígale Ud. que es imposible...
Mme. Duchamp, (deteniendo al criado).—No, (a su amiga). No puedes despedirlo...
Mme. Renaud.—¿Por qué?
Mme. Duchamp.—Es su padre...
Mme. Renaud.—¡Tienes razón!
Mme. Duchamp.—Te dejo...
(Se abrazan estrechamente y madame Duchamp sale).
Mme. Renaud, (al criado). —Haga Ud. entrar...

II

Madame Renaud está de pie cuando entra Monsieur Renaud. La puerta vuelve a cerrarse. Están solos uno frente a otro. Monsieur Renaud está muy pálido y tiene los ojos enrojecidos. Saluda a su mujer con profunda tristeza. Ella le devuelve el saludo. Se miran sin decir una palabra... En el saloncito reina un silencio impresionante.
Mr. Renaud (con voz débil después de unos momentos).— ¿Sabías?...
Mme. Renaud.—Sí... mira lo que recibí ayer.
(Le tiende la carta del teniente Mercier. El la toma).
Mr. Renaud (dándole a su vez una carta).— Y yo he recibido hoy esta del coronel. Ha muerto de una manera... soberbia. Será citado en la orden del día... verás todos los detalles...
Mme. Renaud (tomando la carta).— Sí... gracias...
Mr. Renaud.—Por eso quise venir... ¿Te he molestado?
Mme. Renaud.No... en el primer momento, cuando me dijeron que eras tú, me sentí turbada... Pero luego comprendí. Y, además, te confieso que te esperaba... estaba segura de que vendrías...
Mr. Renaud.—¿Es verdad eso?
Mme. Renaud. — Absolutamente segura... Sabía que lo querías mucho...
Mr. Renaud.—¡Oh, sí!... ¡Realmente no sé cuál de los dos lo quería más!
Mme. Renaud.—Lo queríamos tanto uno como el otro...
Mr. Renaud.—Pero él te prefería a tí...
Mme. Renaud.—¿Tú crees?
Mr. Renaud.—Y tenía razón. Tú lo merecías... más que yo. Dios mío cuántas cosas han pasado que no debían...
Mme. Renaud.—Eso digo yo...
Mr. Renaud.—No puedo decirte...
Mme. Renaud.—No me digas nada. ¿Para qué? Todo ha pasado... todo ha concluído... todo está olvidado...
Mr. Renaud.—¿Y perdonado?
Mme. Renaud (con voz grave).—Sí... Por él... en recuerdo de él... porque ese era su constante deseo..
Mr. Renaud.— Pobrecito. ¡Qué corazón!...
Mme. Renaud.—¡Hijo mío! . . .
Mr. Renaud.— ¡Nuestro hijo!
Mme. Renaud.— ¡Qué desgarramiento espantoso!
Mr. Renaud.—¡Espantoso!... (junta las manos. (Ella llora). Llora... Sí... llora conmigo... ¡más cerca! (la atrae dulcemente hacia él). Aquí sobre mi pecho... No me hables... Recordemos cuando nació...
Mme. Renaud. — ¡Eramos tan felices!
Mr. Renaud.—Y cuando creció... ¡Qué inteligencia extraordinaria!
Mme. Renaud.— ¡Qué hermosos años!... ¡Quién habría pensado entonces que todo eso... debía terminar así? Mi vida destrozada... la suya...
Mr. Renaud.— También la mía...
Mme. Renaud.—Y tantas otras... Millares de seres en la tierra sufren como nosotros... Henos aquí, cerca de su tumba... separados...
Mr. Renaud.—¡No, separados no!
Mme. Renaud.—Ya nada puede reunirnos...
Mr. Renaud. Sí, nuestro mismo dolor.
Mme. Renaud.—Hoy, tal vez... pero ¿y mañana?
Mr. Renaud.—Nuestro dolor no se apaciguará jamás... Escucha... ¿qué vas a hacer ahora?
Mme. Renaud.— Permanecer sola... como antes.
Mr. Renaud.— Pero es que antes él estaba en este mundo. Lo has perdido... ¡Yo también! Ahora estamos solos los dos y más aislados que nunca. Ese hijo era un lazo entre nosotros... ¡el último! Discretamente, a pesar de nuestra ruptura, me hablaba de tí, y aún cuando no hablaba su pensamiento estaba en tí. Evocaba, en nuestras penas y en nuestros remordimientos lo mejor de nosotros mismos. ¡Era la dignidad de nuestro hogar deshecho, lo que sobrevivía de nuestra felicidad! Dulcificaba y acercaba desde lejos, nuestro dolor. Había triunfado hacía mucho tiempo sobre nuestros agravios y nuestros orgullos. No éramos nada sin él. Puesto que ha desaparecido, debemos reunirnos. Solamente nosotros lo hemos conocido a fondo, lo hemos amado, lo hemos comprendido. Somos su familia... ¿Con quién, que no sea yo, podrás hablar de él? ¿Quién me escuchará como tú cuando yo pronuncie su nombre? Debemos envejecer al recuerdo de su gloria y de su juventud. No nos separemos más... Pongamos cada día nuevas flores ante su retrato. Ayer nos personificábamos en él... ahora debemos encontrarlo en nosotros mismos. Que por lo menos su partida para la Eternidad sirva para reunirnos y arrodillarnos piadosamente enlazados... sobre su tumba... como lo hacíamos hace veinticinco años...
Mme. Renaud (vencida por la emoción).— ¡Sobre su cuna!... ¡Sí!... ¡Estoy dispuesta!... ¡lo quiero!... (se abrazan y permanecen un instante enlazados. Luego ella se desprende suavemente y pregunta): ¿Dónde está?
Mr. Renaud.—Sé el sitio. Cuando acabe la guerra iré a buscarlo...
Mme. Renaud.—Iremos los dos... Y entonces, cuando esté junto a nosotros... sólo entonces me atreveré a vivir como antes...
Mr. Renaud.—Tengo confianza... ¡él nos ayudará!... (sale apresuradamente).

HENRY LAVEDAN.

(De la Academia Francesa).

A Nuestros Suscriptores

DEL INTERIOR Y EXTERIOR
(SERVICIO DIRECTO POR CORREO)

Recordamos a nuestros suscriptores, cuyos abonos han vencido, la conveniencia de renovarlos oportunamente, para evitar la interrupción en el envío de este diario.

La falta de respuesta a este aviso será interpretada como una resolución de no continuar el abono, y en consecuencia, será suspendida la remisión del diario el mismo día del vencimiento.

Se ruega enviar la correspondencia, como así también hacer la remisión del importe respectivo por giro postal o bancario a la orden de "LA NACION", Casilla 81-D., SANTIAGO.

Matrimonio del príncipe de Gales

Dice el telégrafo que uno de los principales diarios ingleses, el "Daily Express", se ocupa extensamente del matrimonio del príncipe de Gales, pues la familia real desea que lo realice pronto y del modo más satisfactorio posible. Terminada la guerra, efectivamente, comienza el tiempo que se había fijado en Inglaterra para que

EDUARDO, PRINCIPE DE GALES

el príncipe heredero de la corona real e imperial busque su compañera, garantizando así el porvenir de la dinastía y la tranquilidad futura de la nación.

Con motivo del reciente viaje del príncipe de Gales a Italia, se habló un poco de su probable unión con la princesa Yolanda Margarita; pero, siendo ella católica y debiendo ser protestantes los reyes ingleses, semejante unión daría motivo a una serie compleja de reformas, derogación de leyes y suspensión de tradiciones.

La princesa Yolanda Margarita nació en Roma el 1 de Junio de 1901. A las 10 de la mañana de

PRINCESA YOLANDA DE ITALIA

aquel día, dicen las crónicas, el cañón anunció en la capital italiana el nacimiento principal. Inmediatamente, la gran campana histórica del Capitolio sonó con tañidos graves y profundos, que fueron seguidos por las de todas las iglesias de la ciudad eterna, bajo un cielo azul y resplandeciente. El cañón de Monte Mario enmudeció al disparar veintiuna veces, y, aunque las campanas seguían al vuelo, pasó la noticia como una niebla de desilusión por todos los rostros.

—¡Una princesa! — decían las gentes. No, es un príncipe... repetían.

—¡Pero será bella!, respondían muchas gentes, y éste es fuerte argumento y convincente razón en el país de la belleza.

Y así fué: Yolanda no desmintió los pronósticos, y es hoy una de las jóvenes más fascinadoras de Europa, y nada es más explicable que sus ojos maravillosamente negros hayan conmovido al príncipe nórdico de alma azul. Como buena, de bondad ingénita, de bondad sólo encarnable por las almas favoritas de la santa dulzura, la princesa Yolanda es una como aquellas princesas generosas e inagotables, suaves, flotantes, casi inexistentes, de quienes se les habla y cuenta a los niños enfermos y tristes historias tan maravillosas que los hacen reir por la primera vez... y acaso por la única.

Y como la infinita bondad hacia los desgraciados y tristes se mira y se refleja en una infinita gracia, capaz de alentar a los poderosos en sus íntimos desfallecimientos o de acompañarlos como sabía medida en las horas apoteósicas, es muy posible que el suave príncipe Eduardo Alberto de Gales, a pesar de las reglas del protocolo religioso y de otros obstáculos de fórmula, sueñe en sus noches de Londres con los ojos negros de la princesa italiana.

De la ática princesa Elena, se habló un momento, como indicada para el príncipe Eduardo; pero un gran silencio sucedió a tal rumor. Elena nació en Atenas, el 2 del mes de las flores del año de 1896.

En cuanto a otras presuntas candidatos con quienes pudiera contraer enlace el futuro rey británico, se ha insinuado, aunque muy discretamente, los nombres de las princesas Isabel y María de Rumania. La princesa María, nacida en Gotha el 27 de Diciembre de 1899, es la segunda hija del antiguo rey Fernando. Su belleza extraña, tiene una cálida sugestión sensual. La princesa Isabel nació en el castillo de Pelesh el 29 de Septiembre de 1894, y su espiritual cultura la perfila muy amablemente. Pero, al decir de las crónicas inglesas, no habría mucho



PRINCESA MARIA DE RUMANIA

entusiasmo en que el príncipe escogiese a Isabel o a María.

Por último, se ha susurrado también la posibilidad nupcial de Eduardo Alberto, con la princesa Margarita de Dinamarca, hija única de los príncipes de Waldemar. Su madre, María de Orleans, murió en 1909, y es sobrina de la reina viuda de Eduardo VII.

Deportiva y poseedora de una vasta ilustración, varonil, la princesa dinamarquesa se ha distinguido entre las mujeres más interesantes del Norte de Europa. Es activa, diligente, su carácter es un tanto fuerte, y su espíritu indagador transporta las vallas femeninas, gusta de la averiguación del misterio y se enamora de la luz.

Mas, en la Gran Bretaña se vería con gusto y entusiasmo populares que el príncipe heredero encontrase una novia compatriota, pues desde que las castas nobles de Alemania cayeron en el odio mundial e Inglaterra prohibió hasta cuaquier alianza marital, las aspiraciones para las bodas reales con que la nación perpetúa su cetro se han inclinado al "home".

Sin embargo, no se habla de ninguna alta dama inglesa, en quien los ojos de Eduardo Alberto debieran fijarse para siempre. Desde luego, la novia podría encontrarse fácilmente en algún castillo señorial o en algún palacio inglés, que guardan siempre doncellas primo-



PRINCESA ISABEL DE RUMANIA

rosas de alma blanca, capaces de ser reinas y emperatrices.

Pero, como las sociedades humanas han entrado en una era democrática, tras la alianza de Inglaterra con otras naciones libertadoras, la prensa de Londres, tanto como la de Nueva York, hablan insistentemente y de una manera que denota halago general, en que S. A. el príncipe de Gales podría encontrar su compañera entre las damas de la aristocracia del oro en Norte América. Así, en el mundo moderno y democrático nada tendría de raro que la hija del rey del cobre o del trigo se casase con el hijo de un monarca de sangre tradicional.

M. S.

A bordo del "George Washington"

PRIMERA FOTOGRAFIA LLEGADA A CHILE DEL PRESIDENTE WILSON, EN LOS MOMENTOS EN QUE ZARPABA DE NUEVA YORK EL TRANSPORTE "GEORGE WASHINGTON", BUQUE QUE, COMO ES SABIDO, LO CONDUJO AL VIEJO CONTINENTE PARA ASISTIR A LAS CONFERENCIAS DE PAZ.
EL MANDATARIO NORTEAMERICANO ESTA CONTESTANDO LAS OVACIONES DE LA MULTITUD.
A AMBOS LADOS DE Mr. WILSON SE HALLAN SU ESPOSA; LA Sra. DE LANSING; EL ALMIRANTE CARY GRAYSON; Y EL MEDICO DEL PRESIDENTE.

El servicio de Aeronavegación Comercial

SU IMPLANTACION EN CHILE

Condiciones de la propuesta hecha a nuestro Gobierno por la Casa Vickers Ltd. de Londres

Formación de una Sociedad de Transportes Aereos

Informamos no hace muchos días que el Ministro de Chile en Gran Bretaña, señor don Agustín Edwards, había enviado al Ministerio de Industria y Obras Ppblicas, un oficio por el cual daba a conocer al Gobierno la propuesta de una firma inglesa para establecer en Chile el servicio de aeronavegación comercial.

En dicho oficio expresa el señor Edwards que, en vista del desarrollo extraordinario que ha alcanzado la aviación y del convencimiento que abrigan los técnicos para emplear ese servicio en el trasporte comercial, parece haber llegado la oportunidad de estudiar su implantación en los lugares en que no existen ferrocarriles, o en los que éstos son muy lentos y de explotación muy cara, a fin de acelerar el trasporte de correspondencia y también, en ciertos casos, de pasajeros y de carga.

Agrega en seguida que en Gran Bretaña, como en los Estados Unidos hay muchas personas y compañías que se están preparando para emprender en grande escala el establecimiento y explotación de este nuevo método de trasporte, tan pronto como, restablecida la paz, se normalice la situación del mundo.

Más adelante expresa que conviene tener presente una circunstancia especial relativa a la aviación en general, y ella es que los aeroplanos son las únicas máquinas de guerra fácimente transformables en instrumentos de comercio con sólo hacerles pequeñas alteraciones, y a la inversa, son elementos comerciales de inmediata apicación en la guerra. De ahí la necesidad que existe en dedicar atención preferente a su incremento y desarrollo.

Ultimamente la casa Vickers Ltd, de Londres, se ha interesado en conocer hasta qué punto el Gobierno de Chile estaría dispuesto a participar financieramente en la formación de una sociedad que se dedicara a este ramo, y al efecto, ha presentado a nuestra Legación en Gran Bretaña un Memorándum que contiene las siguiente líneas generales:

1.o Formar una pequeña sociedad de trasporte aéreos con el capital suficiente para adquirir 6 hidroaeroplanos y 6 aeroplanos para trasportar correspondencia, pasajeros y mercaderías entre los puertos de la costa y las ciudades del interior. Más tarde cuando este servicio se haya consolidado y demostrado su rendimiento comercial y financiero, sería llegado el caso de desarrollarlo considerablemente, hasta llegar a fabricar las máquinas y a organizar una escuela de aviación en el país.

2.o La velocidad de los hidroaeroplanos sería: una distancia de 400 kilómetros, la recorrería en 3 horas, con una carga de 2.700 kilgramos o con 30 pasajeros; 800 kilómetros, en 6 horas con 2.300 kilógramos de carga o con 25 pasajeros; 1.600 kilómetros, en 12 horas, con 1.360 kilógramos de carga o con 15 pasajeros.

Para adquirir estas máquinas se necesitaría un capital de cien mil linbras esterlinas y, además, 80 mil libras para los gastos de explotación en un año.

Si se cobrára $ 0.31 oro de 18 d. por el trasporte de 1 pasajero por cada kilómetro de recorrido, y $ 0.83 oro de 18 d. por kilómetro, por cada tonelada de carga, y si cada máquina volara durante 750 horas al año, se puede calcular una entrada de ciento cincuenta mil libras esterlinas al año.

3.— Las características de los aeroplanos serían: capacidad para llevar 10 pasajeros o 1.360 kilógramos de carga hasta una distancia de 800 kilómetros, o menos, con una velocidad de 129 kilómetros por hora.

El capital necesario para adquirir estas últimas máquinas sería de sesenta mil libras esterlinas, con un gasto anual, también, de sesenta mil libras. Se estima que la entrada sería alrededor de ciento veinte mil libras esterlinas.

Tomando algunos ejemplos, puede verse que un viaje entre Valparaíso y Santiago, (100 kilómetros en linea recta), y vice-versa, demoraría 46 minutos y costaría para un pasajero $ 31 oro de 18 d. y para una tonelada de carga, $ 80 oro.

De Punta Arenas a Puerto Montt (1.300 kilómetros en linea recta), demoraría 12 horas y costaría $ 400 oro por pasajero y $ 1.000 oro por tonelada de carga.

Desde Los Andes a Santiago (70 kilómetros en linea recta), duraría el viaje 35 minutos, costando $ 21 oro el trasporte de cada pasajero y $ 58 oro el de cada tonelada de carga.

Desde Los Andes a Valparaíso (97 kilómetros en linea recta), el costo y tiempo sería más o menos igual que el calculado para un viaje entre Valparaíso y Santiago.

Después de comunicar todos estos datos, el señor Edwards, manifiesta que, a su juicio, la política del Gobierno, en el asunto de los trasportes comerciales aereos, debe ser la misma que sigue en materia de trasportes marítimos: para facilitar éstos, el Gobierno se preocupa de la habilitación de puertos; para los otros, debe hacer aerodromos, y otras contrucciones especiales para la aviación.

"Por consiguiente, termina expresando el señor Edwards en el oficio ya indicado, fuera de lo que se relaciona con sus servicios propios de aviación, creo que el Gobierno debería preocuparse del establecimiento y mantenimiento de aeródromos, que serían regidos por disposiciones adecuadas y hasta cierto punto similares a las de los puertos marítimos. Naturalmente, esto indica la necesidad de constituir un organismo administrativo que tenga a su cargo este servicio y todo lo relativo a la aviación comercial.

El oficio anterior fué trascrito en días pasados, por el Ministerio de Industria y Obras Públicas, al Departamento de Guerra, el cual, a su vez, lo ha puesto en conocimiento de la comisión que estudia la aplicación de las industrias nacionales a los servicios de las instituciones armadas.

Esta comisión estudiará la propuesta presentada por la firma Vickers Ltd., e informará en seguida al Gobierno sobre su utilidad práctica.

COMPAÑIA DE SALITRES — Y — Ferrocarril de Agua Santa

DIVIDENDO

De orden del Consejo Directivo, se avisa a los señores accionistas que, desde el Lunes 20 del presente Enero, se comenzará a pagarles un dividendo interino de **dos y medio por ciento,** equivalente a **cinco chelines** por acción.

El pago se hará aquí y en Santiago por el Banco de A. Edwards y Cía., y a los accionistas residentes en el país se les pagará en moneda corriente al tipo de cambio que el mismo banco fije para el Sábado 18 del presente.

El registro de transferencia de acciones estará cerrado desde el Lunes 13 del presente hasta el Martes 21, ambos días inclusive.

Valparaíso, 7 de Enero de 1919.

JUAN G. SEARLE, Director-Gerente.

AVISOS DE REMATE

REMATE

El 15 de Enero, a las 16.30 horas, ante el árbitro don Aurellano Quijada y en su casa habitación, Avenida España número 525, tendrá lugar el remate de las propiedades de la

Avenida España esq. de Gorbea y calles Gorbea a Toesca

de la sucesión de don Carlos Reyes Echaurren. Las propiedades saldrán a remate en la forma siguiente y con los mínimums rebajados.

Lote C.— Casa esquina de la Avenida España con Gorbea. **Mínimum: $ 35,000.**

Lote F.— Casas calle Gorbea número 2362, Toesca número 2357 y 2361, y una cité interior de doce casitas, todo en un lote, **Mínimum: $ 85,000.** Las propiedades conocen una deuda a la Caja de Crédito Hipotecario, en la siguiente proporción:

Lote C. $ 14,000.
Lote F: $ 31,000.

El precio de la subasta se pagará: reconociendo el subastador las deudas a la Caja, y el resto mitad al contado y mitad a seis meses plazo, con el 8 por ciento de interés e hipoteca de la propiedad.

El subastador del lote C, reconocerá, además, en unión de los subastadores de los lotes A. y B., que ya fueron rematados, la deuda al Fisco por pavimentación de la Avenida España, que asciende a $ 2,576.77 e intereses desde el 1.o de Agosto, deuda que será pagada por los tres a prorrata, en proporción a los avalúos del acta de 9 de Octubre, y deberá respetar un contrato de arriendo del almacén denominado Estrella Polar.

Las propiedades se entregarán un mes después de efectuada la subasta.

Otros datos pueden consultarse en la oficina del actuario Notario don Eulogio Altamirano, Palacio de los Tribunales de Justicia.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Corina M. de Aravena, el 14 de ENERO de 1919, a las 11 horas, se sacará a remate, ante el compromisario don Eduardo Opazo Letelier, Moneda 920, la propiedad, casa y sitio

Santa Rosa 652 y 656

de esta ciudad, por el mínimum de

$ 35,000.00

La propiedad consta de diez grandes piezas, tres cuartos, cocina, dos bodegas subterráneas, dos patios, huerto, parrón de fierro y árboles frutales.

La propiedad tiene 15.25 metros de frente por 71.60 de fondo, lo que viene a dar un total de 1,091 metros cuadrados.

Más datos y antecedentes, Morandé 442.

x-11706-12-a

Caja de Crédito Hipotecario

Remate judicial

El 14 de Enero de 1919, a las 14 horas, se rematará en el primer juzgado Civil de Santiago, la propiedad signada con los números 925-929 de la calle de San Diego de esta ciudad.

Minimum $ 36.000,00

que se enterarán: a) con $ 20,170.26, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; y b) con $ 15,829.74, al contado.

Títulos en el archivo de la Caja Hipotecaria.

Bases y antecedentes en la Secretaría del primer juzgado.

9-A.

Remate de Menajes de Casas

— EN —

131 - BANDERA - 131

El Viernes 10, de 9.30 a 12 y de 15 horas adelante

POR ORDEN DE JUZGADOS, SEGUROS Y CONSIGNATARIOS

—: HAY :—

SALONES.—Seis amoblados de salón de varios estilos tapizados en seda, felpa y mouquett de madera de jacarandá, mesas de centro y arrimo, dos boules antiguos con incrustaciones, estatuas, pedestales, cortinajes de seda y felpa, alfombras, lámparas eléctricas, piezas de adorno cuadros al óleo de varios autores nacionales y extranjeros, etc., etc.

COMEDORES.— Doce juegos de comedor en varios estilos, aparadores de uno y tres cuerpos, trinches sueltos mesas de correderas de nogal y encina y lingue, sillas de comedor tapizadas en marroquí y enjuncadas, plaquées, loza y cristalería, alcuzas de plaqué, servicios de id., centros de mesa de cristal, servicios de té, carpetas, y varios otros artículos.

DORMITORIOS.— Amoblados de dormitorios con roperos de uno, dos y tres cuerpos, cómoda, chiffonier, con espejo; peinadores, roperos y veladores sueltos, mesas de toilettes, catres de bronce y fierro con bronce, jardineras, divanes, alfombras, etc.

ESCRITORIOS.— Escritorios de ministros, mesas escritorios, estantes giratorios, prensas de copiar, sillones Morris, amoblados de escritorios tapizados en cuero, pergamoid y marroquí, etc., etc.

VARIOS.—2 vidrieras, una gran estantería con espejo, vidriera de laqué blanca, puertas para edificios, fierro galvanizado, tinas de baño, excusados silenciosos lavatorios de Patent, sillas de montar.

MAQUINARIAS.— De la liquidación de una fábrica de bebidas gaseosas, máquina saturadora, estanques de fierro, tubos de ácido carbónico, máquinas para embotellar y varias otras especies.

A LA VISTA DESDE EL JUEVES A LAS 10.

Luis Tagle Velasco, MARTILLERO DE HACIENDA

REMATE JUDICIAL DE LAS MERCADERIAS

E instalaciones de la Tienda de Confecciones para Señoras

ESTADO Núm. 110

De los señores Tarantino Castro y Cía.

El Sabado 11 del pte. de 9 y media a 12 y DE 13.30 ADELANTE

Por orden del Síndico de la quiebra y acuerdo de los acreedores.

—— HAY: ——

Gran surtido de trajes modelos para señoras y niñas, de las más acreditadas casas de París. Trajes habillet y sastre en géneros de seda, terciopelos charmeusse, cachemiras, pongé, gabardinas, brines, borlones, toussor y géneros de fantasía, talles corrientes. Abrigos de seda, terciopelo y de lana. Trajes de baile y de fantasía. Trajes de Jersey de seda. Salidas de teatro. Bombachas para niñas. Pieles finas en cuellos y mangos. Sombreros para señoras, sombreros para niños. Medias finas. Géneros para confecciones en cortes, en satines, terciopelos. Géneros de lana, gabardinas, gamusas, terciopelos de lana. Polonesas, pongé, brines, etc.

Materiales para confecciones. Pigamas de seda japonesa en colores y blanca. Ropa interior de seda, etc., etc.

INSTALACIONES. — Lujosa estantería con cristales, vidrieras, mostradores, mesones, mesas finas, sillas, alfombra, caja de fondos, id. de escritorio, máquinas de coser Singer, varillas de bronce, muestrarios de bronce, una caja registradora, lámparas eléctricas, etc., etc.

NOTA. — Todos los artículos confeccionados se venderán al detalle.

A LA VISTA EL VIERNES, DE 9½ A 12 Y DE 2 A 7 P. M. PAGO AL CONTADO.

Víctor Araya, MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE

de 1,000 Rieles, tipo F. KOKERILL, Belgas de 10 metros de largo y peso de 30 kilos por metro en

VALPARAISO

el Viernes 17 del presente a las 14 horas en mi ALMACEN, Yerbas Buenas N.o 244/6.

Venderé al mejor postor.

Abraham Bañados V. Martillero de Hacienda

9-A.

Remate Judicial

de las maquinarias e instalaciones de la

FUNDICION R. NEGRI

ECHAURREN Núm. 604, esquina de Gay

El Viernes 10 del pte. a las 9½ de la mañana

Por orden del Síndico de la Quiebra

— HAY —

2 Tornos mecánicos, 1 Motor eléctrico de 5 H. P., Trasmisiones, Poleas de fierro y madera, Descansos, Fragua portátil, Vigornias, Moldes de fierro para fundición, Bancos y tornillos mecánicos, Adornos y bronces para lámparas, Alambres de cobre, Cristales y flecos para lámparas, Moldes de yeso, Mesones, Estantería, Mamparas, Escritorio ministro, Caja de fondos Bash, Ciguena, Fierro fundido, Artículos eléctricos, etc., etc.

PAGO AL CONTADO

A la vista el Jueves de 9 a 11 y de 2 a 4 P. M.

Victor Araya L. MARTILLERO DE HACIENDA

10 - a

REMATES DE PRE... DE PLAZO VE...

LA NACION

Santiago, 9 de Enero de 1919

LA CUESTION SOCIAL EN CHILE

Al anotar ayer las diversas causas del intenso malestar que aqueja a los obreros y a la clase media de Chile, olvidamos en esa breve exposición un factor atávico que consiste en reducir a cuestión política cuanto problema se presenta a la actualidad nacional.

Sin ir más lejos, un colega de ayer carga a la cuenta de la Alianza Liberal, las dificultades actuales. Si quisiéramos acompañarlo en el ocioso terreno de las inculpaciones mutuas, nos bastaría decir que la Alianza se encontró con una herencia de problemas trascendentales que el anterior régimen coalicionista había ido acumulando sobre la mesa de los gobernantes. Podríamos agregar también que durante la permanencia de la combinación liberal en el poder, ha tenido que lidiar con incesantes dificultades por empleos públicos, dificultades que se renovaban cada vez que la entidad vencida en las urnas quería obtener ciertos cargos vacantes mediante un curioso sistema de transacciones perfectamente injustificadas. Semejantes transacciones están en abierta pugna con el régimen parlamentario que entrega el Gobierno con todas sus responsabilidades y con la suma de sus facultades a los gabinetes apoyados en las mayorías de las Cámaras. Pero ¿a qué perder el tiempo y perjudicar al país en un proceso florentino de responsabilidades que nunca podrán precisarse? Vale más entrar al problema mismo que se encuentra sin solución.

Hacíamos notar ayer que la grandeza y solidez de las instituciones británicas nace precisamente de la tradición invariable de sus gobernantes en orden a prevenir el estallido de las cuestiones sociales y a satisfacerlas en la medida de la justicia y de la equidad, antes de que pudieran llegar a convertirse en reivindicaciones.

El Gobierno chileno debe mirarse en ese espejo de profunda sabiduría política. Por eso hemos sostenido que en vez de la indolencia que nos lleva a recibir de sorpresa todos los acontecimientos, indolencia que merece exactamente el calificativo de desgobierno, tienen nuestros estadistas la obligación de hacer justicia, de progresar y sobre todo, de prevenir.

En consecuencia: sostenemos que el Gobierno de la República debe afrontar la cuestión social latente y resolverla.

Hasta ahora no lo ha hecho. Y conste que al señalar estas circunstancias, no buscamos un cargo ni un reproche a los hombres que ocupan esos puestos. Las personas sólo interesan en este momento a los políticos del viejo sistema. Son las necesidades públicas, los intereses generales, los que estamos mirando sin cesar. Merecen nuestra confianza los Ministros de Estado, pero esa confianza envuelve también la necesidad patriótica de que la prensa dé opiniones sinceras y señale los rumbos que en su leal concepto sean los más acertados.

Hemos podido notar así—y ojalá que nos hayamos engañado—que no había unidad en las resoluciones del Gobierno y que no se diseñaba ante el público, plan alguno bien meditado para solucionar cada uno de los subproblemas derivados de la gran cuestión en marcha. No hemos aceptado nunca las debilidades, pero condenamos en grado sumo las vacilaciones. Ninguna medida violenta tiene valor permanente en estos casos, pero el orden social exige una conservación firme y definida que echamos de menos en algunas de las actuaciones recientes del Ejecutivo.

Desde luego, nos encontramos en Santiago con un movimiento huelguista perfectamente extraño: la ciudad bajo la amenaza de una epidemia creciente carece del servicio de policía de aseo. Asiste estupefacta a un intercambio de recriminaciones entre la mayoría y la minoría municipal y no tiene confianza de ninguna especie en esta corporación cuyos deplorables manejos atribuye la causa fundamental del malestar ambiente. El sentimiento público está de parte de los huelguistas. Estima que el servicio de aseo de una ciudad no puede paralizarse por ningún concepto y lamenta que el Gobierno no haya intervenido todavía para poner término por medio de un arbitraje, que no han podido obtener los huelguistas, a una situación tan anormal.

Hay también una huelga en el personal de Tracción Eléctrica que mantiene paralizado el servicio de tranvías y que ha perjudicado en forma espantosa al pueblo y también al comercio de los barrios centrales que deja de vender por esta causa talvez un millón de pesos diarios. Este movimiento no ha podido tener solución más que todo, por una cuestión que llamaremos de mera etiqueta. La Empresa se niega a tratar con el directorio de la Federación formada por el personal de maquinistas, mecánicos y cobradores. No lo reconoce. Pero es el hecho que existe y que ese personal ha tenido perfecto derecho para sindicarse. Y el sindicalismo bien entendido es en todos los países del mundo una gran válvula social que ha llegado a hacer imposible las grandes huelgas, sobre todo las injustificadas.

Cabe observar eso sí que la dirección de la Empresa tiene derecho a entenderse únicamente con delegaciones que guarden la debida mesura y corrección y que no expongan a un fracaso las negociaciones por su actitud cortante con los directores de la institución. Los obreros deben comprender esta dificultad y les será muy fácil allanarla. También se echa de menos aquí la intervención directa del gobierno para un avenimiento que los obreros han manifestado estar deseosos de aceptar.

Así como en éste, en todos los demás problemas pendientes estamos dejando acumularse las dificultades y formarse las reivindicaciones por la falta de una acción definida de las autoridades llamadas a restablecer el imperio de la conciliación y de la equidad. Mil veces preferimos este camino al anunciado arbitrio del reemplazo del personal huelguista por los obreros desocupados que en pocos días más empezarán a llegar de las salitreras del norte del país.

Nada se gana con desvestir a un santo, como vulgarmente se dice, para vestir a otro. Siempre el número de desocupados y de obreros en la miseria será el mismo en las grandes ciudades. Lo que urge es que el Gobierno se preocupe de darles facilidades para acudir a los grandes salarios de los campos. Para ello basta con que se establezcan trenes gratuitos para conducir hasta los puntos donde encuentren trabajo, a esos obreros. Mientras no se restablezca el perdido equilibrio racional entre la población de los campos y la de las ciudades, el problema no hará sino aumentar en gravedad.

Hace muchos días que venimos señalando la necesidad de implantar esta medida que la más vulgar prudencia señala para impedir un fermento social deplorable. ¿Por qué no se adopta? ¿Por qué en vez de establecerse esos trenes para los elementos de trabajo, se llega a hablar de suprimir otros de corto trayecto? No es posible impedir a esos ciudadanos que salgan a buscar el trabajo que reclaman y dejarlos acumularse bajo la amenaza de la miseria y de las enfermedades en centros ya demasiado poblados donde no hay posibilidad de darles opción a esa vida libre y laboriosa que constituye su gran aspiración.

Ardides peruanos

En el curso del mes de Diciembre se publicó en Buenos Aires en el importante diario "La Razón", una serie de opiniones sobre las causas de la guerra del Pacífico; en una de ellas se atribuía no poca parte de la responsabilidad al Gobierno de Bolivia de aquella época.

Un periodista, que no es chileno, ni boliviano, ni argentino, llevó ese artículo al señor Eliodoro Villazón, ex-Presidente de Bolivia, asegurándole que el autor era el señor José Miguel Echenique. Dos días después se publicaba en "La Nación" de Buenos Aires una larga refutación del señor X., distinguido personaje boliviano, a las opiniones atribuídas al señor Echenique. Al ser transmitido a Santiago ese artículo, se aseguró que el personaje boliviano era el señor Villazón.

El señor Echenique dirigió con ese motivo al señor Villazón el siguiente telegrama:

"Señor Eliodoro Villazón. — Buenos Aires. — Se ha publicado en Santiago, y atribuído a usted, un artículo que contiene conceptos que no guardan conformidad con la exquisita cultura de usted y con nuestra vieja amistad. Estoy seguro de que no han sido emitidos por usted.

Debo declarar que una equivocación solamente ha podido atribuirme una narración histórica de las relaciones chileno-bolivianas de la época de la guerra, que no es mía. Así lo hará conocer el distinguido corresponsal de "La Razón" en esta ciudad.

Felizmente existen entre Chile y Bolivia las mejores relaciones. Necesitamos, en consecuencia, evitar que extraños perturben esa buena armonía y el libre desarrollo de los sucesos. — (Firmado). — **J. M. Echenique Gandarillas.**"

Resultó lo que era natural esperar: tampoco era el señor Villazón el autor del artículo de refutación: se había limitado a proporcionar los datos históricos para la defensa del Gobierno de Bolivia de aquella época.

El telegrama del señor Villazón es el siguiente:

"De Congreso. — Buenos Aires, 24 de Diciembre de 1918. — Señor J. M. Echenique Gandarillas. — Santiago.

Correspondiendo a su telegrama, me cabe expresarle: que, en artículo a que se refiere, no tengo otra participación que haber suministrado datos históricos, habiendo intervenido discusión tratados de 1873 y 1874, conozco tenor y espíritu de paz y lealtad que guió a sus autores. Al manifestar esta verdad creemos haber llenado un deber patriótico. Celebro que desautorice versión; reportaje se publicó con expresa mención de su nombre.

Lo saluda. — (Firmado). — **Eliodoro Villazón**".

El señor Echenique, para prevenir la repetición en lo sucesivo de casos semejantes y con el objeto de "evitar que extraños perturben la buena armonía que existe entre Chile y Bolivia, y el libre desarrollo de los sucesos", escribió al señor Alberto Gutiérrez, Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, acompañándole copia de los telegramas cambiados con el señor Villazón.

El silencio en estos casos es perjudicial; la actitud reservada que ha preferido guardar el Gabinete de Bolivia, y que debemos respetar, ha podido ser interpretada en Santiago como un acto de prudencia. En Lima, ha dado motivos para que se conciban esperanzas irrealizables y que no guardan conformidad, ni con el Derecho de Gentes que rige en la actualidad, y mucho menos, con la implantación de los nuevos principios aconsejados por el Presidente Wilson.

ROOSEVELT EN CHILE

(Páginas íntimas de mis Memorias)

Noviembre 17 de 1914.

Bien puede llegar el ex-Presidente de la Nación americana sin que ello sea un inconveniente para que el Gabinete de Chile se debata en el intríngulis de una crisis ministerial llamada a poner en relieve—ante los ojos del huésped—el desorden de nuestra vida parlamentaria.

Roosevelt arribará en breve y la crisis no será solucionada. De su fundo ha llegado ya—es de cajón—el caballero organizador de las nuevas situaciones, intachable y "comme il faut", serio y equilibrado. Lo esperaba—como siempre—la otra gran figura robusta y sana, bien desarrollada, eternamente risueña e indiscutiblemente simpática. La faz amplia y rosada, como una fresa jugosa, coronada de cabellos muy albos—cimas nevadas que el sol poniente acaricia—contrasta con la testa vigorosa de la potencia antagónica entre cuyas cejas erizadas y tupidas brillan, con extraordinaria viveza, un par de ojos chispeantes. Ambos personajes se dirigen al despacho de Su Excelencia, el primer magistrado de la Nación, a fin de buscarle solución al siempre igual problema... Paso por alto los innumerables detalles que forman este nuevo atolladero de la política para ocuparme del ilustre huésped que se anuncia.

En mi mente surge el recuerdo nítido y vibrante de una aparición del ex-Presidente yankee—pocos días antes de que lo fuera—en uno de los más culminantes instantes de su existencia. En los momentos en que los vaivenes de la vida me otorgan la suerte de darle la bienvenida en nombre del Gobierno de Chile creo oportuno anotar en mis páginas de hoy esa imborrable emoción de otros tiempos.

Corría el año 1900. Acababa de ser cobardemente asesinado en la Exposición pan-americana de Búfalo, por un muchacho fanático, el Presidente Mac-Kinley, hombre tranquilo y bueno y muy querido de su pueblo. Por la fuerza de esta dolorosa circunstancia, surgía poderosa y vibrante la figura del Coronel Roosevelt, vice-Presidente de la Nación americana. El gran hombre gozaba de un prestigio extraordinario en todas las esferas sociales y su personalidad se destacaba en medio de una aureola de héroe indomable, de cazador de fieras, temerario e invencible en su carácter de "rough ridder". No era precisamente el estadista lo que más se admiraba en él sino el coloso nunca vencido del cual se contaban maravillosas historias de luchas cuerpo a cuerpo con los feroces leones de Bengala, el hombre de hierro exponente de una gloriosa raza de gigantes, idolatrado por la juventud fanática de los sports y ejercicios violentos.

Ese día memorable, escapado del colegio con los libros bajo el brazo, volaba sobre mi bicicleta en dirección a la estación de los ferrocarriles. En torno del edificio se arremolinaba una compacta muchedumbre y, a pesar del numeroso gentío allí reunido, reinaba ese silencio ingente que nace de los pesares colectivos. En medio del estupor por el vil atentado perpetrado en la persona del primer magistrado de la Nación todas las miradas se habían dirigido espontáneamente hacia la figura potente del hombre privilegiado, llamado apresuradamente en vista de la gravedad del momento, y en cuyas manos descansaría en breve el porvenir de la poderosa República del norte. De cuando en cuando una vibración invencible atravesaba la multitud, corriente de pesar y de indignación confundidos, y el ámbito se sentía invadido de una inquietud nerviosa mal reprimida. Dejé adosada mis dos ruedas contra el tronco de un castaño rugoso y, con la agilidad propia de mis años, empecé a trepar de rama en rama hasta alcanzar una colocación envidiable en el árbol. El pito estridente de una locomotora rasgó el aire y una trepidación sorda estremeció las vigas férreas de la inmensa bóveda. El convoy había penetrado al recinto de la estación y tras algunos instantes de expectativa apareció un hombre rubio de ojitos centelleantes a través de los vidrios de sus lentes de oro. Vestía el pintoresco uniforme militar yankee, color caqui, con cinturón de cuero, botas y chambergo de paño amplio y flexible. Subió al coche en medio del imponente silencio del numeroso público que manifestaba en esa forma elocuente el duelo de la Nación entera pero, de pronto, subyugado por la presencia del héroe de las jornadas venideras un murmullo unánime recorrió la muchedumbre en todos sus confines el que luego se trocó en un clamor inmenso, sonoro, delirante. Millares de sombreros se agitaron en el aire. Entonces—ante ese colosal aplauso—el César se irguió en el carruaje y extendió la mano sobre el pueblo que lo aclamaba.

—En los instantes en que agoniza corbardemente asesinado el primer magistrado de la Nación—declaró con energía—no puede brotar de ningún pecho americano un grito que no sea de dolor o de venganza. Y a través de la muchedumbre súbitamente apaciguada como por obra de un sortilegio pasó el carruaje llevando al Coronel Roosevelt hacia el hogar donde sucumbía lentamente en brazos de su esposa desolada, con la serenidad de un alma justa, el Presidente Mac Kinley.

He ahí la visión que guardo de ese hombre extraordinario que será huésped de Chile en pocas horas más.

Noviembre 1910.

Son las once de la mañana y en el salón rojo del Ministerio de Relaciones Exteriores se halla nuevamente reunida la Comisión pro-festejos al Coronel Roosevelt. El presidente del comité declara que se encarga del buen orden que habrá de reinar en la estación de los ferrocarriles a la hora de la llegada.

—Nada de aglomeraciones, dice, nada de gente inútil. Sólo tendrán acceso al carro especial el Edecán de Su Excelencia y el Introductor de Diplomáticos.

La puerta se abre y aparecen dos altos jefes de la Sección de Seguridad. Traen fisonomías austeras y circunspectas Uno de ellos se rasca la oreja en forma enigmática Algo pasa, sin duda. El señor Ministro abandona su asiento y, al dirigirse hacia ellos, tropieza violentamente con una escupidera Sobresalto general. Me siento en un drama de Conan Doyle

—¿Qué ocurre?

—Lamento manifestarle al señor Ministro, — declara uno de los agentes, — que estamos en posesión de datos que nos permiten temer que se prepara alguna manifestación hostil en contra del señor Roosevelt, organizada por elementos subversivos pertenecientes en su casi totalidad a estudiantes tropicales

—Hay que tomar toda clase de medidas, opina el Ministro.

—¡Barrerlos a bala, declara un distinguido marino de fisonomía afable y afectuosa a pesar de su tradicional energía.

Diviso a través de los vidrios de una puerta el rostro indignado de un compañero de oficina, de carácter bondadoso e incapaz de ultimar a una mosca y que se dice, no obstante, anarquista.

Por mi parte, ante los temores manifestados por los jefes de la policía secreta, pienso en ese coche de Gobierno que habrá de traernos, al ilustre huésped y a mí, a través de la ciudad, y resurge en mi mente, en forma que no puede tacharse precisamente de amena, el recuerdo de un trayecto análogo que me cupo hacer en compañía de cierto personaje envuelto en amplia capa morada a cuyo lado casi me cupo la honra de perder un ojo de la cara.

Noviembre 1910.

Paso por alto y sepulto en las tinieblas de un cajón secreto de mi escritorio, — por motivos de discreción, — las numerosas páginas que contienen mis apreciaciones respecto a los interminables comentarios suscitados en torno de la interesante visita del ilustre personaje. No deseo comentar tampoco la extensa carta que se sirvió publicar en todos los diarios de la capital el representante de Colombia a fin de conservar el colorido de mera descripción que encierran estas líneas.

Es la hora. — Los clásicos "Landaus" de Gobierno se encuentran estacionados en la plazoleta en espera del tren oficial. Reina en todas partes el orden más perfecto. El protocolo está organizado en todos sus detalles y cada uno tiene a la vista el papel que habrá de desempeñar. El inmenso gentío que ha acudido a presenciar la llegada del popular ex-Presidente de los Estados Unidos ha sido cuidadosamente retenido a respetable distancia en resguardo de cualquiera emergencia. Los poderosos focos eléctricos iluminan "a giorno" la plazoleta que se encuentra despejada y serena.

—Que abran los coches, grita una voz que emerge de la muchedumbre con cierta entonación irónica.

Doy orden a fin de que así se haga y penetro en seguida al andén donde empezamos a pasearnos, — de largo en largo, — el Edecán de Su Excelencia y el que ésto escribe.

—Nadie más que ustedes deben subir al vagón a fin de dar la bienvenida al señor Roosevelt, repite el organizador, a fin de que con toda calma y orden se pueda en seguida hacer las presentaciones oficiales del señor Ministro de Relaciones Exteriores y demás miembros del Gabinete a la llegada a su domicilio.

Apenas habían sido pronunciadas estas palabras cuando un resplandor rojizo, — especie de fuego fatuo, — nos hizo dar vuelta la cabeza. El señor Ministro de la Guerra haciendo caso omiso del protocolo fijado y del programa establecido había aparecido en compañía de su distinguida esposa en el andén de la estación. Consternación general. ¿Qué papel, qué colocación, qué actitud podía fijársele en esta circunstancia?

Ser él y su dama quienes recibieran al huésped. . . en nombre del país. . . no tenía explicaciones posibles.

Dejarnos a un lado como simples particulares. . . resultaba inconveniente.

Hacer una presentación especial de un sólo miembro del Gabinete no explicaba tampoco la ausencia de los demás. Y por fin la salida del coronel Roosevelt acompañado del Edecán del Presidente y del Jefe del Protocolo en grandes coches de Gobierno mientras iniciara su regreso a pie o en un carruaje cualquiera el Ministro de la Guerra sería espectáculo con sabor a zarzuela.

ALMOR.

(Continuará)

A vacaciones

Ha llegado la estación veraniega y para muchos se ha presentado la formidable incógnita: ¿A donde ir a pasar las vacaciones? Problema que hay que resolver combinando tres términos conocidos: dinero, prejuicios sociales y tiempo disponible.

Viña del Mar, Cartagena, Zapallar y Constitución, son lugares de veraneo muy frecuentados por las personas que creen que la temporada de verano ha de ser la continuación de la vida de la ciudad, en un ambiente distinto se entiende, pero con sus reuniones sociales, su lujo en el vestir y su preocupación constante de lo que hacen los demás.

La playa lejos de ser un sitio de libre esparcimiento en que cada cual pueda gozar de las delicias del baño sólo o en la compañía de su agrado, se convierte en un paseo semejante al de las playas de las ciudades provincianas, en que las señoras y las niñas lujosamente ataviadas, escudriñan con ojos inquisitoriales la relativa desnudez y los movimientos de los bañistas. Si hombres y mujeres se bañan juntos, esto es objeto de enconadas críticas, pero a nadie le llama la atención el que bailen tomados, por la noche en el salón del hotel.

Las vastas playas de otros países son verdaderos campos de recreo, en que las personas grandes olvidan la gravedad afectada de las ciudades y se divierten como niños. Hombres y mujeres corren, juegan, se bañan, permanecen horas extendidos sobre la arena tomando vivificantes baños de sol o charlan, meriendan bajo las carpas, vestidos sencillamente, a la vista de todo el mundo, sin afectación, con la conciencia de que todo lo que hacen es permitido, público y natural.

Vivir diez meses del año esclavos de la moda, con la cabeza apretada por el sombrero, el talle por el corsé o el traje, los pies por el calzado y con el pescuezo dentro de un tubo almidonado que se llama cuello y no tener donde ir dos meses a vivir libres de todos estos incómodos artefactos es realmente la mayor de las desventuras.

Porque realmente lo que nos hace falta, lo que a muchos nos fascina y nos obsesiona es el lugar de veraneo, la playa donde se pueda ir vestido con un traje sencillo, una camisa de franela, alpargatas y un sombrero de trapo o de paja ordinaria.

Otra dificultad por resolver, es la cuestión hotel.

La mayoría son anti-higiénicos, las habitaciones mal ventiladas, con muebles sucios y la comida detestable.

Hay uno en Papudo que reune todas las cualidades de un hotel, pero el snobismo y la cursilería de las personas que allí fueron a veranear en los últimos años, lo hicieron insoportable y otro tanto podría decir de otros hoteles que hay en Zapallar y Pichilemu.

Las personas que van a veranear desearían, como es muy natural, cambiar el régimen de alimentación de las ciudades, dejar las pesadas carnes aliñadas y gustar de los variados frutos de lo que se ha dado en llamar: "nuestra vasta hacienda, el mar". Pero el desencanto acecha al veraneante. Nuestra población de las costas, por lo menos en la región central, no es de pescadores sino de agricultores, y el que esperaba comer pescado en abundancia y marisco variado y barato tendrá que resignarse a pagar cuatro y cinco pesos por la docena de erizos. En el hotel le seguirán sirviendo carnes disfrazadas bajo las más variadas salsas y en materia de frutos del mar probablemente no gustará de otro que de el modesto cochayullo servido a la chilena.

Después de mucho escudriñar, no hemos encontrado todavía la playa a donde podamos vivir a nuestro gusto, dormir nuestro contento, comer lentamente, los codos sobre la mesa, con la solemnidad del campesino que masca y rumia penetrado del sentimiento que cumple un deber primordial y sagrado, a donde vivir con la ventana siempre abierta, con el sol inundando nuestra habitación, respirando a plenos pulmones el aire cargado de emanaciones salinas, a donde podamos bañarnos y acostarnos sobre las arenas calientes, llevar una vida sencilla entre el cielo y la tierra, bajo los únicos ojos indulgentes de los tres grandes médicos: **el aire puro, el agua de mar y el reposo.**

Dr. NERGAL.

(Se continuará).

Carta a Leo Par

"Señor Leo Par. — Presente. — Muy señor mío: En la crítica de mi libro "Verdades Amargas", publicada en "La Nación" de ayer, usted me presenta como enemigo de la cultura humanista, y dice: "el señor González casi abogaría por la supresión de esa enseñanza".

No me explico de qué parte de mi libro haya podido deducir enemistad hacia los estudios de humanidades. He recibido numerosas felicitaciones por mi trabajo de altas intelectualidades, tanto de la política como de las letras, y hasta la fecha no se me ha hecho ese cargo, que creo no merecer.

No sólo no soy enemigo de esa cultura, sino que la tengo en la más alta estima. Pienso no sólo como usted, que la juzga necesaria y útil; yo creo aún más, que es indispensable; que un país en que esta cultura no sea estimada, es un país salvaje; y que, sin ella, desaparecería no sólo todo progreso artístico, sino que también las industrias y todo bienestar.

Pero de la bondad de la cultura humanista, no se deduce que ella sea la única que ha de proporcionarse a la juventud. Este es el error en que hemos incurrido en Chile, donde hay 40 liceos y una sola Escuela de Artes y Oficios; 25,000 jóvenes estudiantes bachillerato y sólo 400 estudiando artes mecánicas, en circunstancias en que las necesidades del país piden que estas cifras sean alternadas.

Aprovecho la ocasión para manifestarle mis más sinceros agradecimientos por la bondad con que ha querido apreciar mi modesto trabajo, que, al ser recomendado por una pluma como la de usted, da confianza al autor de ver aceptadas las teorías que procura divulgar.

De usted atto. y S. S.

Guillermo González Echenique

El Brasil en la guerra europea

En volúmen de más de 200 páginas se ha publicado y han llegado a nuestra mesa de redacción los antecedentes relativos a la actitud del Brasil durante la guerra europea.

Son documentos diplomáticos que abarcan desde el mes de Octubre de 1917 hasta el 11 de Noviembre de 1918. En ellos se puede seguir la actividad de la cancillería brasileña en sus diversas manifestaciones y apreciar una labor intensa y que en su época fué objeto de vivos comentarios. La última comunicación insertada en el libro es la que envió el 4 de Julio de 1917, el Embajador del Brasil en Washington a la Secretaría de Estado, notificándola de que el Gobierno de su país había revocado la actitud de neutralidad en presencia de la guerra entre los Estados Unidos y Alemania. Esta nota, como se recordará, contiene declaraciones de solidaridad americana que llamaron justamente la atención al ser publicadas. "El Brasil nunca tuvo ni tiene ahora ambiciones guerreras—dice la nota del Embajador da Gama — pero, aúnque procuró no demostrar la menor parcialidad mientras el conflicto fué puramente europeo, no puede guardar la misma actitud ahora que la lucha afecta a los Estados Unidos de América, quienes proceden en defensa del derecho y la justicia internacional, frente a frente a Alemania, que nos ha hecho, a nosotros y las demás potencias neutrales, objeto de los más violentos actos de guerra".

"El Libro Verde" de la Cancillería Brasileña es un archivo de valiosos antecedentes para la política americana del porvenir.

POLITICA

LA DELEGACION DEMOCRATA ANTE LOS COMITEES DE LA ALIANZA PEDIRA EL DESPACHO DE LA LEY DE INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA Y DEL ..PROYECTO DE SUBSISTENCIAS

SOLICITARA TAMBIEN EL RECHAZO DEL ALZA DE TARIFAS DE LOS FERROCARRILES

Amonestación reglamentaria al diputado señor Bañados

Comités de la Alianza

Con motivo de hallarse ausentes de Santiago algunos miembros de los Comités Aliancistas, éstos no se reunieron ayer, como se había anunciado.

En la próxima sesión de los Comités, los delegados demócratas pedirán, según se nos dice, el despacho de la ley sobre instrucción primaria obligatoria y del proyecto que consulta la creación de una Junta Nacional de Subsistencias.

Pedirán, también, a los Comités que influyan ante la representación parlamentaria aliancista para el rechazo del alza de las tarifas ferrocarrileras.

La delegación demócrata hará estas peticiones a nombre del Partido.

Los presupuestos

El Senado despachó ayer el presupuesto de Guerra.

La Comisión Mixta continuó el estudio del presupuesto de Instrucción Pública, cuya partida 14.a quedó pendiente para hoy.

Por su parte, la Cámara de Diputados inició la votación del presupuesto correspondiente al Ministerio del Interior, él que también quedó pendiente para hoy.

Consejo de los Ferrocarriles

El Honorable Senado procedió ayer a elegir Consejero de los Ferrocarriles en reemplazo del señor Francisco de Borja Valdés, que renunció.

Resultó elegido el señor Manuel Bunster.

Ley de contribuciones

El Honorable Senado despachó ayer la ley que autoriza por el término de 18 meses el cobro de las contribuciones fiscales y municipales, aprobada ya por la otra Cámara.

Se acordó tramitar esta ley sin esperar la aprobación del acta.

Comisiones parlamentarias

Ayer se reunió la Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados y se ocupó del proyecto del señor Tomás Ramírez sobre cooperativas de consumos. El estudio de este asunto quedó pendiente.

—Para hoy están citadas varias comisiones permanentes y especiales.

Amonestación a un Diputado

El presidente de la Cámara de Diputados, señor Briones Luco propuso ayer a esa corporación que se aplicara al diputado demócrata por Talcahuano, señor Guillermo Bañados, la disposición contenida en el inciso 1.o del artículo 91 del reglamento, que consulta amonestación, por no haber obedecido el señor Bañados las indicaciones de la mesa.

La proposición del señor Briones Luco fué aprobada por 27 votos contra 6 y 16 abstenciones.

Los detalles de este incidente, parlamentario se consultan en la reseña de la Cámara que vá en otras columnas.

Manifestación a un Diputado

Existe gran entusiasmo por asistir a la manifestación de simpatía que la juventud radical ofrecerá al diputado por Antofagasta señor Antonio Pinto Durán.

En el Club Radical se reciben diariamente las adhesiones desde las 18.30 a las 20 horas.

LIBERALES DE CONCEPCION

El señor presidente de la Asamblea Liberal de Concepción ha dirigido al señor Arturo Munich, con motivo de su renuncia del cargo de director de esa Asamblea, por haber fijado su residencia en Santiago, una comunicación en la cual le expresa que lamenta su renuncia y que con verdadera complacencia deja constancia del celo e inteligencia con que secundó al Directorio, y, agrega, que dará cuenta en la primera reunión a fin de dejar constancia en el acta de su provechosa labor en bien de los ideales del partido.

Partido Radical

Felicitación. — El señor Jorge Huneeus ha recibido de la Asamblea Radical de Calera, el telegrama que va a continuación, con motivo del proyecto de acuerdo presentado a la Asamblea Radical de Santiago, sobre conversión metálica y abaratamiento de los artículos de consumo:

"Calera. — Señor Jorge Huneeus. —Club Radical. — Santiago:

En hora buena torna a la liza política recordado leader radical cuya atildada pluma desde la recordada "La Ley" y cuya palabra elocuente desde banco diputado dieron hermosos triunfos radicalismo, aplaudimos sin reservas su proyecto acuerdo y aprovechamos oportunidad enviar Ud. votos adhesión radicales Calera. — Arturo Molina, presidente. — León Le Fort y Bernardo Hernández, vicepresidentes. — Eduardo Le Fort, secretario".

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO. — El Miércoles celebró sesión la Asamblea Radical de Santiago presidida accidentalmente por el señor Jorge Huneeus.

Después de una larga discusión, se aprobó el proyecto presentado en sesión anterior por el señor Huneeus, en la forma siguiente:

"La Asamblea Radical de Santiago, declara:

1.o Que considera medida previa la más indispensable, urgente y eficaz, para abaratar la subsistencia, la de decretar inmediatamente la estabilización de la moneda;

2.o Declara que el tipo del cambio a que se efectúe la conversión de nuestro papel moneda es un interés muy secundario al lado del interés transcendental y urgente de prestar, después de más de cuarenta años de abusos del régimen fiduciario, una base honrada, seria y fija, cualquiera que ella sea, con tal de que sea estable, al signo de nuestro crédito y al instrumento de nuestras transacciones.

3.o Declara que en cuanto al precio de los artículos, la manera más eficaz de cortar el abuso de los intermediarios no está en la creación de nuevos y complicados organismos de competencia, que a la vuelta de grandes gastos caerán en los mismos abusos anteriores, sino en la creación sencilla a imitación de los pueblos europeos de simples juntas de regulación de los máximums de precios de todos los artículos de primera necesidad, juntas que facultadas para investigar por denuncio popular el costo de cada artículo, tengan atribuciones y medios de declarar el máximum legítimo de su precio, incluyendo en él la utilidad suficiente para remuneración máxima del comercio intermediario.

4.o La Asamblea Radical acuerda recomendar estos acuerdos a sus senadores y a sus diputados, pidiéndoles acción efectiva inmediata en este sentido y acuerda al mismo tiempo invitar a las demás asambleas radicales del país, a las asambleas de todos los demás partidos y muy especialmente a las agrupaciones del Partido Demócrata y a todas las asociaciones y gremios de obreros que produjeron la manifestación popular última para reclamar la ejecución impostergable de estos acuerdos por los Poderes Públicos antes de la clausura del actual período de sesiones parlamentarias".

Para llevar estos acuerdos a las sociedades obreras, a las asambleas políticas y darles forma práctica por medio de un movimiento de opinión, se acordó designar una comisión que quedó compuesta por la Mesa Directiva de la Asamblea, y por los señores Evaristo Molina, Rudecindo Salas Mora, Francisco Ramírez, Humberto Ducci y Jorge Huneeus.

Finalmente se aprobó por unanimidad una indicación de felicitación al señor Ministro de Hacienda, que dice como sigue:

"La Asamblea Radical de Santiago, da un voto de aplauso al señor Ministro de Hacienda por la energía que ha manifestado para atacar la especulación y estabilizar el cambio".

Con este motivo el presidente de la Asamblea, señor Víctor Celis, dirigió al señor Ministro de Hacienda, don Luis Claro Solar, una nota comunicándole el acuerdo en referencia.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.—Esta noche celebrará una de sus últimas sesiones la Asamblea Radical de Santiago, para tratar especialmente de las cuestiones municipales.

Partido Demócrata

Centro Demócrata 10.a Comuna.— Se cita a asamblea general para mañana 10 del presente, a las 21 horas, con el objeto de tratar sobre la renuncia del presidente, señor García Giroz.

Local, Franklin 1316.

Agrupación de la Comuna San Miguel. — Se cita a sesión para hoy Jueves, a las 20.30 horas. Local: San Joaquín 118.

Partido Liberal Democratico

ASAMBLEA LIBERAL DEMOCRATICA.—Esta tarde a las 18.30, celebrará sesión el directorio de la Asamblea y mañana Viernes a las 21.30 horas se reunirá en sesión extraordinaria la Asamblea General.

Sociedades Anónimas

Banco Nacional

En conformidad con lo dispuesto en los artículos 37 y 38 de los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Sábado 18 del corriente mes, a las 14 horas, en la oficina del Banco.

Santiago, 8 de Enero de 1919.

V. BLANCO,
Presidente.

17 - a

Banco Nacional

Para los efectos del artículo 43 de los Estatutos, el Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde hoy hasta el 18 del actual inclusive.

Santiago, 8 de Enero de 1919.

ABEL GOMEZ,
Director-Gerente.

17 - a

Sociedad del Mercado de la Vega

Se cita a los accionistas a Junta General Ordinaria para el Lunes 13 del corriente, a las 15 hs. (3 P. M.) en las oficinas de la Sociedad para darles cuenta del Balance del año pasado.

Santiago, 4 de Enero de 1919.

13 - a

EL PRESIDENTE.

"La Santiago"

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Cítase a Junta General de Accionistas para el Viernes 10 del presente, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Agustinas número 1136.

Santiago, 1.o de Enero de 1919.

NICOLAS VICUÑA C.,
Presidente.

10-A

"La Mapocho"

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Cítase a Junta General de Accionistas para el Viernes 10 del presente, a las 16.15 horas, en el local de la Compañía, Agustinas número 1136.

Santiago. Enero 1.o de 1919.

MANUEL BUNSTER,
Presidente.

10-A

La Unión Nacional

CIA. INTERNACIONAL DE SEGUROS

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el Miércoles 22 del presente, a las 14.30 (2 1|2 P. M.), en el local de la Compañía, Moneda N.o 1128.

Santiago, Enero 7 de 1919.

EL DIRECTORIO.

22 - a

SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS GENERALES

LA ALEMANA

De orden del Directorio, cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para aprobar el Balance semestral, el día 9 de Enero de 1919, a las 3.30 P. M., en las **oficinas de la** Sociedad, Bandera **168.**

En conformidad a los Estatutos, queda cerrado desde esta fecha hasta el **9 de Enero** próximo, el libro de **Registro de** Accionistas.

Santiago, 24 de Diciembre de 1918.

ALBERTO VILLEGAS,
...rio.

COMPAÑIA de Lota y Coronel

Por acuerdo del Directorio, desde el 20 de Enero en curso se procederá al cange de los actuales títulos por los de la nueva emisión, conforme a la reforma de Estatutos aprobada por decreto supremo de 4 de Noviembre de 1918.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 8 al 19 de Enero, ambos inclusives, del presente año.

Valparaíso, Enero 8 de 1919.

EL GERENTE.

20 - a

Banco Chileno Garantizador de Valores

El infrascripto, gerente del Banco Chileno Garantizador de Valores, en cumplimiento de lo expuesto en el art. 464 del Código de Comercio y del Reglamento sobre sociedades anónimas procede a hacer la publicación de la siguiente exposición presentada a la Junta General de Accionistas verificada el 27 del corriente, y en cuya virtud ésta acordó proceder a la liquidación del mencionado Banco:

"Señores Accionistas:

Después de la última Junta, el Consejo ha seguido preocupándose de cobrar sus créditos y de arbitrar los recursos necesarios para servir la amortización de sus bonos y el pago de los cupones que vencen el 31 del corriente.

Nos es grato dejar constancia que la actividad desplegada en las cobranzas en general ha producido una notable mejoría en la situación financiera del negocio en relación con la del 30 de Junio próximo pasado.

El servicio de las obligaciones que vencen el 31 del corriente no podría hacerse si los demás Bancos no prestaran su ayuda, por lo que ha sido necesario gestionar con ellos la misma operación del semestre anterior. Como se os ha manifestado en otras ocasiones, los Bancos están dispuestos a facilitar los fondos necesarios siempre que previamente se normalice nuestra situación llenando las formalidades legales para la liquidación que se hace actualmente. Por otra parte, el Gobierno ha manifestado también la necesidad de proceder en esa forma y el Consejo ha debido acatar estas insinuaciones y os ha citado a esta Junta extraordinaria para proponeros que, en conformidad a la situación creada, os sirváis prestar vuestro acuerdo para liquidar el Banco.

El Consejo, por su parte, considera que declarar legalmente la liquidación del Banco, lejos de dificultar sus operaciones es una solución para no solamente ajustarse a las disposiciones del derecho, sino que también un factor indispensable para su desenvolvimiento económico que en vez de impedir su reorganización podrá en el futuro prestigiarlo, toda vez que al reanudar sus operaciones, lo haría con el beneplácito de la autoridad.

Os corresponde, en consecuencia, pronunciaros respecto a la liquidación, repitiendo que en opinión del Consejo esta es una medida indispensable para salvar los intereses de los aclonistas y de los tenedores de bonos.

Firmado: ROBERTO LYON.
" ENRIQUE FIGUEROA.
" GALVARINO GALLARDO.
" FRANCISCO JOSE PRADO.
" MANUEL PUERTA V.
" ALFREDO DELANO."

Santiago, Diciembre 30 de 1918.

ALFREDO DELANO,
Gerente.

BANCO POPULAR

Autorizado por Decretos Supremos de 19 de Octubre de 1887, 16 de Octubre de 1907 y 3 de Agosto de 1910

Capital Autorizado . . . . $ 5.000,000
Capital Pagado . . . . . . „ 1.000,000

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente
ALEJANDRO VALDÉS RIESCO

Vice-Presidente
JOSÉ S. MUÑOZ BEZANILLA

Consejeros
Guillermo Pereira I. | Vicente García Huidobro
Julio D. Eastman | Carlos A. Infante

Gerente
FRANCISCO A. CELIS

Establecido en su propiedad: Ahumada esq. Alameda

63.ª MEMORIA

Presentada a los señores Accionistas por el Consejo de Administración

SEÑORES ACCIONISTAS:

El semestre que terminó el 31 de Diciembre de 1918, según lo demuestra el Balance y estado de Ganancias y Pérdidas, deja una utilidad de . . . . $
Cantidad que unida al Fondo para Futuros Dividendos de . . . .

da un total disponible de . . . . $

Proponemos la distribución siguiente:

Dividendo de 7 o|o . . . . $
Gratificación de Empleados . . . .
Fondo para Futuros Dividendos . . . .

$

Aceptada esta distribución, los fondos del Banco quedarían como sigue:

Capital . . . . $
Fondo de Reserva (completo según el Art. 41 de los Estatutos) . . . .
Fondo para Futuros Dividendos . . . .

$

Corresponde a la Junta reelegir o nombrarles reemplazantes a los señores consejeros don Alejandro Valdés Riesco, don ... Pereira y don Julio D. Eastman, que han terminado su período.

Corresponde a la Junta nombrar los Inspectores de que habla el artículo 38 de los Estatutos.

(Firmado) **FRANCISCO A. CELIS,**
Secretario.

(Firmado) **ALEJANDRO VALDES**
Presidente.

Balance Semestral del Banco Popular

En 31 de Diciembre de 1918

DEBE

Depósitos:		
A la Vista y en Cuenta Corriente	$ 5.026,560.72	
A Plazo	3.601,857.96	$ 8.628,418.68
Vales a la Vista Bancarios	46,373.32	
Depósito de Valores en Custodia y Garantía	1.749,939.96	
Fondo de Ahorro y de Retiro	110,331.37	
Contribución Fiscal sobre Depósitos	8,393.30	
Varios Acreedores	890,513.67	$ 2.805,551.62
Capital	$ 1.000,000.00	
Fondo de Reserva	200,000.00	
Fondo para Futuros Dividendos	90,084.91	
Dividendos por Pagar	26,246.10	
Ganancias y Pérdidas	86,014.32	
Adeudado a los Accionistas		1.402,345.33
		$ 12.836,315.63

HABER

Caja		
Billetes Fiscales	$ 344,827.00	
Cheques y depósitos en otros Bancos	690,698.10	
Metálico	18,890.95	$
Títulos de Crédito	1.296,243.67	
Valores en Custodia y Garantía	1.749,939.96	
Bienes Raíces	1.672,725.24	
Muebles y Material	144,373.43	
Avances y documentos en Cartera	6.490,008.05	
Artículo 10 de la Ley de Bancos	143,002.85	
Intereses, Comisiones y Descuentos	171,014.69	
Ley de Estampillas	1,750.47	
Caja Popular	21,018.90	
Operaciones Pendientes	91,822.32	$
		$

Ganancias y Pérdidas

DEBE

Gastos de Administración	$ 97,309.33	
Utilidad	86,014.32	$ 183,323.65
		$ 183,323.65

HABER

Haber de esta Cuenta después de rebajar Intereses Pagados y Adeudados	$ 183,323.65	$
		$

(Firmado) **GUILLERMO GANDARILLAS,**
Contador

(Firmado) **FRANCISCO A. CELIS**
Gerente

Chilian Electric Tramway and Ligth Co. Ltd.

AL PUBLICO

La Empresa de Tranvías considera oportuno, en presencia de la huelga de su personal, hacer presente al público algunos antecedentes que le permitan apreciar la situación de la Compañía.

La huelga se declaró repentinamente, sin que la Compañía se hubiera apercibido de que su personal tenía motivo alguno para declararse en huelga, al contrario, tenía declaraciones en que se manifestaba el personal satisfecho. De todas maneras, la huelga iniciada el 2 de Enero se declaró según parece, por publicaciones de la preusa, como un acto de solidaridad con el gremio de la Policía de Aseo, también en huelga.

La Compañía no conoce las peticiones de su personal; pero las publicaciones hechas en la prensa permiten considerar que una de ellas significa un aumento en los salarios que la Compañía paga.

Para apreciar la situación de la Compañía frente a la petición de aumento de salarios, conviene tener presentes algunos antecedentes.

La tarifa de tranvías de la Compañía, de 10 y 5 centavos en primera y segunda clase, respectivamente, cubre recorridos considerables como Mercado-Matadero, Plaza Italia-Plaza de los Ferrocarriles por Alameda, Plaza Italia-Plaza de los Ferrocarriles, por Catedral, San Pablo-Rosas, etc.

En 1897, cuando el contrato se firmó, las tarifas de los tranvías se fijaron en 5 y 2 1|2 centavos cuando el cambio estuviera sobre 15 d., y en 10 y 5 centavos cuando el cambio estuviera bajo 15 d. En esa época las tarifas de los carruajes eran de 10 centavos por pasajero y por recorridos mucho más cortos que los de los tranvías; pero el público pagaba 20 centavos por pasajero. Desde entonces acá las tarifas de carruajes han subido hasta un peso por pasajero y el recorrido de Plaza Italia-Estación Central, por Alameda, hay que pagar doble tarifa. La tarifa de automóviles se ha fijado en $ 1.20, siendo doble por el mismo recorrido.

En consecuencia, el pasajero que va de Plaza Italia a la Estación de los Ferrocarriles paga en tranvía 10 centavos, en automóvil $ 1.80 y en carruaje $ 2.

Desde 1898 a la fecha la vida ha encarecido considerablemente, los productos, materiales, etc., han más que duplicado de valor, lo que es fácil comprobar con sólo examinar las estadísticas. Todos los comerciantes e industriales han subido los precios de sus mercaderías, para ponerlas en armonía con las exigencias de aumento de salarios y de los gastos de producción.

Los Ferrocarriles del Estado han aumentado varias veces sus tarifas para hacer frente a estas necesidades.

Tenemos, comparando las empresas de transporte, que los Ferrocarriles y los carruajes han aumentado muchas veces y estos últimos han subido en más de diez veces el valor de sus tarifas, mientras la Empresa de Tranvías conserva las mismas.

Sobre el punto de salarios: en 1898 los conductores de tranvías de sangre ganaban un peso al día y a los conductores de tranvías eléctricos se les pagó dos pesos por día; a la fecha los salarios de los conductores de tranvías eléctricos son de cinco pesos por día, a parte de los muchos premios, auxilios, uniformes. En las diversas secciones de la Empresa han sufrido los salarios igual aumento y puede afirmarse, por ejemplo, que en la sección de Maestranza y Talleres, la Compañía paga más que muchas empress análogas y sus salarios fluctúan entre 4 y 10 pesos diarios.

Puede argumentarse que paralelamente a estos aumentos, la Compañía ha visto aumentadas sus entradas en proporción. Para contestar esta observación, basta examinar en un período de diez años los balances finales de la Compañía.

Desde 1898 que se fundó la Compañía, hasta la fecha, su capital de £ 1,050,000 está invertido, y además, la Compañía ha invertido en sus instalaciones en Santiago de su exclusiva propiedad, hasta completar £ 3.000,000.

El capital está dividido en 650,000 acciones preferidas con interés garantido de 6 por ciento anual que se queda adeudando si no se paga en el año, y £ 500,000 en acciones ordinarias sin garantía de dividendo.

Hasta el 31 de Diciembre de 1905 la Compañía no tuvo utilidades para distribuir a sus accionistas y ese año, por primera vez, se pagó 2 por ciento, o sea £ 12,000 sobre las acciones preferidas.

En los años siguientes:

	Utilidad	Pérdida	Servicio Bonos	Div. acciones preferidas		
1906		£ 23,736.9.5	£ 36,700			
1907	£ 50,815.17.2		36,655.10			
1908	45,432. 0.6		36,599.10			
1909	107,413.17.6		36,470. 0			
1910	143,059.18.1		36,495.12.1	£ 32,500	igual	5 %
1911	172,663. 2.11		36,685	39,000	”	6 %
1912	200,192.10.6		36,668	39,000	”	”
1913	200,222. 5.4		36,665	39,000	”	”
1914	No tenemos el Balance.					
1915	101,607.14.5		36,482.10			
1916	150,377. 9.12		36,031.10			

Además en 1912 se pagó por el dividendo de 1900	£	30,174
En 1913 por el dividendo de 1901		33,000
En 1913 a cuenta del dividendo de 1902		27,500

Se adeuda por dividendos atrasados a las acciones preferidas cuyo interés de 6 por ciento anual es garantido la suma de £ 263,000.

De las utilidades apuntadas se ha deducido para renovación de materiales las cantidades que no aparecen distribuídas, excepto en 1916 que esa provisión alcanzó a £ 67,000, dejándose el saldo en la cuenta de ganancias y pérdidas.

Sobre las acciones ordinarias no se ha podido pagar dividendos.

El total de las sumas acumuladas hasta 1916 en la cuenta para renovación de material, equipo, etc., alcanza a £ 371,348.7.4.

La diferencia entre el capital y el valor de las inversiones de la Compañía se ha cubierto con un empréstito hipotecario de £ 500,000 primitivas y el saldo con una deuda flotante que está aún pendiente.

Las cifras anteriores ponen de manifiesto que mientras la Compañía ha visto crecer sensiblemente sus gastos y tener que hacer desembolsos considerables y constantes para atender a las necesidades de la ciudad, sus tarifas han permanecido inalterables y en consecuencia el beneficio que sus accionistas pudieran esperar de este negocio, ha sido nulo, y en el ramo de tranvías ha dejado pérdidas constantes.

No obstante esta situación, la Compañía ha hecho lo posible para mejorar dentro de sus recursos a sus empleados cada vez que lo han solicitado y en Septiembre de 1918 realizó el último aumento de salarios al máximum de lo que puede hacer. Además, y aparte de sus salarios, la Compañía protege a su personal con servicio médico, etc., y deseó procurarles una Cooperativa de consumos que fué rechazada por éste por motivos que son conocidos del público..

Estos antecedentes permitirán formarse conciencia propia de la situación de la Compañía en el momento actual.

CHILIAN ELECTRIC TRAMWAY AND LIGHT COMPANY LTD.

GEO. B. ALISON.

VIDA SOCIAL

L SEÑOR DON VENTURA BLANCO VIEL. —

Delicado ha seguido el estado salud del señor don Ventura lanco Viel.

NFERMOS. —

Ha sido sometido a una operaón, en su fundo, en el sur, la seora Isidora Huneeus de Urrutia.

—Restablecido se encuentra el ñor Roberto Urzúa Puelma.

ATRIMONIO CONCERTADO. —

Se ha concertado el matrimonio l señor Luis Ovando F., con la ñorita Blanca Palet S. Hizo la sita de estilo don Juan Muñoz Arce.

MATRIMONIOS. —

El Sábado 4 del presente se efectuó privadamente en casa de la novia el matrimonio del señor Luis Croquevielle G. con la señorita Teresa Guesalaga T.; siendo padrinos en la ceremonia religiosa don Alberto Croquevielle y Doña Virginia Guesalaga, por parte del novio; y don Justiniano Gueselaga y doña Elisa Toro por parte de la novia.

Testigos en lo civil fueron los señores Arturo Gueselaga T. y Teodoro Croguevielle, por el novio, y don Policarpo Toro y el doctor Manuel Calvo M. por la novia.

Los novios partieron a Valdivia.

BAUTIZO. —

Ayer fué bautizado en la Parroquia del Sagrario por el Prebendado don Luis Campino, José Benjamín Bernales Pereira, hijo del señor Moisés Bernales Zañartu y de la señora Carmela Pereira de Bernales.

Fueron padrinos el señor don Mamerto Bernales de la Cerda y la señora Elena Lyon de Pereira.

FALLECIMIENTO. —

Ayer dejó de existir Luis Fernández Sateler, hijo del señor Luis Fernández Ballas y de la señora Julia S. de Fernández.

IN MEMORIAM. —

Mañana a las 9 horas, primer aniversario del fallecimiento de la señora Filomena Iturriaga de de Amesti, se oficiará una misa en la iglesia del Hospicio por el eterno descanso de su alma.

EN ÑUÑOA. —

Pasarán la temporada de verano en Ñuñoa y sus alrededores las siguientes familias: Ruiz Tagle Ariztía, Sanfuentes Joglar, Melo Iñiguez, Calvo Larraín, Cruz García Huidobro, Alessandri Altamirano, García Huidobro Valdés, Richard Fontecilla, Espiñeira Altamirano, Castillo Velasco, Fernández Castillo, Tagle Aldunate, Walker Larraín, Echenique Undurraga, Walker Concha, Amunátegui Lecaros, Arrieta Cañas, Echenique Letelier, Valdés Echenique, Covarrubias Wilshaw, Edwards Izquierdo, Roreira Lecaros, Díaz Errázuriz, Rodríguez Puelma, Gonzalez Echeñique, Cousiño Lyon, Rodríguez Mackenna, Neuhaus Ugarteche, y otras que no recordamos.

FALLECIMIENTO DEL SEÑOR BALBINO AGUIRRE D. —

Después de varios días de enfermedad, ha dejado de existir en La Serena, el estimable caballero don Balbino Aguirre D.

La instrucción pública y particular pierde con el sensible fallecimiento del señor Aguirre un entusiasta y activo colaborador.

NACIMIENTOS. —

Ha nacido Polidoro Patricio Muñoz Frame, hijo del señor Juan Muñoz F. y de la señora Emilia Frame de Muñoz.

VIAJEROS. —

Partieron a Viña del Mar, el Sr. Alejandro Herquíñigo, y señora Malvina Penna de Herquíñigo.

—Al mismo balneario, se dirigió el señor don Guillermo Edwards G.

—Al sur se dirigió el señor Julio Bushman.

—A Puerto Varas se dirigieron el señor Pedro Pablo Larraín G. M., señora y familia.

—A los Angeles partió el señor Enrique Swinburn.

—Partió a Valparaíso, el señor Toribio del Río.

—A Viña del Mar se dirige hoy el señor Nicolás Hurtado.

—Regresó a Valparaíso, el señor don Guillermo Rivera.

—Partió al sur, el señor Raúl Bianchi.

—A Viña del Mar se dirigió el señor Domingo Tocornal Matte, señora Marta Gandarillas de Tocornal y familia.

—Próximamente se dirigen al sur, las siguientes familias: Larraín Echeverría, Renard Infante, Morandé Campino, Amunátegui Lastra, Campino Echeverría.

Se ha dirigido a Cartagena a pasar la temporada de verano, el señor Luis A. Varela F., señora Guillermina C. de Varela, señora Teresa V. de Castro e hijos y la señorita Laura Raposo G.

—Ha partido a Placilla por la temporada de verano la señora Herminia Baeza de Mujica y familia.

—A su fundo "Peñuelas" ha partido don Ruperto A. Bahamonde, seoñra y familia.

—El señor Juan Manríquez Rivera, señora y familia se trasladaron a su Chacra "Lo Amor", comuna de Yungay.

—De Viña del Mar llegó el señor don René Reyes Barrueto.

—A Valparaíso partió la familia Bustos Palacios.



LA ELEGANCIA EN EL HOGAR

Cuando una dueña de casa arregla su hogar con arte, elegancia y buen gusto, lo hace atrayente, por su aire de novedad y frescura que sabe darle en los mil detalles en que luce su delicadeza de mujer.

Para auxiliarla en esa grata tarea le llamamos ahora la atención sobre la mantelería elegante de estilo, que la moda constituye en elemento decorativo y esencial: se les aplica en el comedor y habitaciones sobre las mesas de toilette, y de nóche, ya sea como mantelitos o pequeños centros, pañitos para las botellas, copas, agua maniles o como manteles finos para mesas de té; la moda exige que cada objeto descanse sobre un mantelito. Todos ellos deben guardar un estilo dentro de cada habitación, ya sean de encajes Venecianos, Cantú o Florentino. La Casa Fratelli Castagneto ofrece los más variados modelos y clases que elabora en sus talleres.

LOS TAILLEURS

Continúan imperando cada día con más furor los tailleurs, que ahora son absolutamente indispensables para toda persona que tenga gusto en vestirse y quiera presentarse elegante y sin exageración; pero si su corte y confección no son irreprochables, se hará una figura bastante lamentable. La Casa de Monsieur Paul Léautaud, Pasaje Matte 30, que aconsejamos visitar, ofrece los más hermosos y elegantes tailleurs que puedan desearse por las personas de gusto más exigente.

CUIDADO DEL ROSTRO

El sol y el aire vivo de la costa y del campo producen estragos en el cutis, que se quema, inflama o se cubre de manchas, que si no son atacadas oportunamente más tarde es difícil quitarlas. Para restablecer la belleza natural de la piel nada hay más agradable y práctico que el uso diario de los polvos Séve de Lys, que son muy refrescantes y adherentes a la piel y, por lo tanto, muy adecuados cuando se viaja.

LOS NIÑOS

Los padres deben poner especial atención en elegir el calzado para sus niños; no es indiferente calzarlos con cualquier clase de zapato barato, porque esto es una economía que resulta muy costosa. En efecto, un zapato mal hecho, con materiales inadecuados, de una forma cualquiera, produce deformaciones y enfermedades en los pies; otras veces lastimaduras y otros daños, que obligan al niño a andar mal o encorvarse; por otra parte, éstos son de muy poca duración y hay que comprar continuamente otros nuevos; por el contrario, cuando se elige un calzado cómodo, de forma adecuada al pie y de buenos materiales, se hace la felicidad del niño y se obtiene a la larga una gran economía, aparte de lo que gana en elegancia. La Casa Gath y Chaves tiene una sección especial de calzado para niños, donde se encuentra el surtido más variado y las formas más cómodas y práctica.

Consejos de la Comtesse Ivon

EL CINE

Las familias no pueden prescindir del Cine, que ha adquirido carta de ciudadanía en nuestros hábitos sociales. Las diferentes empresas han hecho los mayores esfuerzos por atraerse la preferencia, y, sin duda, es el Teatro Alhambra el que ha logrado el mayor éxito a este respecto, pues las distinguidas familias santiaguinas lo consideran como su habitual rendez-vous; realmente, este triunfo es merecido, porque sus representantes se esmeran en presentar los más variados y atrayentes estrenos, que amenizan con una magnífica orquesta, dirigida por el célebre concertista Américo Tritini. Sus films son, por lo demás, escogidas, con muy buen criterio, bajo el punto de vista moral y artístico. En una palabra, es el Cine predilecto de la sociedad.

BELLEZA DEL ROSTRO

Las pecas, los barros, las manchas, las señales de viruelas y demás defectos de la piel, afean el rostro y hacen desgraciadas a las personas que hacen todos los esfuerzos posibles y ensayan toda clase de tratamientos para restablecer la belleza primitiva de su cutis y volverle su tersura, su tinte delicado y su aspecto aterciopelado, que tan atractivas hace a las mujeres que tienen la felicidad de poder enorgullecerse por la belleza de su rostro. Hay un específico, cuyos resultados maravillosos en el tratamiento de las enfermedades de la piel y en la restauración de sus juveniles gracias, hace que sea el preferido de todas las que lo han ensayado una vez; a sus cualidades se debe que su fama aumente cada día más, desde hace ciento cuarenta años, que empezó a prepararse en Buenos Aires. Esta preciosa preparación para la toilette femenina es el Agua Blanca de Casanova, que vende únicamente la Casa Gath y Chaves; aconsejamos poner un frasco en su necessaire de viaje a todas las veraneantes.

COMTESSE IVON.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(Versión oficial)

Sesión 49.a extraordinaria, en 8 de Enero de 1919

Presidencia del señor Tocornal

Asistieron los señores Alessandri don Arturo y don José Pedro, Ariztía, Barrios, Barros Errázuriz, Claro Solar (Ministro de Hacienda), Concha, Correa Ovalle, Charme Echenique, Edwards, Feliú, Freire, González Julio, Lyon, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Rivera, Torrealba, Urrejola, Valderrama, Valenzuela, Varas, Yañez y Zañartu don Héctor y los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización y de Justicia y de Instrucción Pública.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un informe de la Comisión de Gobierno, recaído en el proyecto que crea la Inspección de Servicios Eléctricos, reglamenta sus atribuciones y fija su personal. Quedó para tabla.

2.o De un oficio con que la Municipalidad de Iquique remite su presupuesto de entradas y gastos para el presente año. Se mandó archivar.

3.o De tres solicitudes.

La primera, de la Municipalidad de El Monte, en que pide la aprobación del contrato que ha celebrado con don Manuel Lourido Conde, sobre provisión de alumbrado eléctrico para las poblaciones El Monte, Paico, Lo Chacón y Llopeo. Quedó para tabla.

La segunda, del segundo alcalde de la Municipalidad de Copiapó don Oscar Letelier L., en que pide al Senado tenga como representante de esa Corporación al primer Alcalde, don Horacio Berger, encargado de gestionar algunas leyes que permitan reedificar la ciudad y reparar los edificios desplomados a consecuencia del terremoto ocurrido el 4 de Diciembre pasado. Se mandó tenerla presente la petición y archivar la solicitud.

Y la tercera, de don Alejandro Vega C. en la que pide, en representación de la Sociedad de Dolores de chas institucion pueda conservar las propiedades raíces que ha adquirido. Pasó a la Comisión de Legislación y Justicia.

Aumento de sesiones

El señor CLARO (Ministro de Hacienda). — Deseo formular una indicación relacionada con las sesiones de esta Honorable Cámara.

Hace algunos días, a indicación del señor presidente, se acordó celebrar sesiones diarias, exceptuando los días Sábados, y mientras hubiera Presupuestos en votación. Como entiendo que el único Presupuesto que está pendiente es el de Guerra, cuya votación puede quedar terminada en la sesión de hoy, me permito formular indicacion para que el Honorable Senado acuerde celebrar sesión los días Jueves y Viernes, para ocuparse de los asuntos de la tabla, y en especial del proyecto de ley de contribuciones. La ley de contribuciones vigente, vence el 14 del presente mes, de manera que no necesito explicar la urgencia que hay para renovarla.

El señor TOCORNAL (Presidente). — En discusión la indicación que ha formulado el honorable Ministro de Hacienda.

Exportación de oro

El señor FELIU. — Deseo llamar la atención del señor Ministro de Hacienda sobre una cuestión que trata un diario de Valparaíso, de ayer, relacionado con la ley que se dictó últimamente para postergar la fecha de la conversión metálica.

Aquella ley, como la mayor parte de las leyes de importancia que ha despachado el Congreso, fué discutida con suma urgencia, gracias a preferencias acordadas a última hora; precipitación que dá origen, en ésta como en otras leyes, a errores o defectos.

En los últimos momentos de la discusión de la ley a que me refiero se agregó una disposición para prohibir la exportación del oro, castigando toda infracción con la pena de comiso; pena absurda que no debiera existir ya en nuestra legislación. Pués bien, resulta ahora que todos los viajeros que salen del país por negocios u otro motivo, se encuentran con la dificultad de no poder llevar consigo la cantidad deoro más indispensable para sus gastos personales en el extranjero.

Uno de los redactores del diario a que me refiero, que es "El Mercurio" de Valparaíso, celebró una entrevista con el señor superintendente de aduanas y, entre otros puntos, tocó este relacionado con la exportación de oro. El señor superintendente dijo que la prohibición impuesta por la ley se refería a la gruesa exportación, pero no a las cantidades pequeñas.

No comprendo como el señor superintendente puede hacer una diferencia que la ley no ha establecido, puesto que ésta habla de una manera absoluta de la exportación de oro más indispensable para sus de diez pesos, cuanto la de ciento

SEGUNDO SEMESTRE DE 1918

38.ª MEMORIA

LA FRANCESA

Sociedad Nacional de Seguros contra Incendios, Riesgos Marítimos y Lucro Cesante autorizada por Decreto Supremo de 22 de Diciembre de 1899

Capital Subscripto	**$ 2.000,000.00**
Capital Pagado	**200,000.00**
Fondo de Reserva. (Completo)	**200,000.00**
Fondo de Reseguros	**275,000.00**
Fondo de Fluctuaciones	**30,000.00**
Fondo de Dividendo	**83,852.02**
Siniestros pagados hasta la fecha	**1.864,283.79**

Las pólizas son recibidas como garantía en todas las instituciones de crédito y tiene contrato con:

BANCO DE CHILE
CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO
BANCO HIPOTECARIO DE CHILE
BANCO CHILENO GARANTIZADOR DE VALORES
BANCO HIPOTECARIO VALPARAISO y
CAJA DE AHORROS DE EMPLEADOS PUBLICOS

DIRECTORIO

Señor MANUEL GARCIA DE LA HUERTA, Presidente
Señor EUGENIO METTAIS, Vice-Presidente

DIRECTORES

Señor ENRIQUE MAGNERE
Señor ANDRES MUZARD
Señor LUIS DONNADIX
Señor JORGE F. MARINOT
Señor AGUSTIN J. PRIETO

J. NICOLAS ORREGO S., Gerente.

AGENTES:

Santiago. . . . . Señor FRANCISCO GOMEZ	San Felipe. . . . Señor LUCIANO PASTUREL
Santiago. . . . . Señor CARLOS SANTA MARIA	Talca. . . . . . Señor JAVIER RIVERA
Iquique. . . . . Señor MASALIAS Y CIA.	Melipilla. . . . Señor RAMON VALDIVIESO
Antofagasta. . . Señor ESPINOSA Y CIA.	Chillán. . . . . Señor CARLOS DORLHIAC
Serena. . . . . Señor JUSTINIANO MOAS	Concepción. . . . Señor RICARDO SERRANO M.
Coquimbo. . . . Señor FEDERICO VIRGILIO	Angeles. . . . . Señor BENIGNO de la FUENTE
Quillota. . . . . Señor JUAN MATAS	Osorno. . . . . Señor ARTURO BERTIN
Curicó. . . . . . Señor PEDRO L. CARRASCO P.	Temuco. . . . . Señor ELLENA HNOS.

Valparaíso: Señores CARLOS R. NEVES y ELIAS POISSON. Prat 251. - Teléf. Nac. 32 - Casilla 509

Agente Marítimo: Señor HORACIO DAVENPORT

Oficina Principal en Santiago

Morandé N.o 229. — Teléf. Ing. 348. — Casilla 42-D. - Teléf. Nac. 316

Memoria XXXVIII que el Directorio presenta a la Junta General Ordinaria de Accionistas en 13 de Enero de 1919

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos, el Directorio tiene el honor de presentaros el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al semestre que terminó el 31 de Diciembre de 1918. Después de hacer los Castigos de Cartera, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas arrojó una utilidad de $ 68,874.30, que os proponemos distribuir en la forma siguiente:

A Dividendo de dieciseis por ciento de los señores Accionistas...	$ 32,000.00
A Fondo de Reseguros..	25,000.00
A Gratificación de Empleados...	5,000.00
A Fondo de Dividendos...	6,874.30
Total...	$ 68,874.30

Aceptada esta distribución, los fondos de la Sociedad quedarán como sigue:

CAPITAL...	$ 200,000.00
FONDO DE RESERVA. (Completo)..	200,000.00
FONDO DE RESEGUROS..	275,000.00
FONDO DE FLUCTUACONES...	30,000.00
FONDO DE DIVIDENDOS...	83,852.02
Total...	$ 788,852.02

Corresponde a la Junta designar dos Inspectores propietarios y dos suplentes para el examen de las Cuentas del presente semestre.

MANUEL GARCIA DE LA HUERTA, Presidente
J. NICOLAS ORREGO S., Secretario

Balance General de la Sociedad de Seguros LA FRANCESA
EN 31 DE DICIEMBRE DE 1918

DEBE

Capital...	$	200,000.00
Fondo de Reserva..		200,000.00
Fondo de Reseguros..		250,000.00
Fondo de Fluctuaciones..		30,000.00
Fondo de Dividendos..		76,977.72
Dividendos por Pagar..		3,077.00
Siniestros por Liquidar..		31,895.16
Obligaciones Hipotecarias..		264,683.25
Reseguros por Pagar..		12,676.65
Ganancias y Pérdidas, Utilidad líquida..		68,874.30
	$	1.138,184.08

HABER

Títulos de crédito:			
$ 30,000 Bonos Banco Hipotecario de Chile del 7%, a $ 90...		$	27,000.00
82,000 Bonos Banco Hipotecario de Chile del 8%, a $ 95...			77,900.00
39000 Bonos Municipales Privilegiados 8%, a $ 90			35,100.00
78,000 Bonos Caja de Crédito Hipotec. del 8%, a $ 95			74,100.00
$ 229.000 ...		$	214,100.00
500 Acciones Soc. Explot. Tierra del Fuego, a $ 70 c/u	$ 35,000.00		
100 Acciones Compañía Consumidores de Gas, a $ 100.	10,000.00		
300 Acciones Banco Hipotec. de Chile a $ 500 c/u. . .	150,000.00		
800 Acciones Banco Francés de Chile, con 75% pagado	30,000.00		
400 Acciones Banco Francés de Chile, totalmente pagadas, en. . . .	18,064.50		
113 Acciones Compañía Chilena de Vapores, en. . .	1.00	$	243,065.50
Bienes Raíces..			530,000.00
Documentos y obligaciones por cobrar..			9,943.40
Primas por Cobrar..			28,576.76
Agencias...			21,861.69
Muebles y Utiles..			12,000.00
Operaciones Pendientes..			3,672.46
Banco de Chile..			53.273.92
Banco Francés de Chile..			17,542.15
Caja...			4,148.20
		$	1.138,184.08

Ganancias y Pérdidas

DEBE

Siniestros.	$ 45,675.97		
Reseguros, Comisiones, Contribuciones, Sueldos, Gastos Generales y Castigos..	149,561.74		
Utilidad líquida. . .	68,874.30	$	264,112.01
		$	264,112.01

HABER

Suma que resulta al Haber de esta cuenta por primas, intereses, etc...	$	264,112.01
	$	264,112.01

Santiago, Diciembre 31 de 1918.

JOSE NICOLAS ORREGO S., Gerente
ALFREDO FERNANDEZ SQUELLA, Contador

INFORME

SEÑORES ACCIONISTAS:

Con esta fecha hemos revisado los Libros de la Sociedad y los valores que representan el Haber en títulos, acciones, etc., encontrando todo conforme.

Santiago, Enero 7 de 1919.

A. BOURGOIN
MAURICIO MEYER

Banco Santiago

Autorizado por Decreto Supremo de 6 de Noviembre de 1901

CAPITAL AUTORIZADO	**$ 20.000,000**
CAPITAL PAGADO	**10.000,000**
FONDO DE RESERVA	**2.650,000**
FONDO DE EVENTUALIDADES	**150,000**
FONDO PARA FUTUROS DIVIDENDOS	**324,397**

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE: José Francisco Fabres
VICE-PRESIDENTE: Francisco R. Undurraga

CONSEJEROS:

Alfredo Barros Errázuriz
Pastor Infante C.
Joaquín Irarrázaval Larraín
Federico Marín
Arturo Ureta Echazarreta

Gerente: CARLOS RIOS

OFICINAS

Valparaíso: Alberto Irarrázaval, Administrador. — Rengo: J. Ramón Infante, Ag...

AGENTES EN EL EXTRANJERO

LONDRES: J. Henry Schroder y Cía.
PARIS: De Neuflize y Cía. y Credit Lyonnais
MADRID-BARCELONA: Credit Lyonnais-Banco Hispano Americano
HAMBURGO: Hamburger Filiale der Deutschen Bank
BUENOS AIRES: Banco de Londres y Rio de la Plata
GENOVA y ROMA: Banca Commerciale Italiana
NEW YORK: National City Bank

XXXV Memoria Semestral

Presentada por el Consejo de Administración

SEÑORES ACCIONISTAS:

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, os presentamos el Balance y Estado de Ganancias y Pérdidas correspondiente al segundo semestre de 1918.
La utilidad obtenida después de efectuados prudentes castigos y provisiones, ha ascendido a la cantidad de. . . . . . $ [illegible]
suma que unida al Fondo de Futuros Dividendos. . . . . . [illegible]

forman un total disponible de. . . . . . $ 1.0[illegible]

El Consejo propone la siguiente distribución:
Repartir a los Señores Accionistas un dividendo de 7 o/o, el cual, tomando en cuenta las fechas en que se ha verificado el pago de las nuevas acciones correspondientes al aumento del capital acordado en Julio último, representa. . . . [illegible]
Destinar a Fondo de Ahorros y Gratificación de Empleados. . . . . .
A Fondo de Reserva. . . . . .
Y dejar en Fondo de Futuros Dividendos, el saldo de. . . . . .

$ 1.[illegible]

El aumento del Capital del Banco y de su Fondo de Reserva, acordados en la Junta General Extraordinaria celebrada [...] Julio último, se ha verificado en condiciones satisfactorias.

En efecto, de los $ 2.400,000 que conforme al acuerdo debían ser pagados la mitad, del 15 al 30 de Septiembre próximo [...] la otra mitad del 1o. al 15 de Enero actual, se enteraron $ 1.700,000 en el mismo mes de Julio y queda pendiente a la fecha sólo [...] tidad de $ 228,000 que figura en el Balance en la cuenta de Accionistas y cuyo pago debe efectuarse en la presente quincena.

Realizada esta operación, que ha elevado el capital del Banco en dos millones de pesos y el Fondo de Reserva en cu[...] tos mil; y aceptada la distribución de las utilidades que se ha propuesto, el Capital y las Reservas del Banco quedarían así:

CAPITAL.	$ 10.000,000.00
FONDO DE RESERVA.	2.700,000.00
FONDO DE EVENTUALIDADES.	150,000.00
FONDO DE FUTUROS DIVIDENDOS.	325,553.30
	13.175.553.30

Corresponde a la Junta elegir el Consejero que debe reemplazar al señor José Francisco Fabres, cuyo período termina [...] brar a los señores accionistas que deben examinar las cuentas del semestre en curso. Santiago, 6 de Enero de 1919.

EL CONSEJO

Balance en 31 de Diciembre de 1918

Oficinas de Santiago, Valparaíso y Rengo

DEBE

	Moneda corriente		oro de 18d.
Depósitos a la vista y en cuentas corrientes....	$ 7.592,156.97		$ 220,450.53
Depósitos a plazo	14.748,648.59	$ 22.340,805.56	2.183,325.36
Depósitos de bonos y valores en custodia y garantía...		19,669,130.00	
Varios acreedores.			426,591.98
Vales vista Bancarios.		2.066,047.11	
Documentos por pagar en otras oficinas.		315,817.17	
Capital.		10.000.000,00.	
Fondo de Reserva		2.650,000.00	
Fondo de Eventualidades.		150,000.00	
Fondo para Futuros Dividendos		324,397.41	
Dividendos por pagar.		28,441.16	
Deudas hipotecarias..		1.178,594.23	
Oficina de Emisión Fiscal.		513,562.00	
Operaciones pendientes..		1.666,486.42.	
Vales de Tesorería..		42,000.00	
Ganancias y Pérdidas.		761,731.64	
		$ 61.707,012.70	2.830,367.87

HABER

	Moneda corriente		
Caja: Billetes fiscales...	$ 3.360,172.00		
Caja: Metálico..	30,772.52		
Caja: Cheques.	1.165,111.10		
Caja: Disponible a la vista en otros Bancos..	1.457,877.60	$ 6.013,933.22	
Documentos en cartera y avances en cuentas corrientes..	$ 26.941,984.82		
Id. id. (Art. 10 Ley de Bancos).	346,601.61	27.288,586.63	
Bonos, títulos de crédito y otros valores: De propiedad del Banco..	$ 3.128,434.00		
En custodia y garantía..	19.669,130.00	22.797,564.00	
Accionistas.		228,000.00	
Bienes Raíces...		2.491,198.99	
Muebles y material		74,016.11	
Intereses y descuentos.		388,553.49	
Agencias en el extranjero.		2.342,049.06	
Oficinas.		83,111.40	
Operaciones pendientes...			
Oficina de Emisión Fiscal.			
		$ 61.707,012.70	$ [illegible]

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE

Contribución sobre depósitos.	$ 24,500.00		
Gastos generales y de timbre.	42,441.39		
Sueldos..	121,849.94		
Castigos de muebles y material	8,344.45	$	197,135.78
Utilidad líquida..			761,731.64
		$	958,867.42

HABER

Saldo de Haber de esta cuenta rebajando intereses pagados y adeudados y haciendo provisión para documentos dudosos....	$	958,867.42

C. VICUÑA M., Contador.
C. RIOS, Gerente

mil o más. El señor superintendente de aduanas no es autoridad suficiente para enmendar ni para interpretar las leyes.

Me parece que la dificultad que he apuntado no podría ser salvada ni aún por el señor Ministro de Hacienda. En efecto, ¿con qué autoridad podría decir su señoría que las monedas de oro que saca un viajero del país para atender a sus gastos en el extranjero no deben considerarse comprendidas en la prohibición establecida en la ley para exportar oro al extranjero, si la ley no dice nada al respecto?

Por otra parte, ¿qué cantidad de oro podría permitirse llevar a un viajero? Naturalmente eso debe depender de muchas circunstancias, sobre todo del país a donde piense dirigirse el viajero, porque no se necesita el mismo dinero para ir al Perú que a Europa o Estados Unidos.

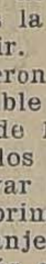
He recortado el párrafo de diario que se refiere a esta cuestión, y voy a darle lectura. Espero que el señor Ministro de Hacienda se sirva decirnos con toda claridad y franqueza cuál es su opinión a este respecto. Dice así el párrafo:

"Aprovechamos la oportunidad para rogar al señor superintendente que tuviera a bien explicarnos el alcance de la ley que prohibe la exportación de oro pues personas extranjeras que deben salir del país, han manifestado sus temores de que no les permitan llevar el dinero necesario para sus primeros gastos.

La circular de esta superintendencia — nos dijo el señor Zegers— contempla estos casos, y por esto dispone que se tenga en cuenta, al proceder a una revisión de exportación de oro, las circunstancias aquellas. En realidad, el alcance de la ley es prohibir la gruesa exportación; pero no poner trabas o dificultades a los viajeros, que buenamente lleven pequeñas sumas en oro para sus gastos".

El señor CLARO (Ministro de Hacienda). — Cuando se discutió esta ley en la Honorable Cámara de Diputados, algunos de sus miembros hicieron observaciones respecto de la situación molesta que se crearía a los viajeros que salieran del país, al no permitirles llevar la más pequeña suma en oro para atender los gastos personales a su arribo al país de su destino; pués los términos genéricos de la ley así lo establecían. Por este motivo, hubo algunas insinuaciones para modificar la ley, poniendo algún límite a la exportación de oro.

Para apreciar lo que significaba la exportación de oro, conviene tener presente, ante todo, lo que ocurría antes que se dictara esta ley. Hasta entonces, la exportación de monedas de oro, a la diferencia de lo que ocurría con la moneda de plata, cuya exportación estaba prohibida por disposición expresa de la ley, venía haciéndose en gran cantidad y publicamente; pués se corrían pólizas de oro en conformidad a las leyes de aduana como si se tratara de cualquiera mercadería.



Esto ocurría precisamente en los días inmediatamente anteriores a aquel en que yo hice indicación en esta Cámara, para que se agregara la disposición aludida; idea que, por lo demás, ya había sido considerada en ocasión anterior en la Honorable Cámara de Diputados, donde se llegó a pensar en agregarla al proyecto de ley que prohibió la exportación del ganado.

Esa exportación de oro autorizada por la ley es la que se ha tratado de prohibir.

Cuando se hicieron observaciones en la Honorable Cámara de Diputados acerca de las dificultades que tendrían los viajeros al no permitirles llevar algo de oro para atender sus primeras necesidades en el extranjero, contesté que nada sería más sencillo para ellos que proveerse de billetes de banco circulantes en el país a donde se dirigían, puesto que en todas las casas de cambio hay siempre billetes argentinos, ingleses, franceses, etc., que pueden adquirirse con oportunidad para cubrir los primeros gastos — sin que esto significara que debiera caer en comiso una que otra moneda de oro que pudiera llevar el pasajero, como tampoco el oro de sus alhajas.

Las leyes hay que entenderlas en el sentido que prácticamente debe dárseles; y en este caso, no puede creerse que la mente del legislador haya sido prohibir que se saque del país un solo grano de oro.

Por eso, cuando el superintendente de aduanas consultó al Ministerio sobre la circular telegráfica que iba a dirigir a las aduanas, se le contestó que, a juicio, del Gobierno había dado a la ley una interpretación verdadera toda vez que el propósito del legislador no era el de molestar a los pasajeros exigiéndoles que dejaran en Chile todo el oro que tuvieran, inclusive sus alhajas y las pocas monedas esterlinas que necesitaran para sus primeros gastos.

Yo creo que esa es la interpretación que debe darse a la ley, interpretación que me parece racional y por eso autoricé con mi firma la circular del superintendente de aduanas.

El señor FELIU. — De las explicaciones dadas por el señor Ministro de Hacienda se desprende que el superintendente le había pedido instrucciones antes de proceder en este asunto.

El señor CLARO (Ministro de Hacienda). — Me consultó verbalmente en una ocasión en que vino a Santiago.

El Sr. FELIU.—Resultado de esta conferencia habida con el Sr. Ministro, es la circular dirigida a los administradores de aduanas, y de la cual yo no tenía conocimiento —en que parece que se fijan reglas generales sobre este particular, pero sin especificar las sumas que pueden llevar los viajeros.

El señor Ministro dice, con mucha razón, que no se puede dar a la ley una inteligencia extremada, hasta el punto de que los viajeros no podrán llevar sus relojes u otras alhajas de uso personal. Nada tengo que observar a esto, pero en cuanto a lo que dice su señoría de que se pueden llevar pequeñas cantidades de monedas de oro esterlino, debo observar que no sólo se trata de monedas de oro esterlino, sino de oro en general, y que es muy difícil determinar cuál es la suma que puede estimarse módica y necesaria para los primeros gastos de un viajero; un administrador de aduana puede creer que bastan, por ejemplo, quince o veinte libras, y otro administrador puede creer que cinco libras sería una cantidad extremada.

Yo creo, francamente, que el asunto es más grave de lo que a primera vista parece, y que el señor Ministro no está facultado por la ley para dictar ninguna medida a este respecto; los únicos que pueden interpretar las leyes son los legisladores. Si hubo una omisión en la ley, y si ella se dictó en la forma que está a pesar de que en el Congreso se manifestó que era menester consultar alguna idea sobre el particular, mal hizo la ley en no determinar este punto; pero en vista de que la ley no dice nada a este respecto, no puede el Gobierno resolver esta cuestión por sí solo.

Como no conozco la circular de la Superintendencia de Aduanas, que ha contado con la aprobación del Gobierno, desearía que el señor Ministro tuviera la bondad de enviar una copia al Senado para imponerme de ella.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — Con el mayor agrado, señor senador.

El señor FELIU. — Así podremos ver si esta circular ha zanjado el punto en forma que no se vulnere la ley.

Rectificación

El señor ECHENIQUE. — En la versión oficial de la sesión de ayer, que se publica en "La Nación" de hoy, en la parte relativa a las observaciones que tuve el honor de formular sobre las expropiaciones en Talcahuano, se dice que he hecho responsable de esos abusos al jefe del Apostadero de Talcahuano, siendo que manifesté que el responsable era un ingeniero del Apostadero, el señor Florián Silva.

Deseo que se haga esta rectificación, para que se vea que no he hecho cargo alguno al jefe del Apostadero.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Se hará la rectificación que solicita Su Señoría.

Camino de Villa Alegre a Coibungo

El señor BARROS ERRAZURIZ —Cuando el honorable Senador por Concepción, señor Concha, desempeñó la cartera de Obras Públicas, ordenó que se hicieran los estudios, el plano y el presupuesto para la construcción del camino que une a Villa Alegre con Coibungo.

Estos estudios fueron terminados y el Gobierno presentó un proyecto de ley que ya fué aprobado por la Honorable Cámara de Diputados, encontrándose pendiente de esta Honorable Cámara; ahora está en estudio en la Comisión Permanente de Presupuestos.

Como los vecinos de Villa Alegre reclaman la construcción de este camino, me atrevería a rogar a los miembros de la Comisión de Presupuestos se sirvan informar este proyecto a la brevedad posible.

El señor ECHENIQUE.— Para informar el proyecto a que ha hecho referencia el honorable Senador por Linares, le faltaban algunos datos y antecedentes que han sido pedidos al Ministerio.

El señor BARROS ERRAZURIZ —Entonces me atrevo a rogar a la Mesa que dirija oficio al señor Ministro de Industria pidiéndole que mande los datos que faltan para que la Comisión pueda informar cuanto antes este negocio que, como digo, tiene mucha urgencia.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Sería conveniente que la Comisión de Presupuestos precisara los datos que necesita para redactar el oficio correspondiente.

El señor FREIRE.—La Comisión ha pedido hoy los datos que le faltaban para poder redactar su informe.

El señor BARRIOS.—Los antecedentes que se han pedido son las tasaciones y los planos.

Tramitación

El señor CORREA.—Entiendo que está en tabla un proyecto presentado por el Gobierno con el objeto de modificar el valor de las tarifas de los ferrocarriles del Estado, y autorizar a la misma empresa para contratar un empréstito por la suma de treinta millones de pesos moneda corriente.

Este proyecto debe ser informado por la Comisió Mixta, porque con él se trata de saldar el presupuesto de la Empresa de los Ferrocarriles, que tiene en estudio.

Como en la Sub-comisión respectiva, y en la Comisión Mixta después, se necesita este proyecto para ver cómo se salda el presupuesto de los ferrocarriles creo que sería muy conveniente que se le retirara de la tabla y se enviara a Comisión para que ésta lo tuviera a la vista y diera su informe.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—La indicación que hace Su Señoría está de acuerdo con la práctica uniformemente observada por el Honorable Senado.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Para que este proyecto pase a Comisión se necesita que así lo acuerde el Senado.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—Este proyecto es parte del presupuesto de la Empresa.

El señor TOCORNAL (Presidente).—No es presupuesto de la Empresa, señor Ministro, sino que es un proyecto del Gobierno por el cual se solicita autorización del Congreso para alzar las tarifas y, al mismo tiempo, para contratar un empréstito por la suma de 30 millones de pesos en moneda corriente a fin de saldar el déficit existente.

El señor CORREA.—Este proyecto, como lo ha dicho el señor Presidente, no es el presupuesto de la Empresa, sino que es un proyecto que tiende a saldar el presupuesto de la misma, el cual no podrá ser despachado si no se presenta saldado.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).— Entonces este proyecto debió venir conjuntamente con el presupuesto de la Empresa, porque ésta no debió presentar un presupuesto desequilibrado.

Este proyecto es parte integrante del presupuesto, y debe correr la suerte de este último.

El señor CONCHA.—A mí me parece que debe procederse en sentido contrario, es decir, que el presupuesto debe seguir la suerte del proyecto. Primero debemos contar con los recursos y después hacer el presupuesto.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).— Pero para aprobar el proyecto de recursos, es necesario tener informe de la Comisión Mixta.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Entonces debe pasar el proyecto a la Comisión Mixta.

El señor URREJOLA.— ¿Cómo va a pasar a la Comisión Mixta este proyecto y a seguir la suerte de los presupuestos si ya está clausurada la discusión de éstos y, por consiguiente, tampoco podríamos discutir ese otro proyecto?

A este proyecto se le debe considerar como cualquiera otro que presente el Gobierno para saldar los presupuestos, discutiéndolo ampliamente.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—El proyecto de presupuestos de la Empresa de los Ferrocarriles no está sometido a la clausura que rige respecto del presupuesto general de la nación. Está sometido al informe de la Comisión Mixta por una disposición expresa de la ley No. 2846 únicamente; pero este presupuesto ha seguido siempre una tramitación separada desde que se dió una administración autónoma a los ferrocarriles por ley de 1914; lo mismo que el presupuesto del ferrocarril al Volcán, que la Cámara de Diputados acaba de someter a discusión general y particular, a pesar de que en aquella Cámara no puede discutirse el presupuesto de la Nación sino simplemente votarlo.

Se ha sometido al examen de la Comisión Mixta estos proyectos, para mantener un plan uniforme en la discusión y aprobación de los proyectos de gastos de la Nación, pero no porque sigan la suerte de los presupuestos únicamente. No hay ningún inconveniente para que este proyecto sea debatido ampliamente; tanto más, cuanto que aquella Empresa está sometida a reglas especialísimas, y si no se despacha el presupuesto de la Empresa de los Ferrocarriles, rige el del año anterior, como ocurre hoy mismo con el de 1918.

Por el hecho de que el Congreso no despache los presupuestos en su oportunidad no puede ser detenida la marcha de la Empresa.

El señor CONCHA.—¿Cómo podemos ofuscarnos hasta el extremo de confundir una ley tributaria con una ley de recursos que presenta la Empresa para la construcción de sus líneas? ¿Podría sostener el señor Ministro de Hacienda que una ley tributaria que está discutiendo la Cámara de Diputados, debe ser informada por la Comisión de Presupuestos de esa Cámara y no por la comisión respectiva?

Si la Comisión Mixta estudia el presupuesto del año 19, ese informe no puede referirse a otra cosa que a los gastos que están consultados; y si no hay fondos para atenderlos, nada tiene que ver la Comisión de Presupuestos con eso.

Como la Empresa dice que no tiene con qué hacer los gastos, el Gobierno propone contratar un empréstito de treinta millones de pesos con tal objeto. Esta es materia de un proyecto independiente de los presupuestos, que debe tramitarse en conformidad a las disposiciones corrientes, esto es, debe pasar en estudio a la respectiva comisión del H. Senado.

Por otra parte, como ha dicho muy bien el honorable senador por Valparaíso, si está clausurada la discusión de los presupuestos, no es razonable ligar a ellos un proyecto de la magnitud que tiene este otro, y votarlo sin discusión.

Por estas consideraciones, me parece que es procedente que este proyecto pase en informe a la Comisión Mixta de Presupuestos; deberá pasar a la Comisión correspondiente, a menos que se acuerde enviarlo a una comisión especial.

El señor TOCORNAL (Presidente).— La mesa lo pasó a la comisión respectiva.

El señor CLARO (Ministro de Hacienda).— La ley de ferrocarriles determina que los presupuestos de la Empresa se presenten saldados, y en consecuencia, no puede la Empresa ni el Gobierno presentar un presupuesto en déficit.

De manera que si para saldar el presupuesto se presenta un proyecto que tiene por objeto alzar las tarifas en un 50 por ciento, para saldar ese presupuesto, aquel proyecto tiene que formar parte, integrante de la ley aprobatoria del presupuesto mismo.

Hay necesidad de consultar los recursos extraordinarios con que saldar el presupuesto, porque una disposición expresa de la ley de ferrocarriles así lo determina. No sería posible, por tanto, que la comisión informante no supiera a qué atenerse respecto de la manera cómo va a saldar el presupuesto.

Lo natural es, por lo tanto, que la Comisión que examina los gastos y que tiene que ver las entradas estudie el procedimiento indicado por el Gobierno en sustitución del que indicaba la Empresa, de elevar las tarifas en un cincuenta por ciento.

Por eso encuentro perfectamente fundada la indicación del señor senador por Talca, y, por mi parte, le daré mi voto.

Remates y concesiones de tierras fiscales

Expoliaciones a indígenas

El señor TORREALBA.— Aprovecho la presencia del señor Ministro de Colonización para llamar la atención de su señoría hacia la circunstancia de que en dos ocasiones he solicitado que se dirija oficio al Departamento de su cargo para que remita al Senado los antecedente de los remates de tierras en la frontera y de la forma cómo el Gobierno determinó la cesación de la conseción Steading.

Quiero explicar en esta ocasión las razones que tengo para pedir estos antecedentes y para rogar al señor Ministro que tenga a bien apresurar su envío.

Se trata de terrenos que, en concepto del que habla, ha perdido el Estado, y los ha perdido nada más que por falta de diligencia de parte de los funcionarios encargados de velar por los intereses fiscales. Hace algunos años formulé en la Cámara de Diputados un denuncio, que a la vez formularon algunos ciudadanos ante los Tribunales de Justicia, en que se estimaba que el Fisco debía recuperar alrededor de trescientas o cuatrocientas mil hectáreas de tierras que estarían indebidamente en manos de particulares.

Se hizo el denuncio, y en conformidad a los trámites legales, se pasó por el Ministerio al Director del Tesoro, quien, después de algún estudio de los antecedentes, declaró que no hacía suya la demanda, o sea, el denuncio que se había hecho por algunos ciudadanos de que estas tierras eran de propiedad fiscal y que se encontraban indebidamente en manos de particulares.

Entonces yo solicité que se enviaran a la Cámara los antecedentes del decreto de fecha 9 de Diciembre de 1901, entre ellos, un arreglo entre don Agustín Baeza Espiñeira, en representación del Fisco y don Eliodoro Yáñez, como liquidador de la Sociedad Puelma Tupper y Compañía, pero no obstante mis reiteradas peticiones, esos antecedentes nunca llegaron a la Cámara.

Ultimamente he podido ver en el "Diario Oficial" un decreto que lleva fecha 9 de Octubre de 1917, por el cual se pone término a la concesión Steading y se fijan ciertas condiciones para que esta concesión sea liquidada.

En términos generales puedo expresar que las cosas han pasado de este modo. Un fundo, que según consta de documentos públicos, medía cuatro mil hectáreas, por obra del abuso se ha obtenido que mida cerca de cuatrocientas mil hectáreas. Como se vé, es una importante extensión de terrenos que habría perdido el Fisco. ¿Cómo se ha podido operar esta pérdida? Se ha operado, primero, contratando con el Fisco, a título de arrendamiento, extensos lotes de tierras alrededor de aquellas cuatro mil hectáreas, y después, se han ido haciendo gestiones tras gestiones hasta llegar por el decreto de 9 de Octubre de 1917 a quedar permanentemente en posesión y usufructo de estas tierras, que creo son de propiedad fiscal.

Todavía con esto no se ha dañado al Fisco únicamente, sino que también han recibido perjuicios de consideración los colonos nacionales u ocupantes de tierras allí avecindados.

Tengo en mi poder una lista de numerosos colonos que han venido reclamando insistentemente ante el Ministerio de Colonización, para que se les escuche, se les haga justicia y se mande un ingeniero a que los ponga en posesión de lo que a juicio de ellos tienen derecho como colonos o como ocupantes de tierras nacionales, pero no han podido conseguir que se les oiga en justicia.

Ultimamente he recibido algunos telegramas, que envié al señor Ministro, pero no tengo noticia de si han llegado a manos de su señoría.

Se trata de un asunto urgente cuyos antecedentes vale la pena que lleguen a conocimiento del Senado. Si efectivamente el Fisco tiene derecho a una cantidad tan grande de terrenos, creo lógico y necesario que los recupere.

Todavía deseo agregar respecto de las concesiones que se han hecho a los particulares y a las empresas de colonización como la famosa concesión Steading, a que me he referido, que no han cumplido las obligaciones que tomaron sobre sí, encontrando, sin embargo, toda la buena voluntad del Gobierno.

A pesar de que la recordada empresa se comprometió, como todas las demás, a traer cuarenta o más familias extranjeras e instalarlas en los terrenos que se le han entregado, según los antecedentes que tengo, sólo introdujo una persona y todavía no lo trajo de Europa, sino de Buenos Aires, faltando en este punto por completo a su contrato y a lo que se dispone en la ley de colonización. Sin embargo, se le consideró con derecho para exigir del Estado algunos miles de hectáreas.

Cuando el señor Ministro tenga la bondad de enviar los antecedentes al Senado, podré entrar en mayores detalles sobre este asunto.

Voy a referirme también a lo que viene ocurriendo muy frecuentemente otra vez, — y digo otra vez, porque esto ha sucedido en múltiples ocasiones anteriormente, — con los indígenas.

Debido a la supresión de algunos de los protectores de indígenas estos habitantes de la zona austral de Chile, vienen siendo perseguidos en una forma irritante.

Tengo antecedentes, que puedo proporcionar a la Cámara en otra ocasión, porque ignoraba que el señor Ministro de Relaciones iba a concurrir a esta sesión, tengo antecedentes, repito, de que en las provincias de Malleco, Llanquihue y Chiloé, se viene ejerciendo por los particulares una persecución sistemática contra los indígenas.

No solamente se les arrebata sus tierras, sino que se les lanza al camino público, despojándolos de cuanto tienen.

En Llanquihue, cerca de Osorno, en una reducción de 50 familias más o menos se las ha arrojado a la calle por los usurpadores de tierras; no me consta el hecho, pero así se me ha denunciado. Y no han quedado satisfechos con cometer este acto punible, sino que también se les ha arrebatado sus animales, sus pequeñas cosechas, en una palabra, cuanto poseían. Todo esto se les ha arrebatado en forma violenta y la autoridad no ha tenido un momento de atención para estos infelices.

Lo mismo está ocurriendo con cien o doscientos indios del departamento de Ancud, en la provincia de Chiloé. A este respecto, he remitido algunos telegramas que me han llegado, al señor Ministro de Colonización; pero, como en casos anteriores, ignoro si su señoría los haya recibido.

Según los telegramas a que me refiero, la forma en que se explota a los indios en el departamento de Ancud, se ejecuta en forma distinta a la ya recordada, pues se comete la expoliación con motivo del cobro de las contribuciones.

El monto de contribuciones es bastante reducido, y sin embargo, los indígenas tienen que soportar condiciones realmente imposibles: la contribución vale cuatro o cinco pesos por trimestre o por semestre, y ellos, por comisión de cobranza, tienen que pagar ciento, doscientos y hasta quinientos pesos. De manera, pues, que, valiendo la contribución una insignificancia, los pobres indígenas son víctimas de tan irritantes abusos, hasta tener que sufrir el despojo de sus tierras.

Estuvo en Santiago, no hace mucho, un grupo de esos indios, a interponer sus lastimeras quejas. Con evidente justicia hacían presente que si el Gobierno no pone orden en aquellos abusos, si no los ampara en sus derechos, tendrían que abandonar las heredades que han recibido de sus antepasados, porque no pueden pagar contribuciones que se les cobra en una forma tan escandalosa.

Todos estos antecedentes que he dado en términos generales, puedo concretarlos y detallarlos en una sesión próxima, a la cual espero que el señor Ministro de Relaciones tenga la bondad de asistir.

Sobre este punto insisto en pedir al señor Ministro que se digne enviar los antecedentes que he solicitado.

Hay otra cuestión interesante respecto de los remates de tierras. El Gobierno y la Inspección de Tierras han dicho que todos los remates de tierras se han llevado a cabo con el beneplácito de los ocupantes, y muchas veces a petición de ellos mismos. Este hecho es inexacto, y para probarlo, bastaría manifestar que si esos ocupantes tienen derecho a gozar las tierras gratuitamente, mal podrán pedir que se saquen a remate para adquirirlas a título oneroso.

Todos los remates se decretan sin que tengan el menor conocimiento de esa circunstancia los ocupantes de las tierras; éstos vienen a saber lo ocurrido cuando se presenta un receptor acompañado de carabineros a proceder al lanzamiento de las hijuelas ocupadas.

Confío en que el Gobierno no continuará este procedimiento cuando vea que, en vez de producir así la población de aquellas tierras, provoca su despoblación.

Todavía, no digo nada acerca de los abusos inauditos que se cometen en esos remates; más tarde llegará el momento de decir todo eso con claridad.

Repito que no dudo de que el señor Ministro de Colonización, en vista de las observaciones que dejo formuladas, ordenará que se envíen a la Cámara los antecedentes que he solicitado.

El señor BARROS BORGOÑO (Ministro de Colonización). — He oído con toda atención las observaciones que ha hecho el honorable senador por Santiago, y me apresuraré a ordenar en el Ministerio el pronto envío de los antecedentes a que se ha referido.

En cuanto a los telegramas que ha dicho su señoría que ha remitido al Ministerio de Colonización, realmente han llegado a su destino, y si hubiera sabido que su señoría los mandaba, me habría apresurado a contestarle que los había recibido.

El señor TORREALBA. — Doy las gracias al señor Ministro por su respuesta, y debo manifestarle que, cuando he remitido esos telegramas al Ministerio, han ido siempre acompañados de una comunicación firmada por mí, en la cual decía que los patrocinaba ante su señoría.

Sesiones especiales

El señor FELIU. — Entiendo que está en discusión una indicación del señor Ministro de Hacienda, para que el Senado celebre sesión el Jueves y Viernes de la presente semana, con el objeto de ocuparse de los asuntos de la tabla, y en especial del proyecto que autoriza el cobro de las contribuciones.

En una sesión anterior entiendo que el señor presidente hizo indicación para que el Senado celebrara sesión los Jueves y Viernes de todas las semanas, siempre que hubiera sobre la Mesa presupuestos en estado de discusión. Como no es éste el caso respecto a la sesión de mañana, y probablemente no lo será tampoco respecto a la del Viernes, se había hablado entre los senadores que estaban en la Sala momentos antes de abrirse la sesión, de que sería preferible no molestar a los senadores, por lo menos mañana, cuando no había objeto, pues no había presupuestos que discutir. La indicación del señor Ministro de Hacienda tendería, pues, a imponer a los senadores una molestia que yo considero inútil.

El señor Ministro nos dice que es sumamente urgente el despacho del proyecto relativo al cobro de las contribuciones, por cuanto la ley vigente expira el 14 del presente; pero yo, con mucho respeto por la autoridad del señor Ministro, y por mucho deseo que tenga de complacerlo, me encuentro en el caso de pedir a su señoría que tenga un poco de piedad con los senadores.

El Senado está despachando constantemente leyes de urgencia, que a menudo no salen muy buenas; todos los proyectos llegan aquí en los últimos días, y así, hemos visto que el proyecto que posterga la fecha de la conversión metálica, se presentó dos o tres días antes del plazo. Ahora se nos trae este proyecto sobre cobro de las contribuciones en el día de hoy, cuando se dice que el plazo expira el 14; pero, ¿qué culpa tiene de esto el Senado?

¿Por qué el señor Ministro no nos ha traído este proyecto con diez o quince días de anticipación?

Yo he protestado repetidas veces contra este sistema de traer los proyectos a la discusión del Senado a última hora. Todas las leyes se discuten generalmente por indicaciones de preferencia del Ministro del ramo, y esas leyes se discuten sin que el Senado tenga conocimiento de ellas; generalmente se nos reparten los boletines impresos cuando ya el proyecto se está discutiendo, de manera que tenemos que entrar a ciegas a la discusión.

El señor Ministro de Hacienda podrá decirme que esta es una ley constitucional, que es conocida de los honorables senadores, que se trata simplemente de dar curso legal a las contribuciones que son perfectamente conocidas de todos y que están establecidas por la ley; pero, por lo menos, nos será permitido a los senadores hacer una revisión de las leyes que se citan, que son numerosas, para ver si hay alguna de ella que por cualquier motivo pueda haber caducado o que no convenga que quede en vigencia.

Por eso, sintiéndolo mucho, me veo en el caso, por las razones que he indicado y en la inteligencia de que siempre habrá tiempo para discutir oportunamente esta ley, de pedir segunda discusión para la indicación del señor Ministro de Hacienda.

El señor TOCORNAL (presidente).—Voy a permtirme hacer una observación sobre este particular.

La ley a que se ha referido el señor Ministro de Hacienda, es la ley de contribuciones, que, según el Reglamento, tiene preferencia.

Se va a leer la disposición correspondiente.

El señor SECRETARO. — Dice así:

"La ley de contribuciones, una vez llegada al Senado, será puesta en primer lugar en la tabla con preferencia a cualquier otro proyecto."

El señor TOCORNAL (presidente).—De manera que, según esta disposición, la Mesa está en el caso de poner en discusión la ley de contribuciones.

El señor RIVERA. — Entonces discutámosla hoy mismo.

El señor FELIU.—Entonces será inútil la preferencia que había pedido el señor Ministro de Hacienda y me habría ahorrado las palabras que pronuncié hace un momento.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — Yo esperaba del honorable senador por Concepción la oposición que su señoría ha formulado, y que ha tratado de justificar.

Yo no quise invocar el cumplimiento estricto del Reglamento en atención al acuerdo anterior del Honorable Senado, según el cual, debía seguirse discutiendo el presupuesto de Guerra, que había llegado a la Mesa, pero no podía menos que indicar al Honorable Senado la necesidad de pronunciarse sobre la ley de contribuciones.

El honorable senador por Concepción me ha hecho el cargo de que traigo a última hora esta ley al Senado y que apremio a los señores senadores, agregando que ésta es una costumbre frecuente en los Ministros. Pero yo digo que si los Ministros no procediéramos así en el despacho de las leyes, en ésta y en la otra Cámara, se nos harían fundados cargos, mucho más en casos como el de este proyecto, que tiene por el Reglamento preferencia sobre todo otro asunto.

Yo presenté la ley de contribuciones en el mes de Agosto. En el Ministerio se me dijo que no había tanto apuro, por cuanto la ley vigente vencía en Enero; pero yo contesté que era necesario que los señores senadores y diputados conocieran con bastante anticipación el proyecto, que se impusieran de él y que vieran si tenían que formular algunas observaciones.

No es culpa de los Ministros cuando los proyectos son presentados a tiempo, que los senadores o diputados no se ocupen de ellos, después que son publicados en la prensa y se ha dado cuenta reglamentaria de ellos.

Yo solicité el informe de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados; y lo volví a solicitar inmediatamente después de haberme hecho cargo por segunda vez del Ministerio de Hacienda, porque en el tiempo intermedio nada se había hecho, a pesar de que el proyecto estaba en la carpeta de la Comisión desde el mes de Agosto.

La Comisión hizo después un estudio del proyecto, y una vez informado solicité del señor presidente de la Cámara la preferencia que le correspondía por el Reglamento. Varias sesiones no se efectuaron y al fin en una de ellas se le dió cabida al proyecto en la tabla de fácil despacho.

En el tiempo intermedio entre la presentación del informe y la discusión por la Cámara, hice personalmente la revisión del proyecto, modificando algunas citas erradas y borrando otras leyes que ya no tenían por qué figurar en la autorización del cobro de contribuciones.

El estudio del proyecto fué hecho con minuciosidad en la otra Cámara hace dos días.

A este proyecto le corresponde preferencia por el Reglamento, y ya que se han hecho observaciones sobre la petición de sesiones que he formulado, me creo en el deber de recordar a los señores senadores que estamos en época muy avanzada y hay muchos asuntos de importancia que esperan la resolución del Senado, entre los cuales figura el proyecto a que me acabo de referir. Esto sin contar con la preferencia acordada a petición del honorable senador de Aconcagua, señor Alessandri, para un proyecto que, sin duda, será de lata discusión.

El tiempo avanza, y, entre tanto, la labor del Senado no avanza en proporción de las necesidades públicas.

Yo hago presente al Honorable Senado la necesidad que hay de que se pronuncie sin demora respecto de la ley constitucional del cobro de las contribuciones, sin la cual no puede marchar la administración del Estado.

La autorización de la ley en vigencia termina el 14 del presente; el día 12 es festivo; y si por cualquier inconveniente no hay sesión el Lunes 13 la nueva ley no saldría a tiempo, y vendría a producirse una perturbación de carácter grave.

Creo que mi indicación debe merecer el apoyo de todos los señores senadores.

El señor FELIU.— Mi oposición era simplemente para que el Senado sesionara mañana y creo que tengo perfecto derecho para no aceptar la indicación del señor Ministro.

El señor TOCORNAL (presidente). — La indicación consta de dos parte; una se refiere a la discusión de la ley de contribuciones, que tiene preferencia según el Reglamento; y la otra parte se refiere a los demás asuntos de la tabla.

El señor TORREALBA.— Pero la indicación del señor Ministro es para celebrar sesión el Jueves y el Viernes.

El señor BARROS ERRAZURIZ —Se puede celebrar sesión mañana y con eso habría tiempo para despachar los asuntos más urgentes.

El señor CLARO (Ministro de Hacienda).—Que se cumpla el Reglamento, entonces.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Conforme al art. 105 del Reglamento, corresponde discutir a segunda hora la ley de contribuciones.

El señor VALDERRAMA.—Tengo entendido que hay otras indicaciones pendientes que deben votarse ahora.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Sí, señor senador. Hay una indicación del honorable senador por Talca, señor Correa, para que el proyecto del Gobierno sobre alza de las tarifas de los ferrocarriles y sobre contratación de un empréstito de 30 millones de pesos pase a la Comisión Mixta.

Sobre este mismo proyecto, el honorable senador por Concepción, señor Concha, ha hecho indicación para que sea enviado a la comisión respectiva de esta Cámara.

El señor URREJOLA.— Yo iba a modificar estas indicaciones en el sentido de que el proyecto se mande a la Comisión de Hacienda.

El señor TOCORNAL (Presidente.)—Terminados los incidentes.

En votación la indicación del honorable senador por Talca.

Hay dos puntos que considerar. Por una parte, el proyecto debería informarse por la Comisión de Industria y Ferrocarriles, por cuanto se refiere a las tarifas. Por otra parte, se refiere también a un empréstito, y los empréstitos nacionales y municipales pasan a la Comisión de Hacienda; pero como éste es de otro carácter, desearía saber la opinión del Senado.

El señor CORREA.—Pero se refiere también el proyecto al presupuesto de la Empresa, que no se puede despachar en la Comisión Mixta por no estar saldado; luego a ella le corresponde informar este otro proyecto.

El señor CONCHA.—¿Cómo puede pasar a la Comisión Mixta este proyecto, que ha sido sometido a la consideración de la Cámara como un proyecto ordinario, independiente de los presupuestos?

El señor TOCORNAL (Presidente).—En votación la indicación for-

mulada por el honorable senador por Talca, para que el proyecto pase a la Comisión Mixta.

—Practicada la votación, resultó aprobada la indicación por diecinueve votos contra seis.

El señor TOCORNAL (Presidente).—En votación la indicación formulada por el señor Ministro de Hacienda, para celebrar sesión los días Jueves y Viernes para tratar de los asuntos de la tabla aún cuando no haya presupuestos.

El señor CORREA.—¿Insistiría el señor Ministro en su indicación si alcanzáramos a despachar ahora los presupuestos y la ley de contribuciones?

El señor CLARO (Ministro de Hacienda).—Si el H. Senado manifiesta que no tiene voluntad de trabajar, no insistiría en mi indicación, puesto que son los señores senadores los que deben dar quorum para que haya sesión.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Insinúo al señor Ministro la idea de que modifique su indicación en el sentido de celebrar sesión el Jueves únicamente.

El señor CLARO (Ministro de Hacienda).—Acepto, señor Presidente.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Si no hay inconveniente por parte del H. Senado, quedará acordado celebrar sesión mañana Jueves.

Acordado.

Consejero de los Ferrocarriles

El señor TOCORNAL (Presidente).—Corresponde proceder a la elección de un consejero de los Ferrocarriles, cargo que está vacante por renuncia del señor Valdés.

Si no hay inconveniente por parte del H. Senado, se suspenderá la sesión por breves momentos a fin de que los señores senadores se pongan de acuerdo respecto de la persona que puede ocupar este cargo.

El señor OCHAGAVIA.— No hay necesidad, señor Presidente.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Bien; se va a proceder a la elección.

Practicada la votación, resultaron veinticuatro votos por el señor don Manuel Bunster y dos en blanco. Se abstuvo de votar un señor senador.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Queda elegido el señor don Manuel Bunster.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Ley de Contribuciones

El señor TOCORNAL (Presidente).—Continúa la sesión.

El señor VALDERRAMA.—¿Cabría hacer insinuación, señor Presidente, para empezar la discusión de la ley de contribuciones en el comienzo de esta segunda hora?

El señor TOCORNAL (Presidente).—De acuerdo con las disposiciones del Reglamento del Senado tenemos que entrar desde luego a conocerla, señor Senador.

El señor VARAS.—El señor Ministro de Hacienda ha declarado ya a la Honorable Cámara que ha revisado prolijamente el texto de esta ley de contribuciones; en consecuencia, creo que podría omitirse su lectura.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—He revisado cuidadosamente, señor Senador, todas las leyes indicadas allí y el oficio de la Cámara de Diputados que la acompaña; y todo está conforme.

El señor VARAS.—¿Podría hacerse responsable Su Señoría de cualquier error que apareciere?

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda)—.Asumo esa responsabilidad, señor Senador.

El señor TOCORNAL (Presidente).—En discusión general la ley de contribuciones.

—¿Algún señor Senador desea usar de la palabra?

—Ofrezco la palabra.

—Cerrado el debate.

—Si no se exigiere votación en la discusión general, la daría por aprobada.

—Aprobada.

—Si no hay inconveniente por parte del Honorable Senado entraríamos desde luego a la discusión particular.

—En discusión el art. 1.o

El señor FELIU.— Yo pediría que se leyera el artículo, señor Presidente, porque no es posible que prescindamos de su lectura, desde que nadie recuerda aquí su texto.

El señor SECRETARIO. — Da lectura al art. 1.o del proyecto.

El señor FELIU. — Debo pedir excusas a la Honorable Cámara por haber solicitado la lectura de este proyecto. Comprendo la molestia impuesta al señor Secretario, y en seguida, a los honorables Senadores; pero, debo recordar que hace muchos años atrás hubo que hacer una verdadera campaña en el Congreso, que duró largo tiempo, y en la cual se distinguió especialmente el ilustre repúblico don Manuel Antonio Matta, para conseguir que esta ley consignara todas las leyes de contribuciones, porque antes se decía, lisa y llanamente, que se autorizaba al Gobierno para cobrar las contribuciones establecidas, sin que los congresales que otorgaban semejante autorización recordaran siquiera cuántas eran las leyes de contribución existentes.

El señor Matta y otros miembros del Congreso creyeron que esto era un absurdo, y que era menester autorizar al Gobierno para cobrar las contribuciones, pero especificándolas pues muchas de ellas eran antiquísimas, y aún tenían cierto carácter especial, como el arancel de cementerios.

De manera que si hubo que dar esta batalla que duró tantos años para conseguir que se estableciera esta práctica tan saludable de hacer la revisión de todas las contribuciones en el momento de autorizar su cobro, es muy justificado que al llegar el momento de aprobar esta ley se lean siquiera para hacer una revisión general de ellas y saber cuáles son. Será molesta esta práctica, pero es una molestia que debemos tomarnos.

Tiene esta práctica otras ventajas. Yo, por ejemplo, había llegado a olvidar que en la provincia de Tacna existían estas famosas contribuciones de seguridad y alumbrado; de mojonazgo y sisa; de comprobación de pesos y medidas y de inspección de líquidos.

Todas estas contribuciones tienen su origen en la legislación peruana. Hace 35 años que ocupamos aquel territorio con el consentimiento de la nación que dominaba allí como soberana antes de la guerra y en consecuencia deberían regir allí sólo las leyes chilenas; y resulta que en materia de contribuciones estamos manteniendo e nvigencia las contribuciones fijadas en la legislación peruana.

¿Cuál es el objeto de que rijan estas contribuciones, señor Presidente? ¿Son ellas de tal manera indispensables que no habría contribuciones análogas, conformes con nuestra legislación, para reemplazarlas?

Desde luego cabe observar que ese régimen no está conforme con la Constitución, la que establece para todos los chilenos un régimen tributario uniforme y por consiguiente no cabe dentro de ese principio establecer diferentes regímenes tributarios, como ocurre con el vigente en la provincia de Tacna y que emana de contribuciones establecidas por las leyes peruanas.

No creo que sería conveniente que se hiciera cesar este régimen irregular y que el señor Ministro de Hacienda estudiara los medios de hacer esto en el menor espacio de tiempo que fuera posible. Por qué debo manifestar que me siento avergonzado de ver que figuren todavía estas contribuciones provenientes del antiguo régimen peruano.

Noto también, en la lectura que se hace de esta ley, otras irregularidades respecto a contribuciones especiales fijadas para el Territorio de Magallanes. Veo también que algunas otras se aumentan considerablemente.

La Constitución dice, que las contribuciones se distribuirán entre todos los habitantes del país por iguales partes. Y se entiende que ellas deben ser iguales en todas las regiones porque no es posible que se permita que en un departamento o provincia se pague un tres por mil y que en el resto del país esta contribución sea del dos o del uno por mil.

Las contribuciones deben ser iguales en toda la República, salvo que necesidades especiales indiquen un régimen distinto. Digo esto no con ánimo de entorpecer la discusión de la ley; pero si para llamar la atención del Senado a la conveniencia de proceder en otra ocasión más detenidamente, sin esperar el último día para la aprobación de la ley, pues, entonces la autorización para cobrar las contribuciones viene a ser nada más que un mero trámite.

Yo encuentro que esto es irregular. Si para otra vez me corresponde tomar parte en el debate de esta ley, tendré que desprenderme de todo género de consideraciones y de cortesía para exigir que este asunto siga todos sus trámites y se estudie con todo el detenimiento que merece.

El señor CLARO (Ministro de Hacienda).— Ruego al señor Secretario que tenga la bondad de leer el párrafo tercero del proyecto original, porque el impreso aparece con un error de fecha.

El señor SECRETARIO.— "III. Contribuciones especiales en la provincia de Tacna, además de las generales y con arreglo a las leyes de 23 de Enero de 1885 y número 2,078, de 24 de Enero de 1908."

El señor CLARO (Ministro de Hacienda).— La ley es de 1908 y no de 1918, como aparece en el impreso. Es error de copia.

Las observaciones del honorable señor Feliú son perfectamente fundadas en cuanto a la necesidad de revisar esta ley que autoriza el cobro de las contribuciones. Precisamente es facultad constitucional que tiene el Congreso, facultad que es naturalmente la más alta expresión de la soberanía popular ejercida por el Parlamento.

En virtud de esta facultad le corresponde revisar todas las contribuciones para ver si algunas de ellas deben realmente ser autorizadas y negarles esta autorización a aquellas que no se estimen indispensables para atender a los gastos de la Nación. En esta ley, naturalmente, no es el caso de modificar las leyes permanentes que han establecido las contribuciones pero es oportunidad para no autorizar el cobro de ellas. Así, de esta ley se ha hecho uso en algunas ocasiones en el Congreso para no autorizar el cobro de ciertas contribuciones que, en la práctica, no eran indispensables.

Conviene someter esta ley a una revisión especial, como digo, para mantener o denegar la autorización sobre contribuciones establecidas. Por ejemplo, el impuesto de herencias dejó de cobrarse en el país porque su cobro no fué autorizado en esta ley.

La enumeración de las leyes que se indican en esta ley, se ha venido perfeccionando de año en año, y, al mismo tiempo, se han venido dictando leyes que establecen todas las contribuciones.

Al revisar los distintos números de esta ley, sobre todo en lo que se refiere a las contribuciones municipales, me he encontrado todavía con defectos graves, no sólo como el que ha hecho notar el honorable senador por Concepción, referente a las contribuciones especiales en la provincia de Tacna, sino otros. Por ejemplo, dice el Párrafo II—Contribuciones municipales, en su N.o 7: "Derechos de distribución de agua en Copiapó, conforme a la Ordenanza de Policía Fluvial y de irrigación para el valle de Copiapó, aprobada por decreto supremo de 30 de Enero de 1875".

Pues bien, en este decreto de 1875 se hace referencia al reglamento aprobado por la Municipalidad que no se incorpora en el decreto. De manera que me he apresurado a pedir los antecedentes de esta contribución para ver si ella debe mantenerse en la forma establecida y aprobada en 1875.

En el N.o 8.o del mismo párrafo se pone también "Privilegios de lanchas cisternas en Valparaíso, conforme a la ley de 10 de Agosto de 1850." Y la ley de 10 de Agosto de 1850 no establece absolutamente en que consiste esta contribución, sino que dice solamente que cuando venza el plazo concedido a los actuales usufructuarios del privilegio, corresponderá este privilegio a la Municipalidad de Valparaíso. También he pedido a Valparaíso los antecedentes de esta contribución para que se me explique en qué consiste porque, en realidad, reconocido el privilegio a favor de la Municipalidad, resulta que no se establece con claridad cual es la contribución.

Pasa lo mismo con el N.o 9 "Derechos de andamios en Santiago, Valparaíso y Concepción, con arreglo al artículo 21 de la ley 2658, de 7 de Junio de 1912. "La Cámara de Diputados aceptó una indicación para incluir en este número el impuesto de andamio en Concepción. Es el único caso autorizado por la ley con arreglo al artículo 21 de la citada ley.

Pero esta ley dice que se autoriza el cobro de un impuesto igual al que existe en Santiago y en Valparaíso, de modo que quedamos siempre en la duda. Por consiguiente, pediré también los antecedentes que haya sobre este particular, a fin de esclarecer la ley.

Respecto a las contribuciones que se cobran en Tacna, en ocasiones anteriores se trató de modificarlas. Yo mismo hice indicación, años atrás, para proceder en esa forma. Desgraciadamente, no he tenido ahora tiempo para reunir todos los antecedentes relativos a esta cuestión. El señor Intendente de la provincia me ha manifestado, sí, que no sería posible alterar estas contribuciones, porque ellas sirven de base para el pago de los servicios locales de Tacna y Arica, que están bajo la vigilancia de una Junta de Vecinos. Las contribuciones a que me vengo refiriendo tienen su base legislativa en la ley de 23 de Enero de 1885, pero tampoco en esta ley se hace mención del monto de las contribuciones.

Existen, por lo tanto, defectos en este proyecto; pero no es posible por eso dejarlo de mano sin que perjudiquemos todos los servicios que se hacen con el producto de los impuestos.

Prometo al honorable senador por Concepción acuparme, si tengo tiempo, de los defectos que tenga el proyecto, a fin de subsanarlos cuando se presente una nueva oportunidad.

El señor FELIU.— Agradezco su promesa al honorable señor Ministro.

El señor TOCORNAL (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Si no se exige votación, daré por aprobado el artículo 1.o.

Aprobado.

En discusión el artículo 2.o.

El señor SECRETARIO.— Da lectura al artículo 2.o.

El señor TOCORNAL (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Si no hay incoveniente, daré por aprobado el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 3.o

Ofrezco la palabra.

Si no se exigiere votación, lo daría por aprobado.

Aprobado.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—Solicitaría que la Mesa se dignara tramitar este proyecto sin esperar la aprobación del acta.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Si no hay inconveniente por parte del Senado, se tramitará el proyecto, sin esperar la aprobación del acta. Queda así acordado.

Antecedentes

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—En la primera hora de esta sesión el honorable senador de Concepción pidió los antecedentes relacionados con el cumplimiento de la ley número 3,460, de 30 de Diciembre último. Esta ley se refiere a la prohibición de exportar oro.

Tengo el gusto de poner a disposición de su señoría los antecedentes a que me he referido y que envío a la Mesa.

Presupuesto de Guerra

El señor TOCORNAL (Presidente).—Corresponde entrar a la discusión del presupuesto correspondiente al Ministerio de la Guerra.

El señor SECRETARIO.—Da lectura al informe de la Comisión.

El señor TOCORNAL (Presidente).—En discusión la Partida 1.a. Secretaría y departamentos.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Noto, honorable Presidente, que la Comisión Mixta ha suprimido el ítem 15 "Un traductor, etc." Pero en el presupuesto del Gobierno aparece que este puesto de traductor fué creado por ley número 2,644. Además, entre los documentos que sobre el particular tengo a la vista hay una nota del general Armstrong dirigida al Gobierno en la que manifiesta la imprescindible necesidad de mantener este empleo.

Rogaría al señor Ministro de la Guerra que tuviera a bien decirnos si cree que hay conveniencia en suprimir este empleado. Parece, a primera vista, que si este puesto debe suprimirse no sería este el momento más oportuno. Yo encuentro hoy por hoy, muy atendibles las razones dadas por el general Armstrong. Desearía saber si el señor Ministro está de acuerdo en que se mantenga este ítem que obedece a una ley que crea el puesto.

El señor BERMUDEZ (Ministro de la Guerra).—Idénticas consideraciones a las que acaba de exponer el honorable senador por Aconcagua formulé, por mi parte, en la Comisión Mixta. Yo había recibido un informe del general Armstrong en que estimaba indispensable la existencia de este puesto; pero sometida a votación la indicación que formulé en la Comisión Mixta fué rechazada por mayoría de votos, a pesar de que, como muy bien lo decía el honorable senador por Aconcagua, este puesto ha sido creado por la ley número 2,644 que, en el artículo correspondiente, dice: un traductor en el Ministerio de la Guerra o en el Estado Mayor General $ 6,000. La ley se colocó, pues, en el caso de que hubiera un traductor en uno u otro Departamento.

Por lo demás coincido en todo con lo que ha manifestado el honorable senador por Aconcagua y encuentro justo lo que pide.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — No tengo mucho que agregar después de lo que acaba de manifestar el honorable señor Ministro de la Guerra. En consecuencia, haré indicación para que se mantenga el ítem, porque, aparte de que con la supresión se trata de pasar por sobre la ley, nos encontramos en presencia de un puesto servido durante 10 años a entera satisfacción y que parece inconveniente suprimirlo en momentos en que habrá que hacer un sinnúmero de traducciones.

El señor BERMUDEZ (Ministro de la Guerra). — Sería necesario indicar el ítem de donde se pueden sacar los 6,000 pesos.

El señor TOCORNAL (presidente). — Era lo que iba a manifestar al señor senador.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Lo buscamos en el curso de la discusión.

El señor TOCORNAL (presidente). — Entonces quedaría pendiente la indicación.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — La situación es muy clara. La Subcomisión no se ha fijado en que si se suprime este puesto en la ley de presupuestos, el funcionario que lo sirve se presentará ante los Tribunales de Justicia, y éstos mandarán pagar su sueldo. Es inútil que el honorable senador por Arauco me diga que no porque ya ha ocurrido el caso de que el Congreso, al discutir la ley de presupuestos, suprimió el sueldo de un promotor fiscal, y el afectado se presentó entonces a los Tribunales de Justicia reclamando su pago, y los Tribunales condenaron al Fisco a pagárselo.

Ahora se trata de un funcionario cuyo puesto ha sido creado por una ley de efectos permanentes, que tiene nombramiento del Presidente de la República desde hace diez años, de manera que si no se consulta su sueldo en el presupuesto para el año en curso, y se presenta él a los Tribunales de Justicia reclamándolo, éstos ordenarán que le sea pagado.

La suma a que asciende el sueldo de este empleado podría obtenerse rebajando en una cantidad igual el ítem 322, que consulta doscientos veinticinco mil pesos para reparación y conservación de cuarteles. Formulo indicación en este sentido.

El señor TOCORNAL (presidente). — En el momento oportuno la Mesa tomará en cuenta la indicación de su señoría.

Si no se hace otra observación, se dará por aprobada la partida con las modificaciones propuestas.

Queda así acordado.

Se puso, en seguida, en discusión, la partida 3.a, "Suministros y necesidades del Ejército", y se dió tácitamente por aprobada con las modificaciones propuestas por la Comisión.

El señor SECRETARIO.— Partida 4.a, "Servicio sanitario".

El señor CONCHA. — Desearía saber del señor Ministro de Guerra qué suerte van a correr los dentistas que actualmente sirven en los cuerpos de la guarnición de Santiago en vista de la modificación propuesta por la Comisión, respecto de este servicio. Actualmente hay en Santiago cinco dentistas que prestan sus servicios en los diferentes cuerpos de la guarnición, y, según lo que la Comisión propone, uno solo de éstos quedaría en Santiago en lo sucesivo, y los cuatro restantes tendrían que prestar sus servicios en el asiento de cada una de las divisiones del Ejército. Como esta modificación altera substancialmente la situación de estos empleados, que tendrán en lo futuro que abandonar la capital y ejercer sus funciones en provincias, me permito rogar al señor Ministro se sirva darme una explicación sobre este particular.

Naturalmente, yo no me pronuncio sobre la facultad que tiene el Gobierno para hacer estos cambios; pero desearía saber si se va a contratar nuevos dentistas para que presten sus servicios en los Cuerpos del Ejército acantonados en provincias.

El señor BERMUDEZ (Ministro de Guerra). — Efectivamente, como dice el honorable senador por Concepción, el presupuesto del año que acaba de terminar consultaba cinco dentistas para los cuerpos de la guarnición de Santiago. El Gobierno desea modificar esta situación a partir del año en curso, destinando un dentista a cada una de las divisiones del Ejército, medida que indudablemente permitirá hacer un servicio más eficiente.

Respecto de los dentistas de segunda clase, se destinará uno de ellos para servir en cada regimiento, también por las mismas razones de buen servicio.

El señor TOCORNAL (presidente). — Si no se pide votación, se dará por aprobada la partida, con las modificaciones propuestas por la Comisión.

Acordado.

Solicito el asentimiento unánime del Honorable Senado para prorrogar la sesión hasta que termine la discusión del presupuesto de Guerra.

Queda así acordado.

Se puso en seguida en discusión la partida 6.a, "Servicio de Remonta y Veterinaria", y, sin debate, se dió tácitamente por aprobada con las modificaciones propuestas por la Comisión.

El señor SECRETARIO. — Partida 7.a, "Servicio de Instrucción Primaria".

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — ¿Se han suprimido algunos profesores, señor Ministro?

El señor BERMUDEZ (Ministro de la Guerra). — No, señor senador; sólo se ha hecho una distribución de ellos más conveniente al servicio.

El señor VALENZUELA. — Formulo indicación, señor presidente, para que se aumente en la cantidad de un mil pesos el sueldo del secretario del servicio de instrucción primaria del Ejército.

El señor TOCORNAL (presidente). — No puede aumentarse el sueldo de ese empleado, señor senador, por cuanto está fijado por una ley.

El señor VALENZUELA. — El secretario de este servicio, señor presidente, gana sólo tres mil pesos de sueldo, y además, percibe una gratificación. Entonces podría asignársele una gratificación. Se trata de un empleado de confianza, que tiene hoy un sueldo muy exiguo.

El señor TOCORNAL (presidente). — De la glosa del ítem se desprende que este empleado tiene derecho a gratificación de alojamiento, en conformidad a la ley 2644.

El señor BERMUDEZ (Ministro de la Guerra). — Debo manifestar al honorable senador de Santiago que yo recibí una petición análoga a la que ha recibido seguramente su señoría, y al examinar los antecedentes, me encontré con la circunstancia a que ha hecho referencia el señor presidente, de que este empleo ha sido creado por la ley de sueldos del personal del Ejército. Por esta causa, me ví en la imposibilidad de proponer en la Comisión un aumento en el sueldo de este empleado.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Veo que la Comisión Mixta ha elevado de 8,000 a 12,000 pesos el ítem 115, que consulta el sueldo del visitador de instrucción primaria del Ejército.

El señor BERMUDEZ (Ministro de Guerra). — Se aumenta, señor senador, porque la ley de sueldos del personal del Ejército fija a este empleado un sueldo de doce mil pesos.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobada la partida con las modificaciones propuestas por la Comisión.

Aprobada.

A continuación se puso en discusión la partida 8.a "Servicios religiosos", y, sin debate, se dió tácitamente por aprobada en la forma propuesta por la Comisión.

El señor SECRETARIO. — Partida 10.a "Estado Mayor General".

El señor BERMUDEZ (Ministro de Guerra). — Hago indicación para restablecer el ítem 180, que consulta seis mil pesos para sueldo de un revisor de trabajos topográficos. Esta suma se deducirá del sobrante que quedará con motivo de la modificación que he propuesto respecto del ítem 51.

Las razones que me mueven a formular esta indicación, son las siguientes. Este empleo se creó después de suprimir un empleo de litógrafo con seis mil pesos y uno de jeodesta con cuatro mil, y lo desempeña actualmente y desde hace algunos años el mayor retirado don Tomás Medina, que se atrasó en su ascenso con motivo de los sucesos del 91 y hubo de retirarse del servicio. El jefe del Estado Mayor General, me ha enviado una nota en que me manifiesta que es absolutamente indispensable mantener este empleo. Formulo, pues, indicación para que se restablezca el ítem en referencia con la glosa siguiente:

"Sueldo de un revisor de trabajos topográficos, compatible con la pensión de retiro del oficial que desempeña este empleo".

El señor TOCORNAL (presidente). — Para que la indicación de su señoría pueda tener efecto es menester modificar la redacción de la glosa del ítem 51.

El señor BERMUDEZ (Ministro de Guerra). — Ese ítem consulta fondos para pagar el mayor sueldo de cien tenientes primeros, que serán ascendidos en el año en curso, y en realidad sólo ascenderán noventa y dos, de manera que se producirá por este capítulo una apreciable economía.

El señor TOCORNAL (presidente). — Pido el asentimiento del Honorable Senado para reabrir el debate sobre el ítem 51, que está ya aprobado.

Queda así acordado.

El señor SECRETARIO. — La indicación del señor Ministro de la Guerra es para restablecer el ítem 180, cuya glosa diría así:

"Sueldo de un revisor de trabajos topográficos, compatible con la pensión de retiro del oficial que desempeña este empleo, $ 6,000."

El señor BERMUDEZ. (Ministro de la Guerra). — Además tengo que formular una indicación para agregar, antes del ítem 206, uno nuevo que diga:

"Asignación al director de la Academia de Guerra, mientras desempeñe conjuntamente el puesto de subjefe del Estado Mayor General, $ 2,000". Esta cantidad se tomaría también del sobrante que quedará con motivo de la modificación que he propuesto respecto del ítem 51.

El coronel Navarrete, que es el que va a desempeñar esta doble función, tendrá con este motivo un trabajo mucho mayor, razón por la cual es justo darle esta desinación. Si hubiera de confiarse a un coronel el cargo de subjefe, del Estado Mayor, habría que darle una asignación de $ 6.000, de manera que el procedimiento que se ha adoptado representa para el Fisco una economía de $ 4,000.

El señor TOCORNAL (presidente). — S[i no s]e exigiere votación, se daría por aprobada la partida con las modificaciones propuestas. por Comisión y con las indicaciones formulas por el señor Ministro.

Queda así acordado.

El señor TOCORNAL (Presidente).— En discusión la partida nueva, "Departamento de ingenieros y servicio de comunicaciones", propuesta por la Comisión.

El señor FREIRE. —En esta partida se han refundido diversos item del presupuesto del Gobierno; pero no hay variación en cuanto a la cantidad.

El señor BERMUDEZ (Ministro de Guerra).— Es enteramente exacto lo que acaba de afirmar el honorable senador.

Pido, por otra parte, que antes del item 221 se agregue uno nuevo que diga: "Jefe de maestranza, 7 mil pesos".

También desearía que se suprimiera el item 328 de la partida 19, que consulta el sueldo de un mecánico contratado con 3.380 pesos oro.

Este cargo lo desempeña un señor Ubilla, el cual es un meritorio empleado que fué a hacer sus estudios a Europa. Este mecánico es una persona indispensable en los talleres de aquel Regimiento y por esta razón se ha consultado su sueldo en la suma de siete mil pesos, para evitar el pago en moneda de oro.

Esta alteración significa un mayor gasto que puede atenderse con fondos del item 51 a que ya he hecho referencia.

El señor TOCORNAL (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate. Si no se exige votación, daré por aprobada la Partida con las modificaciones propuestas por la Comisión, conjuntamente con la indicación formulada por el honorable señor Ministro. Aprobada en esa forma.

En discusión la partida 11: "Dirección del Material de Guerra".

El señor BERMUDEZ (Ministro de Guerra).— A propósito de esta Partida, el señor General Herrera, me ha enviado una nota haciéndome presente de que sólo por un error pudo suprimirse en ella algunos puestos, entre los cuales figuran varios que obedecen a necesidades apremiantes.

En consecuencia formulo indicación, señor Presidente, para que a continuación del item 236 se restablezca el sueldo de un mecánico segundo con 2.760 pesos anuales; y después del item 260, para que se consulte el sueldo de un tornero mecánico segundo con 2.760 pesos anuales.

Además pido que se suprima el item 256 que consulta un puesto de maestro armero con $ 5.000 anuales; y que, en cambio se aumente a 3.840 el item 235, un contramaestre.

Estos gastos se deducirán del item 51, a que ya me he referido.

El señor TORREALBA.— No me voy a oponer a las indicaciones del señor Ministro; pero sí, voy a hacer constar el hecho de que estas supresiones se vienen efectuando en un personal que tiene bastantes años de servicios, y nó porque dichas supresiones sean necesarias sino para ir poco a poco eliminando este personal de operarios que tienen sus sueldos fijados por la ley de presupuestos, para dejarlos como empleados a contrata o a jornal.

Yo creo que esto no es justo. Creo que el Estado, que aprovecha los servicios de estos operarios en los mejores años de la vida, debe velar porque ellos no pierdan sus derechos a la jubilación.

Por otra parte, me parece que esto es contrario a la tendencia que viene dominando desde hace algunos años en la Adimnistración Pública. Continuamente hemos visto que, lejos de desatender el Estado a estos modestos empleados, se preocupa de dictar leyes que les den un pan para cuando ya no puedan trabajar. Con este fin, se han dictado, entre otras, las leyes sobre Caja de Retiro de los Ferrocarriles, sobre Caja de Retiro del Ejército y Armada, y otras instituciones de esta índole.

Yo deploro que esto ocurra, porque se suprimen empleados que ejecuten trabajos que sólo pueden realizarse en los talleres de la Fábrica de Cartuchos y nó en la industria privada.

Por no hacer perder tiempo al Senado no me atrevo a formular indicación alguna, pero quiero que quede constancia de mi protesta por estos procedimientos, y me limitaré a votar en contra de estas supresiones.

Encontraría natural que se mantuvieran estos item mientras el Gobierno establece una Caja de Retiro para los empleados de este establecimiento, o arbitra cualquier procedimiento que permita dar un auxilio a las personas afectadas con estas supresiones, pues no considero justo que se les eche a la calle de la noche a la mañana.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Si no hay inconveniente, daré por aprobada la partida con las modificaciones de la Comisión y las propuestas por el señor Ministro.

Aprobada.

—Se pusieron en seguida en discusión las partidas 12.a "Inspección General del Ejército" y 13.a "Comandos divisionarios, etc." y 14 "Pensiones, Montepíos, etc.", y se dieron tácitamente por aprobadas con las modificaciones propuestas por la Comisión.

Se puso en discusión la partida 15, "Arrendamientos y dividendos hipotecarios".

El señor VARAS.—Desearía saber del señor Ministro de la Guerra cual ha sido la razón de estas supresiones, porque veo aquí que se han suprimido gastos consultados desde tiempo atrás y supongo que esto tendrá alguna explicación.

El señor BERMUDEZ (Ministro de la Guerra).—La Sub-comisión Mixta, siendo Ministro de la Guerra el honorable señor Robles, suprimió la asignación al Inspector General del Ejército y Comandantes de algunas Divisiones.

La razón que tuvo la Sub-comisión Mixta para proponer estas supresiones, fué la de que estos emolumentos no estaban contemplados en la ley. Es verdad que estas asignaciones venían consultándose desde hace algunos años; pero como se me dijera que pudiera ser ilegal consultar estos ítems, pedí informe al Auditor de Guerra, quien me manifestó que no habría habido ilegalidad al consultar en el presupuesto los ítem a que hace referencia el honorable senador por Valparaíso.

Sin embargo, como al hacerme cargo del Ministerio, me encontré con esta situación creada por la Sub-comisión y por mi honorable antecesor, el señor Robles, no me atreví a innovar. Por este motivo no se consultaron en el presupuesto los ítems a que me he referido.

El señor VARAS.—De manera que según la opinión del señor Ministro estos item no son necesarios.

El señor BERMUDEZ (Ministro de la Guerra).—A este respecto he recibido varias reclamaciones, tanto del Inspector General, como del General de División señor Bari, y en atención a ellas, llevé este asunto nuevamente a la Sub-comisión en momentos en que estaba por firmarse el informe correspondiente. La Sub-comisión desdeñó la petición que yo formulaba y quedó establecida la supresión de estos item.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Como de las mismas palabras pronunciadas por el señor Ministro se desprende que S. S. estima justo el mantenimiento de algunos de estos item, hago indicación para que se mantengan los relativos al Inspector General del Ejército y al Comandante de la segunda División, deduciéndose los fondos correspondientes del sobrante que ha quedado con la reducción del item 51.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Si no se exige votación, daré por aprobada la partida con las modificaciones propuestas por la Comisión, con excepción de aquellas a que se ha referido el honorable senador por Maule.

Aprobada.

En votación la indicación formulada por el honorable senador por Maule.

Votada la indicación, resultó aprobada por 7 votos contra 6.

Durante la votación:

El señor FREIRE.— Voto que no, porque estas subvenciones deben restablecerse para todos los comandos, o si no para ninguno.

El señor TOCORNAL (presidente).— Me permito hacer presente que esta indicación ha sido aprobada sin saberse con seguridad a cuánto ascienden los fondos sobrantes del item 51.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Quedaría aprobada en forma condicional: si hay fondos, las subvenciones se restablecen, y no se restablecen si no los hay.

El señor TOCORNAL (presidente).— Ese sistema no ha sido puesto en práctica hasta la fecha por el H. Senado. Siempre se ha seguido el procedimiento de indicar la suma destinada a saldar la indicación.

Simplemente, hago presente esta situación al H. Senado.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— He sacado la cuenta de los fondos que quedarán sobrantes con motivo de la modificación propuesta por el señor Ministro respecto del item 51, y del monto de las indicaciones de aumento ya aprobadas, y entiendo que queda aún un sobrante de más de veinte mil pesos.

El señor TOCORNAL (presidente).— Entonces no hago observación alguna.

El señor FREIRE.— Yo creo que no sería justo dar una asignación especial al jefe de una de las divisiones del Ejército, sin hacerla extensiva a los demás.

El señor BERMUDEZ (Ministro de la Guerra).— Como he dicho, señor presidente, estas asignaciones no están fijadas por la ley de sueldos del personal del Ejército.

—Se pusieron en seguida sucesivamente en discusión las partidas 16.a "Sentencias judiciales" y 17.a "Imprevistos", y, sin debate, se dieron tácitamente por aprobadas en la forma propuesta por la Comisión.

El señor TOCORNAL (presidente).— En discusión la partida 18.a "Obras Públicas".

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— Al discutir esta partida corresponde tomar en consideración la indicación que he formulado relativa a reducir en seis mil pesos el item 224, a fin de poder restablecer el item que consulta el sueldo de un traductor para el Ministerio de Guerra.

El señor CONCHA.— Yo desearía saber del honorable señor Ministro si se ha calculado en el presupuesto la suma de dinero necesaria para terminar el cuartel del Batallón Chacabuco en Concepción.

El señor BERMUDEZ (Ministro de la Guerra).— Acaba de despacharse un proyecto, honorable senador, que destina 180,000 pesos para ese objeto.

El señor TOCORNAL (presidente).— Si no se pide votación, se dará por aprobada la partida con las modificaciones propuestas por los honorables senadores por T[arapacá] y por Aconcagua.

Queda así acordado.

El señor TOCORNAL (presiden)te).— En discusión la parti[da] "Empleados a contrata".

Sin debate se dió tácitam[ente] aprobada.

—Las partidas 20.a "P[ersonal] gratificaciones y gastos g[enerales] y 21.a "Estado Mayor G[eneral]" se dieron por aprobadas en [la for]ma propuesta por la Comisi[ón].

El señor TOCORNAL (presiden)te).— Queda terminada la [discusión] del presupuesto de Guerra.

Se levanta la sesión.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, vias Eastern y Colón, de "The Associated Press", via Colón, y de la Agencia Havas

Los preliminares de las negociaciones de paz

TROTZKY ORDENA EL ARRESTO DE LENINE, Y SE PROCLAMA DICTADOR DE RUSIA

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DE BERLIN SE HACE A CADA MOMENTO MAS SANGRIENTO

LOS POLACOS CONTINUAN SOSTENIENDOSE EN LEMBERG, QUE ESTA SITIADO POR LOS RUTENIOS

DE TODO EL MUNDO LLEGAN CONDOLENCIAS A LOS ESTADOS UNIDOS POR LA MUERTE DE TEODORO ROOSEVELT

CONDECORACION A LA SEÑORA DE WILSON

ROMA, 8. — Durante la visita hecha por el Presidente Wilson y su esposa al hospital de la Cruz Roja del Quirinal, el presidente de la Cruz Roja Italiana entregó a la señora Wilson la Cruz del Mérito.

LA DELEGACION SERBIA EN PARIS

La Liga de los Balkanes

NUEVA YORK, 8. — "The New York Sun" ha recibido las siguientes informaciones de París: "La delegación serbia se manifiesta ansiosa de conferenciar con el Presidente Wilson para hacerle presente que la nueva nación serbia se organizó según los principios de la libre determinación de los pueblos, enunciado por el Presidente de los Estados Unidos en sus discursos. Los delegados serbios están convencidos de que se entenderán amigablemente con Italia y Rumania sobre las diferencias territoriales. El único deseo de Serbia, según los miembros de la delegación, es reparar los males ocasionados por los últimos años de guerra y proseguir su desarrollo a la sombra de la paz.

"Los delegados creen que es posible organizar la Liga de los Balkanes, entidad en la cual podría entrar también Bulgaria, después de pagar las indemnizaciones de guerra adeudadas a Serbia.

"La misión serbia ha informado que más de 3,000 hombres y mujeres han muerto en un campo de concentración. Anunciaron además que los búlgaros degollaron en pleno día a 80 hombres; y que toda la población masculina de una aldea fué asesinada por las tropas búlgaras".

CLEMENCEAU REGRESA A PARIS

PARIS 8. — El primer Ministro, M. Clemenceau, llegó a París.

LA VUELTA DEL PRESIDENTE WILSON DESDE ITALIA

ROMA, 6.—Cuando el tren en que iba el Presidente Wilson llegó a la frontera en viaje a París, el Presidente telegrafió al Rey, renovándole sus agradecimientos por la cordial recepción hecha en Italia y las amistosas demostraciones hacia los Estados Unidos. El duque de Lante acompañó al Presidente hasta París.

MUERTE DEL ENCARGADO DE LA EMBAJADA DE ITALIA EN LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 8.—El conde Miniscalchi Elizzo, Encargado de la Embajada italiana, ha muerto de neumonia.

POSIBLE JEFE DE LA DELEGACION ALEMANA AL CONGRESO DE PAZ

LONDRES, 8. — Según noticias recibidas de Amsterdam por el "Daily Mail", los Ministros alemanes están haciendo los últimos preparativos para el Congreso de Paz.

Está listo para ser llevado a París un enorme número de documentos, que irán al cuidado de los delegados alemanes y su séquito, que se compone de cerca de cien personas, cuyo jefe aún no ha sido dado a conocer, pero que se cree que será el príncipe Lichnowsky.

OBSEQUIOS HECHOS AL PRESIDENTE WILSON EN MILAN

MILAN, 8. — Durante la visita hecha por el Presidente Wilson a esta ciudad, recibió varios obsequios. Uno de ellos es una pequeña estatua hecha con el material de un cañón tomado a los austríacos, y que representa a Italia venciendo al águila negra austríaca. Otro es un volúmen ilustrado, obsequiado por Caproni, el constructor de aeroplanos, y que está destinado a describir el aeroplano gigante que Caproni ha construído para la travesía del Atlántico.

Se ha dado una explicación semi-oficial de la audiencia concedida a Bissolati por el Presidente Wilson, y dice que Bissolati fué recibido como un ciudadano cualquiera, cuyas ideas estaban en conformidad con los ideales del Presidente relativos a la Liga de las Naciones.

LIVERPOOL COSTEARA LA EDUCACION DE ALUMNOS PARAGUAYOS

LIVERPOOL, 8. — La Cámara de Comercio de esta ciudad ha ofrecido pagar los gastos de educación de cierto número de paraguayos de ambos sexos en escuelas británicas.

Esto es una parte del programa de varias ciudades inglesas para establecer relaciones amistosas y comerciales con los suramericanos. Ofertas similares se harán a otras repúblicas suramericanas.

EL INCREMENTO DE LA FLOTA NORTE AMERICANA

NUEVA YORK 8.— Después que el corresponsal de "The New York Tribune" envió a Londres una reseña del discurso del Ministro de Marina de los Estados Unidos sobre el programa naval del futuro, se ha producido en los círculos influyentes ciertos comentarios que denotan el pesar experimentado por el Ministro norteamericano que ha venido a debilitar la excelente impresión dejada en Inglaterra por la visita del Presidente Wilson, introduciendo un elemento de discordia.

El público interpreta el discurso como una respuesta del Presidente Wilson a M. Clemenceau. Los partidarios de la política del Presidente Wilson llaman la atención a que bien puede ser una tentativa para forzar a Inglaterra a la aceptación del desarme universal.

Inglaterra no se opone al desarrollo de una gran marina mercante norteamericana pero se entiende que esto lo acepta sin reducir su propio programa, del que depende su misma existencia.

Por otra parte, el momento actual no es propicio para el desarme, toda vez que existe el peligro del maximalismo. La prensa británica mira el asunto con más calma; cree que el proyecto será bien recibido siempre que los Estados Unidos tengan la intensión de ayudar a la policía del mundo.

TITULOS CONCEDIDOS A CLEMENCEAU, FOCH Y AL CARDENAL MERCIER

BASILEA, 8. — La Universidad de Cracovia discernió el título de doctor honorario a M. Clemenceau, al mariscal Foch y al Cardenal Mercier.

LA ENTREGA DE LOS SUBMARINOS ALEMANES A LOS ALIADOS

PARIS, 8. — 120 submarinos han sido entregados por los alemanes a los aliados. Aún quedan 60 más por entregar. El último grupo entregado comprende a las unidades que han regresado del Mediterráneo.

NORUEGA RECLAMARA UNA INDEMNIZACION

LONDRES, 8. — "The Daily Telegraph" anuncia que Noruega reclamará una indemnización de 1 millón de coronas, cantidad que representa el monto de los seguros de los buques destruídos por los submarinos alemanes.

leche por algún tiempo.

COMITE CENTRAL RUSO EN LONDRES

LONDRES, 8. — La Agencia Reuter anuncia que se ha constituído en esta capital un Comité Central formado por rusos para defender los intereses rusos en las conferencias de paz. El Príncipe Lvoff es el Presidente y cuenta con el apoyo de los Embajadores rusos en París, Londres, Roma, Madrid y Washington.

EL PROBLEMA DE LA DESMOVILIZACION EN INGLATERRA

NUEVA YORK, 8. — "The New York Tribune" ha sido informado desde Londres de que el problema de la desmovilización del ejército británico amenaza convertirse en una grave crísis. Una mayoría enorme de soldados reclama la prioridad, mientras que el gobierno teme que una desmovilización apresurada entorpezca la marcha del trabajo y conduzca al país a una crísis económica.

La tentativa de desmovilizar a las tropas según la importancia industrial no ha dado resultados. "The Evening News" hace un llamado al espíritu de disciplina. Es posible que el gobierno remedie la situación concediendo permisos ilimitados.

CONFERENCIAS SOBRE LA LIGA DE LAS NACIONES

PARIS, 8.—El Secretario de Estado de los Estados Unidos, Mr. Lansing, el coronel norteamericano House y Lord Robert Cecil han conferenciado largamente respecto a la formación de la Liga de las Naciones.

A estas conferencias se siguieron otras celebradas en la tarde de ayer por el Presidente Wilson y el Coronel House.

COMENTARIOS DE LOS DIARIOS NORTEAMERICANOS SOBRE LA ACTUACION DEL PRESIDENTE WILSON

NUEVA YORK 8. — Diversos diarios hacen en sus editoriales comentarios sobre la actuación del Presidente Wilson en Europa.

"The Philadelphia Ledger", en su editorial, dice en parte:

"El Presidente Wilson no pierde oportunidad alguna para demostrar claramente que no abriga fe alguna en la eficiencia del antiguo y ya desprestigiado "Equilibrio del poder". La dificultad mayor en este equilibrio del poder la ha señalado el Presidente Wilson y es que ahora es imposible el conseguir el tal equilibrio. Otra de las dificultades es que este equilibrio raras veces dispone de algún poder en determinadas circunstancias".

"The News and Courier", de Charleston, South Carolina, en su editorial dice en parte:

"Aún aquellos ciudadanos de los Estados Unidos menos afectos al Presidente Wilson han debido reconocer la grandeza de su misión y la importante obra efectuada por él en la causa de la paz, mediante la eliminación de las desinteligencias y celos, que constituyen la fuente más prolífica de las dificultades internacionales".

"The New York Evening Post", en su editorial, dice:

"Nada ha olvidado para hacer frente a lo desconocido con varonil entereza y tampoco ha dejado sin hacer nada de que los mortales sean capaces, para conseguir que nuestro país pueda desempeñar el rol que le corresponde. Este es el argumento de mayor importancia para apoyar al Presidente Wilson mientras él se encuentre al otro lado del océano. Venga tempestad o calma, él es, por el momento, el único piloto que puede manejar los derechos tradicionales del hombre y tomar la rueda del timón".

"The New York Tribune" dice:

"En la actitud del Presidente Wilson existe una nota de transcendentalísima importancia por su optimismo intelectual ante los grandes problemas de la paz".

LA VUELTA DEL PRESIDENTE WILSON A PARIS

PARIS, 8.—El Presidente Wilson ha terminado su jira por Inglaterra, Francia e Italia, volviendo a París a las 10 de la mañana de ayer, acompañado de Mrs. Wilson.

El Presidente está listo para asistir a las primeras reuniones de los estadistas de la Entente. Las primeras conferencias extra-oficiales comenzarán el Jueves o Viernes.

EL VIAJE DE LLOYD GEORGE A FRANCIA

LONDRES 8. — Mr. Lloyd George partirá para París el Sábado, acompañando a los delegados británicos, dos de los cuales solamente han sido nombrados, que son Mr. Bonar Law y Mr. Balfour.

Se cree seguro que será nombrado también un delegado laborista.

Mr. WILSON RECIBE LA CRUZ DEL MERITO

ROMA 8. — Durante la visita del Presidente Wilson a Roma, el Presidente de la Cruz Roja italiana le entregó a Mr. Wilson la Cruz del Mérito.

LA REVOLUCION CENTRO-EUROPEA

NOTICIAS CONTRADICTORIAS SOBRE LA SITUACION EN BERLIN

LONDRES 8. — Según noticias recibidas sobre la situación de Berlín, todos los informes son confusos y contradictorios. En lo único que concuerdan es en que los desórdenes continúan y en que las negociaciones del Gobierno con las diputaciones independientes han resultado infructuosas hasta este momento.

LOS COMBATES EN LAS CALLES DE BERLIN

BERLIN 8. — La Agencia Wolff anuncia que el Soviet de la guarnición de Berlín se ha colocado de parte del Gobierno.

Según los diarios, en los combates habidos ayer en las calles de Berlín, hubo varios centenares de muertos. Los espártacos rehusaron el ofrecimiento del Gobierno, para entrar en negociaciones de paz.

El "Lokal Anzeiger" anuncia que los espártacos continúan apoderándose de los edificios públicos, habiendo obtenido el control de los ferrocarriles.

LA LUCHA EN LAS CALLES DE BERLIN

LONDRES 8. — El Gobierno de Ebert concentró ayer tropas en los afueras de Berlín, en forma que estuvieran listas para entrar a la ciudad.

Se anuncia que el mariscal Hindenburg ha llegado a la capital.

La lucha en las calles ha sido especialmente sanguinaria, debido al hecho de que los maximalistas han tenido abundancia de armas, y se han apoderado de municiones en las fábricas de Spandau.

Mientras que disparaban las ametralladoras y caían las bombas, operadores cinematográficos estaban ocupados en tomar películas de los sucesos.

COMBATES ENTRE LOS ESPARTACOS Y EL GOBIERNO DE BERLIN.

PARIS 8. — Informaciones llegadas de Berlín anuncian que el 6 de este mes se produjeron serios encuentros entre los espartacos y los partidarios de Ebert y de Scheidemann, a quienes se les había unido una gran cantidad de demócratas de la mayoría.

Una información telegráfica de la Agencia Wolff indica que hubo serios combates en Wilhelm Strasse y que los espartacos sufrieron muchas pérdidas. Los partidos socialista, independiente, comunista y los obreros revolucionarios, coaligados contra el Gobierno, proclamaron la huelga general en Berlín.

La revolución en Alemania

Medidas contra el maximalismo

BERLIN 8. — El Gobierno decidió poner fin a las amenazas de los espartacos con todos los medios de que disponga. En una última proclama el Gobierno insta a los soldados a sostener al Gobierno. Según las últimas órdenes, se han prohibido completamente las agrupaciones en las calles.

Han continuado los desórdenes y los combates en las calles. Los combatientes hacen uso de sus revólvers y de granadas explosivas. Aún se ignora el número de muertos y heridos que ha habido en los últimos combates.

Los elementos espártacos se apoderaron de los arsenales de Spandau y consiguieron distribuir armas entre sus partidarios.

Se dice que el Gobierno estaría dispuesto a entrar en negociaciones con los maximalistas con la condición de que depongan sus armas y evacúen los edificios ocupados.

En uno de los combates los maximalistas lograron apoderarse del edificio de la Agencia Wolff y trasladaron las oficinas de esta agencia a Francfort.

LA REVOLUCION EN BERLIN

PARIS 8. —La situación en Berlín se hace más y más confusa. Los combates en las calles continúan.

Durante los encuentros ocurridos el Lunes hubo de 15 a 18 muertos. Parece que el gobierno está resuelto a resistir a los espártacos por todos los medios posibles. Ninguna información parece indicar que los espártacos han sido desalojados de la Agencia Wolff. Las comunicaciones con el extranjero están interrumpidas.

La Bolsa de Comercio está cerrada y la circulación del ferrocarril metropolitano se efectúa en forma irregular.

EL GOBIERNO ALEMAN HABRIA TOMADO MEDIDAS PARA EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN

BERLIN, 8.—Un funcionario del Gobierno informó al corresponsal de la "Associated Press" que el Gabinete había tomado todas las medidas necesarias para defender la ley y el orden, agregando:

"Si los maximalistas nos atacan, nos encontrarán preparados, pues tenemos preparadas las tropas necesarias para defender nuestra autoridad. Naturalmente, estamos ansiosos de evitar conflictos, pero si los hay, no será por culpa nuestra."

EL SOVIET DE BERLIN DECIDE USAR TODA LAS FUERZAS MILITARES

COPENHAGUE, 8.—El Consejo de Guerra del Soviet de Berlín decidió anoche usar de todas las fuerzas militares para eliminar la agitación maximalista.

LOS NUEVOS ESTADOS LIBRES

EL SOVIET LETON HACE ARRESTAR A LA BURGUESIA

ESTOCOLMO 8. — El Soviet letón hizo arrestar el Martes a toda la burguesía, a pesar de los desórdenes.

Se ha abolido la propiedad privada.

LA SITUACION EN RUSIA

Trotzky hace arrestar a Lenine

Y SE PROCLAMA DICTADOR

COPENHAGUE 8. — Lenine ha sido arrestado por orden de Trotzky, que se ha declarado dictador, según telegramas dirigidos desde Moscou a la "Gottenburger Zeitung".

Trotzky apresuró el arresto de Lenine a causa de la diferencia de opinión respecto a las reformas. Lenine deseaba formar una coalición con los menshevikiks, y Trotzkky quería continuar el reinado del terror rojo.

BAJAS DE LAS FUERZAS NORTEAMERICANAS EN EL NORTE DE RUSIA

WASHINGTON, 8.—Un cablegrama recibido de Arcángel por el Departamento de Guerra anuncia que el total de bajas de las fuerzas de los Estados Unidos en el Norte de Rusia hasta el 4 de Enero llegan a 6 oficiales y 126 soldados.

Se dice que la salud y la moral de las tropas son muy buenas, y que el único defecto es la falta de vegetales frescos.

COMIENZA LA LUCHA ENTRE POLACOS Y MAXIMALISTAS EN VILNA.

VARSOVIA 8. — La lucha entre polacos y maximalistas en Vilna comenzó el Martes.

ALEMANIA PIDE EL LIBRE PASO DE SUS TROPAS POR POLONIA

Los movimientos polacos contra Alemania

PARIS 8. —Se ha recibido el siguiente despacho de Berna:

"Según la Oficina de la Prensa Polaca, los alemanes habrían pedido al gobierno polaco el libre tránsito de sus tropas que regresan de Ukrania, con la amenaza de que si esto no es concedido, los alemanes se abrían paso por la fuerza.

"El gobierno polaco puso como condición para permitirles el paso por su territorio, el desarme de las tropas alemanas, la entrega a Polonia de vagones y locomotoras para asegurar el trasporte de las tropas, la entrega inmediata de Vilna a los polacos, quienes recibirían además un material de guerra suficiente para la organización de las fuerzas militares.

"El gobierno polaco manifestó además que la tentativa de forzar el paso por su territorio sería considerada como una violación del derecho de gentes y de los compromisos alemanes de evacuar los territorios ocupados.

"El gobierno polaco dió cuenta además a los gobiernos aliados de los proyectos alemanes.

Según despachos de procedencia alemana, los polacos avanzan rápidamente y cortaron las comunicaciones entre Dantzig y Scheidmulseñ. Se anuncia igualmente que la población de Brandenburg abandona la región amenazada. Los polacos se encuentran ahora a 12 kilómetros de la frontera del Brandenburg.

DEBATE EN EL SENADO DE LOS ESTADOS UNIDOS SOBRE EL ENVIO DE TROPAS A RUSIA

WASHINGTON, 8.—El Senador La Follette, haciendo uso de la palabra en el Senado, censuró el envío de tropas norteamericanas a Rusia, y negó que el Gobierno del Soviet ruso fuera partidario de los alemanes.

Declaró que aprobara o reprobara el Gobierno de los Estados Unidos a los maximalistas, el hecho era que sin derecho abría hostilidades contra las fuerzas rusas, sin declaración de guerra.

Durante el debate se aseguró que las tropas aliadas, entre las cuales se encontraban 2,500 soldados norteamericanos, habían sido enviadas a Rusia a proteger las existencias, y a evitar que los alemanes establecieran una base de submarinos.

FUERZAS ALIADAS EN RUSIA

ARCANGEL, 8. — Las tropas aliadas en Rusia alcanzan actualmente a 15 o 20 mil hombres.

CONTINUA EL SITIO DE LEMBERG POR LOS RUTENIOS

VARSOVIA, 8.—Han continuado los sangrientos combates cuerpo a cuerpo en Lemberg, donde los polacos se defienden tenazmente contra los rutenios.

Los sitiadores han cortado los cables eléctricos. Los civiles, vestidos con uniformes austriacos y con cascos, ayudan a los polacos.

INFORMACIONES GENERALES

Despacho del mariscal Haig

SOBRE LAS OPERACIONES QUE PRECEDIERON A LA DERROTA ALEMANA

LONDRES 8. —Los diarios de esta capital han dado a luz un extenso despacho del Mariscal Haig, el que abarca las operaciones del ejército británico, desde fines de Abril del año pasado, hasta la firma del armisticio.

Después de describir el estado efectivo de los ejércitos aliados, a raíz de los formidables asaltos que el ejército alemán dirigió contra ellos en los meses de Marzo y Abril, el Mariscal Haig dice:

"Nuestro objetivo común con los franceses, era mantenernos durante el período que terminaría con el crecimiento de los ejércitos americanos y con la llegada de nuevos refuerzos aliados, que pusieron de nuevo a ambos ejércitos en igualdad de condiciones".

Sobre esta base, el despacho divide, naturalmente, las operaciones en dos grandes períodos. En el curso del primero, el comando consintió en que las fuerzas bajos sus órdenes mantuvieran la defensa activa, para guardar nuestras líneas intactas y siempre aprovechando la ocasión de hacer descansar a nuestras divisiones castigadas.

El segundo período se abrió cuando el número creciente de las pérdidas alemanas y la continua llegada de refuerzos aliados y norteamericanos produjo el deseado equilibrio de las fuerzas contra los ejércitos enemigos. El éxito completo alcanzado por el contrataque aliado del 18 de Julio, cerca de Soissons, marcó este cambio en la campaña del año 1918 e inauguró la segunda fase de las operaciones de los ejércitos de la Entente.

Desde entonces la iniciativa perteneció a los aliados y la superioridad creciente de sus fuerzas les permitió arremeter, sin cesar, contra el invasor.

Al llegar a esta parte de su relato, el generalísimo inglés dice:

"Quisiera a este respecto, rendir un homenaje personal al don de visión y al espíritu de resolución del Mariscal Foch, a cuyas manos se confió la tarea de coordinar la acción de los ejércitos aliados".

Describiendo las operaciones que terminaron con la toma de Hamel, el día 28 de Junio, el Mariscal Haig dice: "La característica más sobresaliente del ataque fué la estrecha cooperación y eficacia entre los tanques y la infantería.

"Avanzando detrás de la infantería, una barrera de tanches, sembraba la muerte entre los enemigos y los obligaba a refugiarse en los abrigos, donde las terribles máquinas hicieron fácil presa de la infantería.

"Hamel cayó, porque fué envuelto de flanco; detrás el enemigo fué desalojado de los bosques de Vaires; y al fin de la jornada, nuestras tropas habían obtenido todos sus objetivos y hecho más de mil quinientos prisioneros".

Resumiendo los resultados de este combate y de otros encuentros habidos en los meses de Junio y Julio, el Mariscal dice:

"Durante este largo período de incesantes combates, con fuerzas enemigas muy superiores en número, las tropas inglesas empeñadas en la lucha se comportaron magníficamente; lo que realizaron no puede ser descrito más que por las palabras del generalísimo francés, bajo cuyas órdenes fueron colocadas, permitiéndonos levantar una barrera contra la cual vinieron a estrellarse y quebrantarse las olas enemigas.

"Ningún francés, testigo de estas hazañas, podrá olvidarlas jamás.

"Entre tanto, el 15 de Junio, el enemigo había lanzado ataques que se esperaban al este y suroeste de Reims; y después de marcar, primeramente, algún progreso y efectuar el paso del Marne, se vió contenido por las fuerzas francesas, norteamericanas e italianas que defendían esos frentes.

"El día 18 de Julio, el Mariscal Foch lanzaba la gran contra-ofensiva, que preparaba desde hacía mucho tiempo en el frente que se extendía entre Chateau Thierry y Soissons, apoyando este feliz golpe con vigorosos ataques en otras partes de la saliente alemana.

"El resultado de la batalla de Amiens puede resumirse como sigue:

"En el espacio de cinco días, la ciudad de Amiens y el ferrocarril, habían sido separados. Veinte divisiones alemanas habían sido derrotadas por trece divisiones de infantería británica y tres divisiones de caballería, apoyadas por un regimiento de la 335.a división norteamericana y reforzada, además, por unos cuatrocientos tanques.

"Habíamos hecho cerca de veintidós mil prisioneros y tomado más de cuatrocientos cañones y adelantado nuestras líneas en una profundidad de doce millas, en un sector de importancia vital. Además de la profundidad de nuestro avance, combinando los ataques con los ejércitos franceses, sobre nuestra derecha habíamos obligado al enemigo a evacuar rápidamente una ancha extensión de terreno, situado al sur de nosotros.

"Este triunfo, que seguía tan de cerca a la victoria aliada del Marne, tuvo un efecto tan mortal sobre las tropas alemanas, comparable sólo con el efecto que ella tuvo para las fuerzas británicas.

"Las tropas alemanas se hallaron repentinamente atacadas sobre dos frentes y rechazadas, con grandes pérdidas de las considerables ganancias que habían obtenido anteriormente. Esta reacción era inevitable para nosotros y fué de un carácter profundo y duradero.

"El primero de septiembre marca el fin de la segunda fase de la ofensiva británica. En el curso de la primera fase, habíamos librado a Amiens, por el brillante triunfo que habíamos obtenido al este de esta ciudad.

"En el curso de la tercera fase, las tropas del tercero y cuarto ejércitos, contando con 23 divisiones británicas, iban por la habilida del comando, a una lucha incansable y a una persecución sin tregua, rechazando en diez días a 35 divisiones alemanas, de una extremidad a otra del campo de batalla del Somme.

"Doblando el curso de este río, habíamos infligido al enemigo las más grandes pérdidas, entre muertos y heridos. Les habíamos hecho 34 mil prisioneros y tomado 270 cañones.

"El notable éxito que marcó la batalla de Bapaume lo debimos a las excelentes disposiciones tomadas por el Estado Mayor y por las formaciones y modo notable con que el general Byng condujo las operaciones del tercer ejército".

Hablando de las grandes házañas que trajeron como consecuencia la ruptura de la línea Hindenburg, el Mariscal Haig dice que en el curso de estos combates, en los cuales fueron empeñadas treinta divisiones de infantería británicas y dos norteamericanas, contra treinta divisiones alemanas, tomamos más de 26 mil prisioneros y 380 cañones.

"Por muy grande que fueran las pérdidas materiales sufridas por el enemigo, el efecto causado por una derrota tan aplastante sobre la moral ya bastante resentida, fué de un alcance todavía más considerable".

Resumiendo la situación militar después de la firma del armisticio, Haig dice:

"El plan estratégico ha sido realizado con éxito completo, lo que es muy raro de conseguir en la guerra.

"En el momento en que se firmó el armisticio por el enemigo, su potencia defensiva había sido definitivamente destruída. La continuación de las hostilidades habría podido ser desastrosa para los ejércitos alemanes y habría traído como consecuencia la invasión de Alemania por las fuerzas de la Entente.

"La serie de grandes victorias obtenidas por el ejército británico entre el 8 de Agosto y el 11 de Noviembre constituye el hecho capital de los acontecimientos descritos en este despacho. En los combates de este período decisivo, los británicos atacaron las partes más fuertes y más vitales del frente enemigo, cortaron sus comunicaciones, y los ataques de las mejores divisiones alemanes se quebrantaron contra ellos.

"En los diferentes frentes de batalla hicimos 187 mil prisioneros y tomamos 2,850 cañones, llegando el número total de prisioneros hechos por nosotros durante el año a más de 201,000.

"Tomamos todavía enormes cantidades de ametralladoras y morteros de trincheras. Estos resultados fueron obtenidos por 59 divisiones británicas, que en el curso de tres meses de batalla, hicieron frente y derrotaron a 99 divisiones alemanas distintas."

El mariscal Haig, después de rendir homenaje a cada ejército y a cada uno de los servicios de los ejércitos británicos, termina diciendo:

"En el momento en que el triunfo final de la causa de los aliados está asegurado, nosotros y todos los miembros de los ejércitos aliados y asociados, podemos dar una mirada retrospectiva a los años pasados, con la satisfacción de constatar que esta unión no ha sido enturbiada por ninguna sombra de discordia ni por ningún conflicto de intereses o de ideales

"Pocas alianzas, en el pasado, pueden glorificarse con semejantes anales. Raras son aquellas que pueden ofrecer más tenacidad y más fidelidad en la prosecución de los objetivos, que pueden brindar por un éxito más glorioso.

"Si la unidad y la armonía completaron nuestras acciones, esto se deberá atribuir, en parte, a la justicia de nuestra causa y también a la absoluta lealtad con la cual esta causa ha sido servida por todos los que fueron encargados de la dirección de los diferentes ejércitos que combatieron a nuestro lado".

HOMENAJE DE FRANCIA A LOS OFICIALES DE LA MARINA MERCANTE, MUERTOS EN LA GUERRA

PARIS 8. — En presencia de los diversos representantes de las organizaciones profesionales marítimas, M. Bouissen instaló hoy el Comisariato de la Marina Mercante, donde ha sido colocado un cuadro a la memoria de los oficiales de la Marina Mercante, muer-

LA MUERTE DE TEODORO ROOSEVELT

LA MUERTE DE Mr. ROOSEVELT Y LA PRENSA FRANCESA

PARIS 8. — Todos los diarios publican extensos artículos necrológicos, extremadamente elogiosos para Mr. Roosevelt, y declaran que América pierde con él a una de sus más grandes figuras, y Francia a uno de sus mejores amigos.

"Le Petit Parisien" manifiesta que la muerte del ex-Presidente es para la Francia una pérdida inmensa. Francia, dice, puede tener en los Estados Unidos numerosos partidarios; pero nadie tan fogoso como Roosevelt.

"Le Matin" dice textualmente:

"Roosevelt era una gran figura, y lo que vale más aún, tenía una bella alma".

"Le Journal" declara que el ex-Presidente Roosevelt fué un verdadero precusor. Se pregunta si los actuales gobernantes de los Estados Unidos habrían podido arrastrar la opinión pública norteamericana, sin la formidable campaña llevada a cabo por Mr. Roosevelt.

CONDOLENCIAS ENVIADAS A LA VIUDA DEL CORONEL ROOSEVELT

OYSTER BAY, 8.—Continúan llegando mensajes de simpatía de todas partes del mundo, dirigidos a Mrs. Roosevelt.

El Rey de Dinamarca dice por cable: "La Reina y yo expresamos nuestra cordial simpatía."

M. Jusserand dice: "Al mismo tiempo que usted y sus hijos, lamentamos la desaparición del gran Presidente y grande hombre, cuya memoria nunca morirá."

El señor Domicio da Gama dice: "Ruego aceptar la más profunda simpatía y dolor del Gobierno del Brasil por la pérdida del grande y sincero amigo que Roosevelt era para el Brasil. Ruego también aceptar mis condolencias personales."

Otras condolencias han sido enviadas por el Consejo Nacional tcheco-eslovaco; por Mr. Borden, primer Ministro del Canadá; por el Obispo de Birmingham; por el General Booth; el duque de Devonshire; y el Conde Reading.

M. VIVIANI DEPLORA LA MUERTE DE ROOSEVELT

PARIS, 8.—M. Viviani, hablando sobre la muerte del Coronel Roosevelt, dijo:

"He sabido con dolor la muerte de Roosevelt. Era un gran amigo de Francia. Recuerdo haberlo visto durante el viaje que hicimos a los Estados Unidos en 1917 y aún creo verlo en Nueva York, con sus ojos impetuosos, ardientes, enérgicos, iluminados por el amor a la justicia.

"Me parece de nuevo oir su voz, diciéndome: "Yo y mis cuatro hijos estamos al servicio de la causa de la justicia."

"Ha muerto después de la victoria. Unámonos saludando su memoria."

CUBA ERIGIRA UN MONUMENTO A LA MEMORIA DE ROOSEVELT

OYSTER BAY, 8. — Muchas personas de gran significación han pasado a la casa de Roosevelt a ofrecer su condolencia.

El Ministro de Cuba, señor Carlos Céspedes, ha informado a la familia de que su Gobierno se propone erigir un monumento en La Habana, en testimonio de la estimación que los cubanos sentían por el coronel Roosevelt.

CONDOLENCIA DEL PRESIDENTE POINCARE A LA FAMILIA ROOSEVELT

PARIS 8.— Cuando supo la muerte de Mr. Roosevelt el Presidente Poincaré, telegrafió inmediatamente a los hijos del ex-Presidente y a los oficiales norteamericanos que se encuentran en Coblenza para manifestar sus condolencias. El Presidente telegrafió igualmente a Mrs. Roosevelt.

Condolencias enviadas desde Sur-américa

POR LA MUERTE DE ROOSEVELT

NUEVA YORK, 8.—El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República argentina envió instrucciones el Martes a la Embajada en Washington, para que hiciera presente al Gobierno de los Estados Unidos el pesar por la muerte del coronel Roosevelt, y para que asistiera a los funerales, colocando una corona a nombre del Gobierno argentino.

El introductor de Embajadores y un representante personal del Presidente Irigoyen hicieron una visita de pésame a la Embajada en Buenos Aires.

El Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay envió a Washington el siguiente cablegrama: "En nombre del Gobierno uruguayo deseo espresar mi sincero pesar por la muerte de Mr. Roosevelt, quién fué un noble combatiente de la causa de los principios universales de justicia."

Desde Río de Janeiro el Presidente del Brasil manifestó por cable su condolencia a Mrs. Roosevelt, y el Ministro de Relaciones Exteriores dió instrucciones a la Embajada en los Estados Unidos para que hiciera presente a la familia del coronel el profundo pesar del pueblo del Brasil.

El embajador norteamericano Morgan ante el Gobierno del Brasil ha recibido muchas visitas y telegramas de condolencia.

Los diarios rinden homenaje unánime a Roosevelt, diciendo que siempre trabajó intensamente por mejorar las relaciones amistosas entre los Estados Unidos y el Brasil.

ESPAÑA

MADRID, 8.— **La cuestión de la autonomía.**— En la reunión celebrada anoche por la comisión extra parlamentaria, se demostró el acuerdo absoluto existente entre sus miembros.

Abiertas las discusiones generales sobre la autonomía, el jefe del Gabinete, Conde de Romanones, declaró que en una conferencia que daría próximamente en el Ateneo, demostraría la necesidad de que se armonizaran las grandes contradicciones que existen entre los diversos partidos políticos de España, señalando, al mismo tiempo, el grave hecho de que los partidos españoles son incapaces de gobernar.

El señor Cambó.—Se asegura que el señor Cambó tiene el propósito de radicarse en Madrid, en el caso de que el Gobierno solucione la cuestión de la autonomía de Cataluña.

La autonomía de Vizcaya.— Informan de Bilbao que las diputaciones provinciales se reunieron en esa ciudad, para discutir los fueros y establecer la línea de conducta que deberían seguir con la comisión extraparlamentaria.

Contra el maximalismo.— Los diarios incitan al Gobierno a combatir enérgicamente el maximalismo, que se propaga con gran rapidez en el país, especialmente en Andalucía y en Cataluña.

BRASIL

RIO JANEIRO, 8.— **Extraña medida del Gobierno italiano.**— El diario "O Paiz" manifiesta su extrañeza por la prohibición acordada por el Gobierno de Italia a la importación de cueros del Brasil, la que dice no puede sino atribuirse a una mala inteligencia.

Agitación política.—Informan de Recife que crece en esa ciudad la agitación política, debido a la proximidad de las elecciones de Presidente del Estado de Pernambuco.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 8.— **Nuevos disturbios huelguistas.**— Hoy se produjo un nuevo y grave encuentro entre los huelguistas de las fábricas metalúrgicas y la policía, resultando cinco muertos y numerosos heridos.

Las corporaciones obreras amenazan con la huelga general.

La industria naviera.— La Cancillería y el Ministro de Hacienda han recibido de los Gobiernos de Inglaterra, Estados Unidos, Japón, Francia e Italia, diversos ofrecimientos tendientes a procurar el desarrollo de la industria naviera en la Argentina, a fin de intensificar el tonelaje mercante.

Perjuicios causados por un ciclón.—Anuncian de Tres Hoyos que un gran ciclón ha causado en esa localidad ocnsiderables perjuicios materiales, resultando tres muertos y cuarenta heridos, de los cuales quince se hallan en un estado muy grave.

Reapertura de las sesiones de la Cámara.— La Cámara de Diputados celebró hoy su primera sesión del nuevo período legislativo, eligiendo como Presidente al diputado radical, señor Sánchez Bustamante, quien, en una brillante alocución, propuso a la Corporación que se rindiera un homenaje a las naciones aliadas, por el trascendental acontecimiento, que importa la victoria de la civilización, de la justicia y de la democracia en el mundo.

El diputado, señor De María, presentó una declaración imputando al Ejecutivo el retardo en la aprobación del Presupuesto, a causa del largo receso en que se ha mantenido al Parlamento.

BUENOS AIRES, 8.— **Estalla la huelga marítima.**— Ha estallado hoy la huelga de la gente de mar. Más de cuatro mil obreros se hallan en huelga, motivo por el cual se han suspendido todas las operaciones de carga en el puerto. Ningún buque con bandera argentina podrá moverse de su fondeadero.

BUENOS AIRES 8.— **La lucha de ayer entre obreros y huelguistas.**— Los diarios comentan la lucha sangrienta de ayer entre obreros y huelguistas de los talleres Vasena. "La Nación" dice que la ciudad se encuentra bajo amenaza del odio decretado por los trabajadores del puerto, con amenazas de violencias sangrientas. Recomienda a los gobernantes que se apliquen para conjurar los peligros, pues, es imposible que los enconos sigan reinando en el trabajo y en la vida de la Nación. Jurga que la huelga general que se presiente, podría resultar un desastre.

El vapor "Bahía Blanca".—"La Prensa" pregunta por qué no empieza a navegar el vapor "Bahía Blanca, ex-alemán, adquirido en 4 millones de pesos. Presume que se encuentra listo para zarpar, pero el gobierno no cuenta con el beneplácito de todos los aliados.

La paralización de los trabajos del puerto.— El paro de las faenas de puerto se ha hecho total. Todos los gremios se declararon en huelga por solidaridad con los zapateros. Se anuncia que mañana lo harán los chauffeurs y los cocheros.

El Consejo de la Federación Obrera Regional Argentina, acordará esta noche la conveniencia de declarar la huelga general en el país.

---

tos por la patria, que lleva la siguiente inscripción:

"Durante muchos meses, han sufrido y combatido con incansable tenacidad y sublime corage, para asegurar la defensa nacional y el aprovisionamiento de los países aliados. Han estado expuestos días y noches, a los atentados mortales del cañón, del torpedo y las minas, y a los peligros combinados de mar y tierra, y atacados por el enemigo violador de las leyes escritas y no escritas en la guerra moral, la cual desconoció, como asimismo, las tradiciones seculares de los marinos de todas las razas y de todos los países. Se defendieron con indomable energía contra la agresión del enemigo, al cual confundieron un sinnúmero de veces o lo pusieron en fuga. Fraternalmente nos unimos a nuestros valientes aliados, los que, por medio del mantenimiento de la libertad de los mares, han cooperado a la salvación de la patria y a la victoria de la Humanidad.

"Ciudadanos: recordad a los hombres de mar muertos por la Francia, que duermen bajo las olas; y para honrar su memoria, trabajad todos por la grandeza de la Marina Mercante".

LLEGADA DEL "SALSBURG" A TOLON

PARIS, 8. — Comunican de Tolón que el barco austriaco "Salsburg", requisado por las autoridades navales, ha llegado al puerto. Este es el primer barco enemigo que fondea en aguas francesas.

ACCIDENTE A UN DESTROYER FRANCES

PARIS 6. — El destroyer francés "Henry" chocó con una mina en el Mar Negro y sufrió averías de consideración. Cuatro marinos murieron a consecuencia del accidente.

El "Henry" logró llegar por sus propias máquinas a Constantinopla.

HUNDIMIENTO DE UN DRAGADOR FRANCES

PARIS, 8. — Una información oficial del Ministerio de Marina anuncia que el dragador "Caudan" se hundió a consecuencia de un choque con una mina en la costa de Smyrna, en la mañana del 19 de Diciembre; 11 marinos de la tripulación pudieron salvarse; el resto, 27 hombres, perecieron ahogados.

VON LUDENDORFF ESTARIA EN SUECIA

ESTOCOLMO, 8. — Un diario de esta capital anuncia categóricamente que Von Ludendorff se encuentra actualmente en Suecia, bajo el nombre de Ernest Lindatreem.

CONFERENCIAS CON EL EX-KAISER

AMERONGEN, 8. — Doce personas llegaron al Castillo Imperial anoche y pidieron hablar con el ex-Kaiser. Nada más se sabe sobre esta visita.

INUNDACIONES EN EL CONDADO DE ESSEX

LONDRES, 8. — Se anuncia que se han producido grandes inundaciones en el valle del Condado de Essex y que a consecuencia de esto, Londres carecerá de

DESARROLLO DE LA NAVEGACION AEREA EN GRAN BRETAÑA

LONDRES, 8.—En el servicio de navegación aérea se han hecho maravillas, y hay otras en perspectiva, según lo que ha dicho el Mayor General Sykes, jefe de este servicio, en un discurso ante la Cámara de Comercio.

Dijo que en cuatro meses, desde Julio a Octubre, se habían hecho a través del canal de la Mancha excursiones en que se habían llevado 1,843 pasajeros, aunque sólo había habido 71 días en que se pudiera volar. Los accidentes fatales han sido sorprendentemente reducidos, ya que por término medio llegaban a uno por cada 1,170 horas de vuelo.

Las dificultades para un vuelo a través del Atlántico, dependen, según lo dijo Sykes, no de la resistencia de las máquinas o del personal, sino de la meteorología y de los aparatos radio-telegráficos.

El Gobierno se propone establecer un servicio postal aéreo semanal entre Gran Bretaña y la India, como también entre la Colonia del Cabo y el Cairo.

La dirección del servicio tiene aparatos radio-telegráficos, desarrollados durante la guerra, que permiten que las máquinas vuelen en todas condiciones del tiempo. Los detalles de estos aparatos se mantienen en secreto.

EL MAYOR BUQUE DE GUERRA DEL MUNDO

LOUDRES 8. — El buque de guerra británico "Hood", que está a punto de ser terminado, se cree que es el mayor buque de guerra del mundo, pues mide 894 piés de largo.

Está armado con ocho cañones de 15 pulgadas, y tiene una velocidad de al menos 40 millas por hora. El costo de este barco alcanza a cerca de 17 millones de dolares. El casco está protegido por una coraza exterior que lo hace impenetrable a los torpedos.

DE NORTE AMERICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL, POR CABLE)

La muerte de Mr. Roosevelt

NUEVA YORK, 8. — Los diarios dedican hoy día páginas enteras en memoria del ex-Presidente Teodoro Roosevelt.

Hasta sus enemigos políticos más encarnizados le reconocen sus grandes méritos.

Su último artículo, que debía publicarse en el "Metropolitan Magazine" en el mes de Febrero, titulado "La mirada al frente", dice en algunas de sus partes:

"La guerra nos ha llevado a un nuevo mundo. En este nuevo mundo debemos resueltamente apartarnos de lo antiguo que era bueno, pero sin temor debemos adoptar nuevos expedientes imperativos para hacer justicia bajo las nuevas condiciones que se presentan.

"El trabajador no debe ser considerado de aquí en adelante como un simple diente del engranaje de la máquina industrial. Debemos tratar prudentemente de introducir el sistema de representaciones en los Directorios, a fin de que el obrero tenga voz, lo mismo que los que aportan el capital y la dirección.

"Debemos hacer los mayores esfuerzos, dice enfáticamente Mr. Roosevelt, para mantener los salarios altos, y sobre todo no permitir que éstos bajen más ligero que los precios de los artículos necesarios para vivir".

En este artículo Mr. Roosevelt aboga por la distribución de las tierras entre los ciudadanos meritorios y por la apertura de agencias destinadas a proporcionar trabajo. Cree que es absolutamente necesario tomar medidas radicales a fin de excluir a los propagandistas y a la gente de mala vida.

El último mensaje enviado por el ex-Presidente al pueblo fué la carta sobre americanismo, escrita el Viernes pasado y leída en el Hipódromo, durante una reunión celebrada por la Sociedad de Defensa Americana, pocas horas antes de que muriese Mr. Roosevelt.

En esta carta Mr. Roosevelt dice en uno de los párrafos:

"No debemos dejar de trabajar por el americanismo por el sólo hecho de que concluyó la guerra. Debemos seguir luchando a fin de desalojar a las asociaciones extranjeras que tratan de impedir la americanización de nuestra gente. El inmigrante debe ser tratado con toda clase de consideraciones cuando se asimila a nosotros y se hace ciudadano norteamericano. Si trata de alejarse con la gente de su origen, separándose de los ciudadanos del país, no cumple con su deber. Aquí hay sólo lugar para la bandera norteamericana. Esta excluye a la bandera roja, que simboliza la guerra contra la libertad y la civilización.

"Aquí debe hablarse sólo inglés y hay sólo lugar para una alma leal y esta es la lealtad al pueblo norteamericano."

Esta carta fué enviada por el ex-Presidente a la Sociedad de Defensa Americana debido a los movimientos socialistas fomentados por la colectividad rusa.

La muerte de Teodoro Roosevelt ha hecho fracasar los planes de los republicanos para las elecciones de 1020, cuando se pensaba llevar a la lucha nuevamente a Mr. Roosevelt. Los presuntos candidatos para la Presidencia son los senadores Knox de Pennsylvania, Harding de Ohio y el general Leonard Wood. Algunos círculos políticos han pensado igualmente en el general Pershing.

LOS PROBLEMAS ECONOMICOS DE LA PAZ

VIVERES PARA AUSTRIA, LOS BALKANES, FINLANDIA Y POLONIA

WASHINGTON, 8. — El Controlador de Alimentos, Mr. Hoover, ha manifestado que se necesitarán 1.700.000 toneladas de víveres, avaluadas en 350.000.000 de dólares para socorrer al Austria, los Balkanes, Finlandia y Polonia.

RESTRICCIONES ALIMENTICIAS EN NORUEGA

CRISTIANIA, 8. — Se anuncia que está a punto de dictarse un decreto, por el cual se establecen tres días sin carne a la semana en hoteles y restaurants.

VALPARAISO

La Federación de la clase media. — La Federación de la clase media, reunida en asamblea extraordinaria, acordó enviar en comisión de su mesa directiva ante el Presidente de la República, para que ponga en manos del primer Magistrado de la nación una presentación en la cual se solicita la prórroga de las actuales sesiones del Congreso, a fin de que sea estudiado un proyecto sobre estabilidad de la moneda nacional.

Se acordó, además, que esta comisión vaya acompañada de algunos periodistas porteños y que se ponga al habla en la capital con los representantes del Comité obrero pro-abaratamiento de los consumos.

La comisión, según acuerdo tomado en reunión de ayer tarde, se dirigirá a Santiago en la próxima semana.

La Federación acordó también solicitar la ayuda de la prensa de la capital en la campaña que ha emprendido.

El tifus exantemático. — Decretos y notas de la Alcaldía. — El aseo y la desinfección pública. — Las autoridades han tomado nuevas medidas para combatir la epidemia de tifus exantemático, que empieza a infestar la ciudad.

La Alcaldía presentará a la Intendencia un presupuesto para la construcción de baños de mar para el pueblo que hoy carece de ellos.

Ha dictado, además, diversos decretos a los que se dió curso ayer mismo.

Uno de estos decretos ordena un prolijo aseo de conventillos, establos, caballerizas, curtidurías, escuelas, iglesias, teatros, hoteles, talleres, mercados, panaderías, fruterías, carnicerías, donde se hará desinfecciones y extirpación de moscas.

Nombra, además, este decreto, comisiones de regidores y funcionarios municipales para dar cumplimiento estricto a esta campaña de aseo.

Otro decreto ordena la desinfección de todos los automóviles, coches y carros de carga del servicio público, lo que harán pasando al Desinfectorio Público.

Así mismo, ha enviado una nota a la Empresa de Tranvías para que haga la desinfección diaria de ellos y para que suspenda los efectos de la autorización para llevar diez pasajeros de pié, a fin de evitar las aglomeraciones.

Por otra nota el Alcalde llama a la Empresa de Aseo a un estricto servicio de barrido y riego.

Crónica marítima. — Ayer salieron:

Vapor Quito, para Iquique e intermedios y despachado por los señores Etchegaray Onfray y Co.

Goleta Teresina, para Pichidangui y despachada por el señor Carlos Barroilhet.

Vapor Rosita, para Chañaral e intermedias, y despachado por el señor Enrique Court A.

Goleta-motor Sofía, para Taltal e intermedios y despachada por los señores A. Olavarría y Co.

Vapor Lagunas, para Coronel y despachado por el señor José Quintana R.

Ayer entraron:

Goleta Teresina, de Pichidangui, y consignada al señor Carlos Barroilhet.

Vapor Olga, de Coronel.

Hoy saldrán:

Vapor General Freire, para Arica e intermedios y despachado por los señores Wiegand y Co.

Vapor Aysen, para Lota e intermedios y despachado por la Compañía Sur Americana de Vapores.

Vapor francés Havraise, para Antofagasta y La Pallice y despachado por los señores Duncan, Fox y Co.

Vapor inglés B. Boveric, para Arica e intermedios y despachado por los señores Geo. C. Kinrick y Co.

Vapor Magallanes, para Iquique e intermedios y despachado por los señores Duncan, Fox y Co.

Informaciones del país

TACNA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ARICA. — **Franquicias aduaneras.** — Se aplaude el mensaje del Ejecutivo en el que ha solicitado que se conceda temporalmente franquicias aduaneras a las materias primas destinadas a las fábricas nacionales establecidas en Arica.

Se estima que con esta medida afluirán capitales que harán la riqueza de la zona.

O'HIGGINS

RANCAGUA. — **Agua potable.** —El Domingo se celebrará un gran mitin para pedir al Gobierno el establecimiento del servicio de agua potable.

Se estima que no es posible continuar más en las condiciones actuales.

A consecuencia de la mala calidad del agua se propaga un sinnúmero de enfermedades y la mortalidad infantil ha llegado a términos increíbles.

La prensa estima que el Gobierno y las Cámaras deben preocuparse en forma muy atenta de esta cuestión.

CONCEPCION

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

CONCEPCION. — **Supresión de tren.** — La Sociedad Agrícola ha enviado al Ministerio de Ferrocarriles una comunicación telegráfica pidiendo el mantenimiento del tren que sale de Concepción a las 7 horas, hacia Tomé.

Según informaciones, dicho tren será suprimido desde el 10 del presente.

TEATROS

TEATRO SANTIAGO. — Estreno de "La Estrella de Olimpia". — La presentación en conjunto que Montero-Fernández hizo anoche de la zarzuela, el Bueno de Guzmán, fué bastante deficiente, salvo en lo que respecta a las primeras partes. Los coros se condujeron a su antojo, desluciendo la reprise de tan bonita obra. Bueno sería ensayar un poquito más.

Hoy en segunda se estrena La Estrella de Olimpia, zarzuela cómica de Arniches y el maestro Calleja, que nos llega muy recomendada por la crítica madrileña.

Es la tercera producción del celebrado sainetero, que en esta temporada estrena Montero-Fernández.

Para la vermouth se anuncia El Bueno de Guzmán y en primera Las Bribonas.

El Rayo. — Esta graciosísima producción de Muñoz Seca, que obtuvo bastante éxito cuando su estreno por Fernandez-Montero, en su despedida de la primera temporada que hizo en Santiago, será llevada nuevamente a escena el Sábado a solicitud del público.

Es una de las piezas graciosas que se han escrito en España.

La Boda de la Farruca. — Siguen adelante los ensayos de esta revista de gran aparato de los maestros Calleja y Alonso, que será estrenada en la semana entrante.

Luque Ramos está pintando nuevas decoraciones y se prepara una vistosa sastrería.

ARTISTAS CONOCIDOS. — En el Teatro Eldorado, de Buenos Aires, actúan los conocidos nuestros "La Malagueñita" y los excéntricos Alegría y Enhardt.

LA GOYA Y LA GIOCONDA.—Estas celebradas artistas han sido contratadas para hacer una temporada en el Catalunya de Montevideo, antes de que emprendan su larga "tournée" por el Pacífico.

OBRAS CHILENAS EN BUENOS AIRES. — La compañía Quiroga-Rosich, que actúa en el Liceo de Buenos Aires, ha recibido del señor Ninno, representante del autor chileno señor Urzúa Rozas, la obra de éste, "Los Egoístas", a fin de que la ponga en escena.

Esta compañía, que, como se sabe, proyecta efectuar una jira a este país, ha estrenado ya en dicho teatro la comedia "Renunciación", de Oscar Videla y Rafael Raveau.

TEATRO SAN MARTIN.— Hoy Jueves debuta la compañía de zarzuelas "Rogel Retes", que la empresa ha contratado para la temporada de verano de este coliseo y cuyo elenco formado por discretos elementos prometen un éxito para el barrio Avenida Matta y Matadero.

El programa de debut anuncía dos estrenos, uno de ellos "El Cojo", entremés lírico de Serrano, nuevo para la capital y la zarzuela "Lohengrin", en la que hará su debut la primera tiple Manolita Silles. Terminará el espectáculo con tonadillas por la señorita Silles y canciones cómicas por Retes.

Circos

CIRCO STRONG-MAN.—Hoy presentará este circo un campeonato de lucha greco-romana, entre los campeones Antonio Betti y Carlos Schneider.

Noticias cinematográficas

LA SEMANA CINEMATOGRAFICA".— Ha aparecido el número 36 de esta revista ilustrada que dirige la señora Lucila Azagra. Aparte de su noticioso y abundante material de lectura, trae bonitos fotograbados de Kitty Gordon, Gracia Darmond, Olga Petrova, Miriam Cooper, Tilda Kassay, Mildred Harris, Geraldina Farrar y varias escenas de actualidad.

Programas de hoy

CINE ALHAMBRA.— Tanto en la especial de hoy como en la noche, exhibirá este teatro por última vez "Andrés Cornellis", obra de Paul Bourget, bella obra de la literatura contemporánea. "Andrés Cornellis" está interpretada por Mlle. Maridowska, primera figura de la ópera cómica de París.

TEATRO SETIEMBRE.— Hoy a las 21.30 horas, se efectuará en el Teatro Setiembre una velada artística organizada por el Centro Hijos de Madrid, a beneficio de la familia de uno de los socios de la institución.

En el programa figuran interesantes números de canto y baile por los artistas Petit Imperio, Calvetty, Braco y otros.

TEATRO DE VERANO.— El Sábado tendrá lugar la apertura del Teatro de Verano, situado en la Alameda, entre Morandé y Teatinos.

Según se nos anuncia, sus empresarios se han propuesto no exhibir en él nada más que el mejor material de todas las compañías.

La orquesta estará a cargo de buenos profesores.

TEATRO NOVEDADES.— Como día de moda estrenará este teatro la más reciente obra adoptada por la casa Pathé "Andrés Cornelis", pasada en la novela del mismo nombre que es la obra más rica de la literatura Francesa.

TEATRO ALAMEDA.— Reprisará este teatro hoy en la nocturna, la obra más reciente de la casa Fox "La esposa N.o 2", delicada interpretación de la elegante actriz americana Valeska Suratt.

AMERICAN CINEMA.— Como se sabe, este cine pasa todos los Jueves una nueva serie de "Los Pacados Capitales". Hoy presentará "La ira".

TEATRO ATENAS.— Estrenará este teatro en la noche el drama de espionaje "Bajo sospecha", vista interpretada por el conocido actor Francisco Bushman, el Cow Boy americano.

TEATRO DELICIAS.— Este cine estrena hoy en especial y noche la 4.a función de la vista en series Gaumont "La nueva misión de Judex", con los episodios titulados "Una luz en las tinieblas" y "La mano muerta".

TEATRO IRIS.— (Castro 130).— Hoy en la noche, grandioso estreno Paramount por la bella Marie Doro, en la película de amor titulada "El corazón de Laura".

TEATRO BRASIL.—Esta noche se estrena la hermosa vista Paramount intitulada "Alma japonesa", cuyos papeles principales están a cargo de la bella actriz Myrtle Stedman y del gran actor nipón Sessue Hayakawa y su mujer. El tema de esta obra es: mientras más hermosas son las mujeres, más frívola es su alma.

TEATRO COLON.—Hoy a las 21.30 horas se estrenarán los episodios 6.o y 7.o de la gran vista Gaumont "La nueva misión de Judex".

Mañana, como Viernes de moda, se estrenará "La madrastra".

MUNDIAL CINEMA.— Plaza de Almagro.— Estrena hoy la 4.a función de la novela misteriosa, de intrigas y aventuras, titulada "La nueva misión de Judex".

TEATRO POLITEAMA. — Hoy anuncia este cine la preciosa comedia americana "Betty venga a su padre", interpretada por Olive Thomas.

Para el Sábado anuncia este cine el estreno de la cinta de Mme. Petrova, "Más verdad que poesía", en la que se trata el discutido tema de la igualdad entre la mujer y el hombre, ante la ley.

TEATRO ELECTRA.— Hoy pasará este cine, el bonito drama "Mater Dolorosa", creación de la celebrada actriz francesa Emmy Lynn.

TEATRO CIRCO INDEPENDENCIA.— Hoy se estrenará en este cine la cinta titulada "El ciego homicida". Además se pasará la graciosa comedia "Keystone, Bebilacqua y Guastavino", interpretada por el célebre bufo americano Chester Concklin.

TEATRO SELECTA.— Para hoy está anunciado el estreno de la gran película Metro "La voz de la Conciencia", creación de Francis Bushman y Beverly Bayne. Esta película, que lleva como subtítulo "Los dos presidarios", es una serie no interrumpida de escenas profundamente emotivas.

TEATRO DIECIOCHO.— Para hoy anuncia este teatro la delicada película de arte intitulada "Revelación de un diario", cuya interpretación está a cargo de la actriz americana Margueritte Clarck, simpática estrella de la casa Paramount. En la sección de la noche se exhibirá, además de "Revelación de un diario", la fina comedia de arte "Escuela de Maridos", interpretada por Fannie Ward.

Para mañana se anuncia "Despojos de una vida".

TEATRO PARAISO.— Esta noche se estrena en el Teatro Paraíso la película "Esposa N.o 2", obra de argumento bien hilvanado y de gran interés nacional.

ROYA THEATRE.— Tanto en la especial como en la función nocturna de hoy será estrañada la última producción de Mr. Thos H. Ince, titulada: "Juguetes de Satanás".

La orquesta Grazioli ejecutará en la función nocturna el siguiente programa musical: 1 Gómez, Guarany, Sinfonía. — 2 Berger, Un peu d' Amour, Vals.—3 Paderewsky, Minuetto.— 4 Bizet, I Pescatori di Perle, Romanza.— 5 Massenet, Herodiade, Fantasía.— 6 Morena Slava, Marcha.

Mañana Viernes, estreno Metro: "Más verdad que poesía".

EL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD

AYER ASUME SUS FUNCIONES

Conferencia con el Presidente de la República y Ministro del Interior

Lo que debe hacerse en la hora presente en presencia de la epidemia que diezma la ciudad

BREVE ENTREVISTA CON EL DR. DON RAMON CORBALAN MELGAREJO

Ayer asumió el puesto de Director General de Sanidad el doctor don Ramón Corbalán Melgarejo. Al hacerlo, envió una nota al Ministro del Interior, señor don Armando Quezada Acharán, en la que deja testimonio de sus agradecimientos al Presidente de la República y al Ministro, por habérsele designado para este puesto público, manifestando, al mismo tiempo, que no desconoce la gravedad ni la amplitud de la tarea que le corresponde, pero que confía que, con la importante cooperación del Gobierno, podrá realizar una labor útil en pro de la salubridad general.

En la tarde, ya al anochecer, tuvimos ocasión de conversar breves momentos con el doctor Corbalán, y conocer de sus labios los propósitos que persigue en orden a combatir práctica y eficazmente la epidemia que diezma hoy día a la población de Santiago y comienza a propagarse en forma alarmante en algunas provincias del país, produciendo una situación que las autoridades están obligadas a afrontar con el concurso de aquellos profesionales a quienes se ha entregado la atención de la salubridad pública.

—En la mañana de hoy, nos dijo el doctor Corbalán, tuve oportunidad de visitar el hospital de San Luis, establecimiento habilitado recientemente para recibir a los enfermos de tifus exantemático en Santiago, e hice esta visita en compañía del Inspector Sanitario, doctor don Camilo Vial; del doctor don Francisco Landa, miembro del Consejo Superior de Higiene Pública, y de don Manuel Guzmán Montt, sub-Administrador de dicho hospital.

En este establecimiento se han hecho todas las mejoras que ha sido posible dado los recursos de que dispone su Administración, a fin de transformarlo en un hospital de infecciosos; pero, naturalmente, no cumple con los requisitos de la higiene moderna, para lo cual habría que hacerle otras mejoras, cosa imposible de realizar por ahora en vista de la carencia de recursos.

Las 47 camas de que dispone el hospital, están hoy día ocupadas. Por el momento, el local satisface, a mi juicio, las necesidades ineludibles de la situación, ya que no hay en Santiago otro establecimiento donde asilar esta clase de enfermos, y creo por esto que es preferible mantenerlo en servicio, antes que los enfermos permanezcan en conventillos u otros sitios, donde viven aglomerados, transmitiendo el contagio a sus familias.

En la puerta del hospital observé a mi llegada que estaba detenido un automóvil del servicio público con una enferma de tifus, que permanecía allí cerca de una hora, esperando se habilitase una cama para recibirla. Este hecho, que, como Uds. comprenden, es grave, lo puse en conocimiento del Ministro del Interior, en una conferencia que con el señor Quezada celebré en la tarde, rogándole, al mismo tiempo, diera las órdenes del caso a fin de que la policía envíe diariamente dos guardianes al hospital de San Luis, con el propósito de que remitan inmediatamente al Desinfectorio Pública todo carruaje que llegue hasta allá con un enfermo en su interior, pues, si esto no se hace, el peligro para el público es inminente.

El señor Quezada consideró muy atendible mi petición, y prometióme dar instrucciones al Prefecto para establecer este servicio policial.

Visité también a S. E. el Presidente de la República, para expresarle mis agradecimientos por el honor que me ha conferido el Gobierno al designarme para este puesto de responsabilidad, y aproveché esta ocasión para rogarle se me suministre los medios necesarios para desarrollar un trabajo eficaz y rápido de combate contra la epidemia del tifus, obteniendo del Excmo. señor Sanfuentes la promesa de que estos recursos serían solicitados del Congreso.

Desde luego, cree el doctor Corbalán, en presencia de la enfermedad que nos azota, que es necesario, imprescindible habilitar cuanto antes, locales especiales para aislar a los enfermos y poder, del mismo modo, observar a — que hayan estado en contacto con ellos y hacerles una limpieza en forma debida de su persona. La desinfección de los locales que hayan ocupado estos enfermos, es también una necesidad que es indispensable establecer.

Tiene el propósito, el doctor Corbalán, de organizar brigadas sanitarias que se repartirán entre los diversos barrios de la ciudad, con la obligación de investigar y denunciar todos los casos de enfermos que se presenten. En esta tarea se ocupará el personal sanitario disponible y talvez sea necesario pedir el nombramiento de auxiliares.

Algo análogo habrá que hacer en Valparaíso y Rengo, ciudad esta última donde la epidemia ha comenzado a desarrollarse en forma alarmante.

Para facilitar la tarea de la Dirección de Sanidad, cree el doctor Corbalán que es menester que los médicos, los jefes de establecimientos hospitalarios y los dueños de casa, donde se presenten enfermos de tifus, denuncien los casos a la Oficina de Desinfección, como lo ordena el Código Sanitario, porque, de otra manera, el Director General de Sanidad se verá obligado a aplicar las sanciones penales que establece el mismo Código.

El tifus exantemático, es una enfermedad fácil de extinguir, porque se conoce el medio de propagación, es decir, el parásito que sirve de vehículo de transmisión del contagio; ¡pero en este caso, es menester proceder con energía y rapidez, porque en Santiago, sobre todo, la epidemia se ha desarrollado extraordinariamente y son muchos los focos de infección que existen.

Y al terminar nuestra conversación, el doctor Corbalán nos declaró que, en el desempeño de sus funciones, tendría que abstenerse de todo lo que se relaciona con la política, porque la higiene no reconoce fronteras ni diversidad de ideas; sus beneficios se extienden a todos por igual, y es indudable, por lo tanto, que la política debe desterrarse de sus oficinas.

Felicitación al doctor Corbalán

El nombramiento del doctor Corbalán Melgarejo para el puesto de Director de Salubridad, ha causado favorable impresión en la opinión pública.

El Centro de Estudiantes de Medicina Veterinaria ha enviado al doctor Corbalán una atenta nota de felicitación por el acertado nombramiento para desempeñar dicho puesto.

Los estudiantes expresan que deseaban ardientemente se prefiriera por el Supremo Gobierno al hombre que ha trabajado durante varios años por la salubridad pública.

Terminan expresando sus deseos de que cuanto antes sean aprobadas las reformas de algunas disposiciones del Código Sanitario.

LA EPIDEMIA DEL TIFUS EXANTEMATICO

En el día de ayer fallecieron 22 enfermos

ACUERDOS DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA

La reunión de médicos de ayer en la Alcaldía

ESTADO HIGIENICO DEL HOSPITAL SAN LUIS

Nada tenemos que agregar al desarrollo que va adquiriendo día por día esta enfermedad.

Los fallecimientos de enfermos continúan produciéndose tanto en los hospitales como en las casas particulares.

En los hospitales

El movimiento habido ayer en los diversos hospitales ha sido el que damos a continuación:

Hospital de San Borja; entraron 7, salieron 4. Existencia actual 141 enfermos.

Salvador y San Luis; entraron 5, salieron 3, fallecieron 6. Existencia actual 141 enfermos.

San Juan de Dios; entraron 4, salieron 7. Existencia 83 enfermos.

San Vicente; entraron 11, salieron 2, fallecieron 3. Existencia actual 134 enfermas.

Roberto del Río (niños); entraron 3, falleció 1. Existencia actual 52 enfermitos.

San José; entraron 4, salieron 10, falleció 1. Existencia actual 110 enfermos.

En este último hospital existen 50 camas disponibles para hombres.

En consecuencia, en los diferentes hospitales hay actualmente 661 enfermos de ambos sexos de tifus exantemático. Ayer fallecieron a consecuencia de esta epidemia 11 enfermos.

La estadística de defunciones da también 11 fallecidos de tifus en hogares particulares, los que sumados a los de los hospitales da 22 muertos ayer de esta grave enfermedad.

Sesión de la Junta de Beneficencia

En la última sesión de la Junta, esta se ocupó extensamente de la cuestión del tifus exantemático.

Se trató de la construcción de barracas de madera para atender a la hospitalización rápida de los enfermos de tifus exantemático o en caso contrario habilitar locales especiales a este objeto los que serían solicitados del Gobierno para aislar debidamente a los enfermos. fermos.

La Junta acordó dirigirse al Gobierno pidiéndole se le entreguen los fondos necesarios para poder atender a esta grave epidemia.

Lo que dice el Primer Alcalde

Nos escribe el Alcalde señor Ugarte:

"En la edición de ayer de un diario de la mañana, después de calificar de pasiva la actitud del Gobierno y de la Municipalidad ante la epidemia de tifus exantemático acoge las siguientes medidas para combatirla, propuestas por el doctor señor Middleton:

1.o Que los médicos den cuenta con absoluta estrictez de cada caso de la epidemia que se produzca.

2.o Que se construyan barracas en sitios apartados para aislar a los enfermos.

3.o que se aisle agualmente por las horas o días que sea necesario a los moradores de la pieza en que se produzca el caso, hasta desinfectarles el cuarto y someterles las ropas que llevan a igual desinfección.

4.o Que los vehículos de pasajeros sean desinfectados una vez al día y se les obligue a llevar a la vista el certificado respectivo.

Como siempre, algunos órganos de la prensa desconocen en absoluto la labor de la Alcaldía.

Sin embargo apenas se produjeron los primeros casos de la epidemia, la Alcaldía provocó una reunión de médicos y fruto de ella fué una nota dirigida con fecha 21 de Octubre último, (tres meses atrás) a los representantes de la Municipalidad ante la Junta de Beneficencia. En ella se les pedía que obtuviesen de esta Corporación un local especial para el aislamiento de los enfermos. "Obtenido ésto, agregaba esa nota, surge la necesidad de las casas de aislamiento para las familias de los atacados, pues sería contraproducente echar a la calle a los habitantes de una pieza de conventillo donde se produce un caso de la epidemia, a repartir el contagio, mientras el Desinfectorio Público realiza su labor en las casas infectadas."

"Como seguramente la Honorable Junta de Beneficencia, continuaba la nota, no dispone de los fondos necesarios para estas construcciones, ruego a Ud. que se sirva obtener de ella una declaración sobre el particular para solicitar del Supremo Gobierno los fondos del caso."

Por lo que hace a la desinfección de los carruajes del servicio público, es obligatorio para los de tracción animal y para los automóviles del servicio fué también decretada, pero no se ha podido cumplir a causa de que el Desinfectorio Público no cuenta con los medios necesarios ni tiene la capacidad suficiente, según lo comunicó a la Alcaldía el jefe de dicho servicio.

En cuanto a la declaración de los casos de que tengan conocimiento los médicos, es una de las obligaciones que el Código Sanitario les impone a estos facultativos.

Inspirados en los mismos fines de evitar la propagación de la epidemia se ha prohibido en la ciudad el ejercicio del oficio de lustrabotas, cancelándose todos los permisos que se habían concedido con tal objeto; se ha prohibido la concurrencia de menores a los botaderos de basuras; ordenada la desinfección obligatoria de hipódromos, templos, escuelas públicas y particulares, locales de reunión de las sociedades obreras, casas de préstamos, salones de operarios de las fábricas y establecimientos industriales de todas clases, mercados, andenes de estaciones, etc.; un aseo prolijo diario de conventillos, curtiembres, caballerizas, e industrias insalubres que se enumeran en el reglamento vigente.

De manera que todas las ideas insinuadas han sido propuestas por la Alcaldía en la oportunidad debida. Si no ha encontrado la cooperación necesaria, no quiere esto decir que haya observado una actitud pasiva. Saluda a usted atentamente.—**Rogelio Ugarte B.**"

Reunión de médicos en la Alcaldía

Correspondiendo a una atenta invitación de la Alcaldía concurrieron en la tarde de ayer a la sala del Alcalde los doctores señores Infante, Muñoz Labbé, Landa y Meléndez.

Excusaron su inasistencia el doctor don Ramón Corvalán Melgarejo que debía a la misma hora celebrar una conferencia con el señor Ministro del Interior para exponerle su programa de trabajo como director general de Sanidad y solicitar los recursos necesarios para combatir y extinguir la epidemia, y el doctor don Luis Calvo Mackenna, que debía concurrir a la misma hora a la última sesión del año del directorio del Patronato de la Infancia, de que es inspector general.

El señor Ugarte les expresó el objeto de la reunión, que no era otro que conocer la opinión de los facultativos respecto de los medios que deben ponerse en práctica para combatir la epidemia que está haciendo extragos en la ciudad.

Los facultativos presentes estuvieron de acuerdo en que no había divergencias entre los profesionales para estimar que la epidemia existía.

En cuanto a los medios de combatirla, también se estuvo de acuerdo en que por no haberse adoptado a tiempo las medidas aconsejadas ahora, se necesitaban fuertes sumas. Uno de los concurrentes expresó que los millones tendrían que salir de las arcas fiscales con relativa ligereza si se quería cortar rápidamente el mal.

Se estimaron como medidas indispensables la construcción de barracas con baños anexos para el cuidado de los enfermos y de otro gran grupo de barracas para el traslado de las familias de los enfermos por seis a diez días a fin de desinfectarles convenientemente sus habitaciones; la clausura de los conventillos insalubres pero con el mayor rigor; prohibir las reuniones numerosas yendo hasta la clausura de los teatros, y de los templos; recoger todos los vagos, someterlos a una desinfección y cremarles los harapos que visten dándoles nuevos trajes; hacer un curso rápido de desinfectadores a fin de habilitar personal competente, pues el desinfectorio público se encuentra copado; adquirir instrumental y material para las desinfecciones; improvisar procedimientos para la desinfección diaria de los vehículos del servicio público de todas clases para pasajeros, etc.

Finalmente, se acordó esperar la presencia del señor Corvalán Melgarejo para saber qué providencias le corresponderá tomar a la Alcaldía, pues en materia de recursos la Municipalidad, por las propias disposiciones de la ley, se encuentra con las manos atadas.

Visita del Alcalde

En la mañana de ayer, el primer Alcalde, acompañado del regidor señor Diego Escanilla, y del director de Obras Municipales, visitaron unos terrenos de propiedad de la Junta de Beneficencia, que se encuentran en la avenida de la Recoleta esquina de Panteón, al pié del cerro Blanco, y que se prestan admirablemente para instalar allí un servicio de baños públicos para ese populoso barrio.

Se trata de solicitar de la Junta de Beneficencia esos terrenos por medio de una cesión o arriendo.

El señor Ugarte y señores Escanilla y Ríos visitaron en seguida los baños públicos gratis que la Corporación ha construído para el servicio del público, dando órdenes respecto de su conservación en buenas condiciones.

Estos baños se encuentran en los locales de las comisarías 2.a, 3.a, 5.a, 7.a y 8.a, en el Matadero y en el Parque Cousiño.

En la comuna de Providencia

Ayer hemos tenido oportunidad de converzar con el primer Alcalde de la comuna de Providencia, don Miguel A. Belloni, acerca de la situación en que se encuentra esa floreciente comuna con motivo de haberse habilitado el Hospital de San Luis para atender enfermedades infecciosas.

El señor Belloni se mostró al principio reservado, pero luego nos manifestó su disgusto por la resolución de la Junta de Beneficencia de hospitalizar, esta clase de enfermos contagiosos en una parte tan poblada como el vecindario del hospital del Salvador.

Para probar a ustedes la inconveniencia de la habilitación del Hospital de San Luis, en las pésimas condiciones en que se ha hecho, daré a ustedes la lista de los enfermos de tifus cuyos casos se han comprobado:

Lorenzo Rojas, calle las Urbinas N.o 11.

Cupertino Araya, de 17 años, Avenida Italia 1352.

Hugo Arrizon Aguilar, de 8 años, J. M. Infante 172.

Enriqueta Varas, de 14 años, P. Valenzuela N.o 100.

Baltazar Correa C., de 19 años, Lautaro N.o 60.

Pedro Salazar, de 41 años, calle Vitacura N.o 20.

La mayor parte de estas calles,— continúa el señor Alcalde, — están situadas en los alrededores del hospital del Salvador, o sea de San Luis.

Ya ven ustedes, si la Municipalidad de Providencia tenía razón demás en oponerse a la habilitación improvisada y en malas condiciones de ese hospital, en un local inadecuado, en caseríos antiguos, escaso de comodidades.

—¿Y qué hará el Municipio para impedir el desarrollo del tifus, que por los datos que ustedes nos dá ya ha prendido en la población? le interrogamos.

—No podría contestar a esa pregunta, pero seguramente tendremos que tomar algunas medidas enérgicas para impedir esta situación anómala.

Tenemos la obligación de defendernos y defender a la población que nos ha entregado la dirección de sus servicios locales y naturalmente haremos lo posible por evitar la propagación del contagio.

Y el señor Bellini se despide de nosotros lamentando la infección que le ha caído a su comuna.

Estado higiénico del Hospital San Luis

El Consejo Superior de Higiene Pública ha enviado una nota al Ministro del Interior, a la que acompaña originales los dos informes evacuados por el inspector sanitario de la II Zona, doctor don Manuel C. Vial, referentes a las condiciones higiénicas del Hospital San Luis, recientemente destinado á asilar enfermos de tifus exantemático.

Las deficiencias de ese establecimiento son de tal naturaleza que es absolutamente indispensable adoptar medidas inmediatas para mejorarlo y hacer que quede en condiciones de seguir prestando sus servicios al público. Sólo la gravedad de la situación presente y la falta de elementos de hospitalización justifican que permanezca abierto dicho hospital.

Refiriéndose al desarrollo alcanzado por la epidemia de tifus exantemático, el Consejo Superior de Higiene acordó manifestar al Gobierno que no es posible pasar más tiempo sin que se efectúe una enérgica y amplia profilaxis de la enfermedad.

La ciudad de Santiago se encuentra totalmente invadida y la epidemia ya comenzó a hacer sus víctimas en Valparaíso y en otras poblaciones.

Absolutamente nada se ha hecho hasta ahora desde el día 21 de Octubre del año próximo pasado, fecha en que el Director del Instituto de Higiene trascribió al Consejo el informe del jefe de la Sección de Microscopía y Bacteriología, en el cual demostraba la existencia del tifus exantemático en la capital y fundaba el diagnóstico, confirmado más tarde en los hospitales y por la Facultad de Medicina.

El aislamiento y la atención de los enfermos es la primera obligación que se impone y para ello podría construirse barracas, así como lo propone el inspector sanitario en su informe, a fin de albergar a estos enfermos.

Urge, pues, destinar fondos para realizar esta campaña profiláctica, antes de que esta epidemia de tifus exantemático llegue a convertirse en una endemia, tal como ha ocurrido con las otras enfermedades exóticas que llegaron al país.

El Consejo espera que el Gobierno, comprendiendo el peligro que existe para la salubridad pública, ha de tomar las medidas que el caso requiere.

Construcción de baños públicos

La Alcaldía ha dictado el siguiente decreto:

"En vista del acta que precede y teniendo presente:

1.o Que la epidemia de tifus exantemático se ha propagado en la ciudad en forma que constituye una calamidad pública;

2.o Que entre las atribuciones que corresponden al Primer Alcalde está, primordialmente considerada la de prevenir las epidemias y remediar sus estragos;

En uso de las facultades que me confieren los números 9 y 14 del art. 85 de la ley de Municipalidades vigente,

Decreto:

1.o La Prefectura de Policía de Aseo, de acuerdo con la Dirección de Obras Municipales procederá a construir, administrativamente, baños para el uso del público en cada una de las diez comunas correspondientes a este Municipio.

Estos baños se distribuirán convenientemente en los barrios más poblados de gente menesterosa; y

2.o La Tesorería Municipal tomará razón y efectuará el pago de los gastos que se hagan en conformidad a lo dispuesto en el No. 14 del art. 85 ya citado.

Anótese, comuníquese y dése cuenta a la Ilustre Municipalidad.—**Rogelio Ugarte B.**"

EL PROBLEMA MONETARIO

La reunión de hoy de los comerciantes

Hoy, a las 5 de la tarde se reunirán en el Salón de Honor de la Sociedad Unión Comercial los comerciantes e industriales que han sido citados a reunión por el Directorio de la institución a pedido del Comité de Comerciantes, con el fin de estudiar y proponer a los Poderes Públicos todas aquellas medidas que, en la hora presente, se estimen necesarias y urgentes para procurar la mejoría del cambio internacional.

Este movimiento de opinión entre comerciantes e industriales ha merecido los aplausos de los socios y del comercio en general y se tiene conocimiento de que habrá una numerosa asistencia, por el entusiasmo que manifiestan los interesados.

Gran confianza en el éxito abrigan todos los que han podido imponerse de los diversos proyectos que se someterán a estudio en la reunión de hoy, porque los encuentran prácticos y hacederos para que sean acogidos por los Poderes Públicos con verdadero interés.

LAS BOLSAS DE COMERCIO

Sobre el proyecto de organización

La Comisión de Hacienda es de opinión que debe aprobarse

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados ha expedido recientemente su informe sobre el mensaje del Ejecutivo, en el cual se propone un proyecto de organización de las Bolsas de Comercio.

Después de un breve estudio sobre el objeto a que están destinadas esas instituciones y sobre la forma en que se resuelven las operaciones que realizan los corredores de comercio, la Comisión expone que en casi todos los países es reconocida la validez de las operaciones a plazo, en atención a que favorecen el desarrollo del crédito industrial.

Después de diversas otras consideraciones, la Comisión estima que el proyecto debe ser aprobado con algunas modificaciones que se indican en el mismo informe.

Las principales modificaciones propuestas por la Comisión, son las siguientes:

En el artículo 4.o se agregaría a continuación del N.o 5.o:

Número 6.o.— A los que hicieran circular noticias falsas o encaminadas a producir perturbaciones en la cotización de los valores.

En el artículo 5.o se suprime el número 5.o, que pasa a figurar como inciso 1.o del artículo 6.o.

El inciso 1.o del artículo 11 se ha redactado como sigue:

Art. 11. Las Bolsas de Comercio deberán tener recintos especiales destinados a las reuniones o ruedas en que deberán efectuarse, públicamente y de viva voz o por escrito y a la mejor oferta las transacciones.

El inciso 1.o del artículo 15 se ha redactado en la forma siguiente:

Artículo 15.— Podrá prohibirse la contratación a plazo en Bolsa, de ciertas mercaderías o valores o someterse determinadas condiciones de garantía. La resolución de la Administración de la Bolsa que así lo determine será sometida a la aprobación del Ministerio de Hacienda.

El artículo 17 se ha redactado en la siguiente forma:

Artículo 17.— Para efectuar operaciones a plazo sobre mercaderías o productos, los que no sean accionistas de la Bolsa o corredores titulados que llenen los mismos requisitos indicados en el artículo anterior, deberán inscribirse previamente en un registro especial y dar la debida garantía en conformidad a las normas que fije el reglamento.

Ejèrcito y Armada

FUNERALES DEL CAPITAN MONTERO.— Se efectúan ayer a las 5 de la tarde.—A las 5 de la tarde de ayer, se efectuaron los funerales del capitán de Ejército señor Andrés Montero, fallecido en esta ciudad en la mañana del Martes.

El cortejo se puso en marcha desde la casa-habitación del extinto, Huérfanos 2238, en dirección al Cementerio General, siendo acompañado por numerosos Generales, jefes superiores, personal de la Inspección de Remonta, oficiales del Regimiento Tacna, delegaciones de los cuerpos de la guarnición y gran cantidad de amigos de la familia.

Concurrió también una batería del Regimiento Tacna, con su banda de músicos y estandarte, al mando de un capitán.

Antes de ser sepultados los restos en el Mausoleo del Ejército, se hicieron las salvas que ordenan los reglamentos militares.

En la puerta del Cementerio despidieron el duelo varios miembros de la familia del extinto.

Una encuesta

ARTICULO DE INTERES NACIONAL

Desde hace tiempo hemos estado recibiendo cartas de un sinnúmero de familias de nuestra sociedad en el sentido de que hiciéramos una encuesta para dar a conocer públicamente cuál era la alimentación farinácea que reunien do a la vez condiciones excepcionales de robustecer al niño, de darle salud y alegría en el vivir, que tuviera ese requisito que con sólo mirar al bebé se note inmediatamente que es un ser destinado a la vida. También debería ser indispensable una condición tan importante como es que el artículo fuera al alcance de todas las familias.

Ardua tarea ha sido ésta para nosotros; pero siempre deseosos de servir al público en forma satisfactoria como esmerada, no hemos desmayado un sólo instante en nuestros pasos, más tratándose del caso presente, que es un bien general para todas las familias de nuestro territorio.

Para abreviar y resumiendo, diremos que hemos visitado a cuanto doctor especialista en niños se conoce. Las eminencias médicas de nuestros hospitales especiales han sido visitadas con todo esmero y escrupulosidad.

Hoy, después de largo días de paciencia, de amargas esperas, podemos dar a saber al público y en especial a las madres, que el alimento que reune las condiciones expuestas al principio de este artículo, es la Harina Malteada Lynam, alimento completo, extra-digestivo, poderoso alimento según la opinión médica, superior a sus similares extranjeros, según dictámen de varios de nuestros distinguidos facultativos especialistas. Por otra parte, nos es grata tarea el dar a conocer a nuestros lectores que este alimento es el que se expende a más bajo precio en las farmacias y droguerías de la capital.

Después de lo expuesto, esperamos haber traído el bienestar y tranquilidad a muchos hogares, chilenos; pues esta curiosa encuesta se hacía sentir hondamente en Chile, país joven que va en pos de las grandes naciones europeas en sus costumbres y aficiones y que es sabido que tanto en las naciones del Viejo Mundo cómo en los Estados Unidos de Norte-América, es ésta una costumbre generalizada en vista de jugar una encuesta como la presente un rol tan importante en la vida de los pueblos.

Ferrocarriles del Esta[do]

TREN NOCTURNO EXTRAORDINARIO ENTRE ALAM[EDA Y] LONCOCHE

A partir del Sábado 11 de Enero se establecerá la car[...] un tren nocturno con coches de 1.a y 3.a clase y dormitor[...] tre Alameda y Loncoche, bajo las siguientes condiciones:

DIAS DE CARRERA

Saldrá de Alameda al sur los días Martes, Jueves y [...]
Regresará de Loncoche al norte los días Miércoles, Vierne[s ...] mingos.

HORARIO

Este tren estará sujeto al horario que se indica a co[ntinua]ción:

ALAMEDA AL SUR. — TREN N.o 11

Alameda sale a las 21.30, a Talca llega a las 3.[...]
De Talca sale a las 3.46, a Chillán llega a las [...]
De Chillán sale a las 7.17, a Renaico llega a las 11.[...]
(almuerzo)
De Renaico sale a las 11.29, a Temuco llega a las 15.[...]
De Temuco sale a las 15.30, a Loncoche llega a las 1[...]

LONCOCHE AL NORTE. — TREN N.o 12

Loncoche sale a las 7.10, Temuco llega a las 9.[...]
De Temuco sale a las 9.20, a Renaico llega a las 12.[...]
(almuerzo)
De Renaico sale a las 13.14, a Chillán llega a las 17.[...]
(Comida)
De Chillán sale a las 18.10, a Talca llega a las 21.[...]
De Talca sale a las 21.38, a Alameda llega a las 4.[...]

Servicio de dormitorios: Estos trenes correrán con [dor]mitorio entre Alameda y Renaico y vice-versa.

TRENES A SAN ANTONIO

Desde el Domingo 5 del actual, se establecerá la c[...] un tren auxiliar entre Alameda y San Antonio, para el [...] expenderán solamente pasajes de ida y regreso, de 1.a y [...] se. Este tren correrá todos los Domingos y días festivos [...] no, hasta el 1.o de Abril, con el siguiente horario:

Alameda sale a las 8 horas. San Antonio llega a la[s ...]
San Antonio sale a las 20.00. Alameda llega a las 22[...]
Enero 4 de 1919.

El Administrador de la 2.a Z[ona]

PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas para explotar el [...] Renaico, las cuales se abrirán en la oficina del suscrito [...] Mapocho), y en la Administración de la 3.a Zona ([...] Concepción), el 20 de Enero próximo a las 14.30.

Los interesados pueden pedir las bases personalme[nte ...] escrito a este Departamento o a la citada Administraci[ón].

Las propuestas deberán formularse en papel sellad[o ...] pesos.

El Jefe del Departamento de Transporte.

Se solicitan propuestas públicas para el día 14 de Enero [...] por pinturas para puentes metálicos preparada y lista par[a ...]

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales [y Alma]cenes (Estación Alameda).

Santiago, 11 de Diciembre de 1918.

Se solicitan propuestas públicas para el 28 de [...] por clavos y pernos rieleros, fierro en barras y galvanizado, [...] filástica para empaquetar, chapas americanas y francesas, [...] de alambre, pinturas, aceite de linaza cocido, aguarrás, [...] piedra pómez, brochas, pinceles y pincelotes, planchas de [...] za molida, bisagras de fierro, vidrios dobles, esterilla de [...] clavos de alambre, id de fierro cortados, fundas para mu[...] coches, molejones de esmeril, taladros para talleres de [...] líquido para limpiar, cañería de fierro, y de bronce, tazas [...] cusados, carboncillo para fragua, coke de gas, carburo de [...] escobas, escobillones de rama, faroles de señales, palas, a[...] alumbrado, bencina, banderas de señales, bórax, cintilla [...] durecer fierro, cordón de alarma, mechas cometa, oxígeno [...] na, antimonio, quemadores, vidrios para faroles de señales [...] en ovillos, raulí, tuercas de fierro, tocuyo liso y asargado, [...] lomónicas, lija para maderas, tela de alambre y de bronce [...] de cobre, cera común, pernos de fierro, teléfonos de par[...] for, acero ampollado para herramientas, sierras corbinas [...] rras doble dientes.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materia[les y Al]macenes (Estación Alameda).

Santiago, 24 de Diciembre de 1918.

Se solicitan propuestas públicas para el 29 de Marz[o ...] mo, por: aceros, alambres, bigornias de cuernos, br[...] planchas, cable de alambre, cadenas de acero, cañerías de [...] id. de fierro negro, clavos de alambre, id. de fierro corta[dos ...] bre redondo en barras, id. en planchas, codos de fierro [...] combos de acero, coplas de fierro galvanizado, curvas de [...] esterilla de fierro, fierro homogéneo Lowmoor, id. Staff, [...] nalado y galvanizado, id. en lingotes, fuelles de mano, [...] cremallera y de tornillos, golillas de fierro, hojalata, mang[...] lona con goma, id. de goma, molejones de piedra, id. de [...] ril, palas, pernos de fierro con tuercas, id. con rosca pa[...] ra, id. para tapas de cajas graseras, pez de castilla, piedra [...] plomo en planchas y en lingotes, plombajina, potasa [...] puntas de alambre, remaches de fierro y de cobre, soda [...] soldadura de bronce, suelas, tees de fierro, tela de alam[bre ...] nillos para mecánicos, tubos de acero para locomotoras [...] ra calderos, tuercas, uniones, vidrios, zinc liso y en li[...]

Bases y antecedentes en el Departamento de Mat[eriales y] Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 27 de Diciembre de 1918.

Se solicitan propuestas públicas para el día 12 de [...] de 1919 por los siguientes materiales: Alambre galv[...] acerado, sacabocados, agujas para encuadernación, uniones [...] rreas, corchetes, filetes de acero y de bronce, llaves, [...] cuadrados, suspensivos, plecas, números, espacios, esta[...] mo en lingotes, antimonio en barras, aceite fino, carbo[...] dinamos, tapones surtidos, lamparillas eléctricas, cordó[n ...] alambre forrado varios, papel varios colores, cartones y [...] nas, anilinas surtidas, cueros varios, tafiletes surtidos, [...] tocuyo asargado, morlequín, cambray, crea de hilo capi[...] colores, lona para bisagras de libros, martillos de zapat[...] chas, hilo varios, cáñamos en ovillos, desatornilladores, [...] dorar, correa de suela, huincha para conducción, lija es[...] dra pomez, jabón ordinario, piedras para asentar, tela p[...] id. imitación cuero, goma arábiga, id. dextrina, id. en [...] glicerina, paño fieltro, polvos para matrices, barnices, [...] blanco de 40.o, pez de castilla, aguarraz, potasa, soda [...] plombajina, tintas para imprenta id. roja, azul y com[...] de copiar, pasta para rodillos, azúcar moscobada, esp[...] zas caldera fierro con porcelana, franela de lana, pinceles [...] ponjas; todo en conformidad a as bases que los intere[sados po]drán obtener en el Departamento de Materiales y Almac[enes (Es]tación Alameda).

LAS ESPECULACIONES BURSATILES

.a actitud observada por el Ministro de Ha-ienda en la Cámara de Diputados respecto de las instituciones bursátiles

.as operaciones a plazo y el giro de letras sobre el extranjero

..L FUNCIONAMIENTO DE LA CAJA DE EMISION

lota respuesta del Ministro de Hacienda al presidente de la Bolsa de Corredores de Valparaíso

En respuesta a la nota enviada ..Ministro de Hacienda por el ..sidente de la Bolsa de Corredo- .. de Valparaíso, sincerándose de ..unos cargos que se desprendían .. un discurso pronunciado por el ..ñor Claro Solar, este caballero ..enviado al presidente de la Bol- de Valparaíso la siguiente comu- ..ación:

Se ha impuesto este Ministerio del ..tenido de la comunicación de Ud. ..igida al infrascrito con fecha 3 .. actual, en la que Ud., como pre- ..ente del Directorio de la Bolsa de ..rredores de ese puerto, se hace ..go de las palabras que la Redac- ..n de Sesiones atribuye al Minis- .. de Hacienda en la sesión celebra- .. por la Honorable Cámara de Di- ..tados el 28 de Diciembre último, .. que "es una calamidad evidente ..e este país se halle a merced del .. de la Bolsa de Comercio de Val- ..raíso, que cambia el valor de la ..neda en una hora y tal vez en un ..nuto".

..Esas palabras no corresponden ..ctamente a la idea expresada por .. infrascrito a quien no le es po- ..le atender todos los detalles de ..dacción de las sesiones de las Cá- ..ras. No he sostenido ni he podido ..cerlo, ya que conozco suficiente- ..nte el papel que desempeñan y ..e deben desempeñar las Bolsas de ..mercio, que sea la institución que .. preside la que realiza opera- ..nes de cambio. Me referí a las ..sonas que ejecutan esas opera- ..nes de cambio que se traducen en .. baja sensible del valor de nues- .. moneda fiduciaria, o, a lo me- .., en oscilaciones importantes de ..dio valor.

..la de comprender Ud. que seme- ..tes impresiones sólo pueden deri- ..se de informaciones recibidas por .. suscrito, que considera del todo ..dignas y que han encontrado eco .. la prensa diaria en varias ocasio- ...

..or lo demás, no significan, por lo ..neral, otra cosa que una especu- ..ión en el cambio, las operaciones .. plazo de compra de letras, cuya ..uidación la Bolsa acepta para va- ..r malas posteriores, y el fin que .. persigue es tanto más evidente ..nto que no es difícil determinar ..e ellas no corresponden a opera- ..nes efectivas de ninguna espe- ...

..Dentro de este mismo orden de ..as, siente el infrascrito no estar .. acuerdo con Ud. respecto a que .. giro de letras que se hace sobre .. extranjero responda, siempre, o .. siempre, a operaciones reales y ..ectivas, porque si así ocurriera, el ..umen de transacciones de esos ..trumentos de cambio sería con- ..erablemente menor que lo que es, .. que tan crecido como aparece no ..responde a las exigencias de la ..anza de cuentas del movimiento .. nuestro comercio internacional, ..no lo demuestra la Estadística y .. han reconocido, públicamente, nu- ..rosas e importantes instituciones ..merciales que conocen bien el mer- ..do. De ahí que haya buscado la ..operación de las instituciones de ..dito para poner término, o, a lo ..nos, para reducir al mínimum po- ..le, estos negocios basados única- ..nte en una especulación sobre las ..eraciones del valor monetario, que ..rrean perturbaciones de todo or- ..n, sin ventaja alguna, y que pue- ..n aún llegar a poner en peligro .. estabilidad y el capital de las ..smas entidades cuyo apoyo se ..sca para realizarlas.

..El Ministerio se felicita de haber ..contrado esa cooperación y espe- .. de la acción conjunta sobre este ..ticular del Gobierno y de las ins- ..iciones de crédito, muy benéficos ..ultados.

..No sería difícil para las Bolsas .. Comercio ayudar, también, a la ..lización de estos propósitos del ..bierno, ya que podrían, sin perju- ..ar los intereses suyos ni los de .. clientes, suspender por un tiem- .. prudencial la realización de toda ..ración a plazo sobre el cambio, ..endiendo en esta denominación la .. se realiza para ser liquidada a ..s de una mala, sin perjuicio, por ..rto, de atender a todas aquellas ..gencias que, a juicio de la Bol- .. sean suficientemente justificadas. ..Procedimientos de orden como el ..icado, no son ni han sido ajenos .. reglamentación de las operacio- .. bursátiles, aún en las épocas ..males en la generalidad de los ..ses, ya que en más de una oca- ..n las Bolsas de Comercio han ..hibido de propia autoridad, la ..nsacción de acciones de especula- ..n, exclusivamente en interés del ..stigio que deben mantener. No ..de olvidarse que toda restricción .. se acuerde en materia de es- ..ulación sobre el valor de nuestra ..neda, sirve eficazmente al interés ..neral y permanente del país.

..Sería muy grato para el Gobier- .. que la Bolsa de Comercio de Val- ..raíso adoptara determinaciones so- .. el particular, así como le ha si- .. grato tomar nota de los términos .. la comunicación de Ud., que de- .. de manifiesto el propósito que ha tenido y tiene la institución que Ud. preside de no ayudar en ninguna forma al juego en las operaciones de cambio con el extranjero; y espera confiado, ya que se complace en reconocer el patriotismo que ha inspirado siempre los actos de Ud. y de los miembros que constituyen la institución que Ud. preside, que sólo merecerán atención aquellas operaciones que correspondan a necesidades efectivas, como el pago de deudas vencidas, de mercaderías de importación o que tengan por objeto atender el envío de sus intereses a personas que, poseyendo sus bienes en Chile, residan en el extranjero, y a algunas pocas más de la misma índole. No duda el Ministerio que los buenos propósitos de la Dirección serán llevados a la práctica con la energía requerida por una obra de interés nacional y que no escatimará sacrificios, ni desvelos, en tal sentido.

Bastará recordar, para comprender toda la importancia que tienen estas materias, que en el último tiempo los diferentes países, no bien han visto producirse dificultades económicas derivadas de la situación por que atravesaban, no han podido menos que prohibir y penar severamente la realización de toda operación de especulación sobre el valor de la moneda.

Corresponde, ahora, al Ministerio, hacerse cargo de las observaciones que Ud. formula sobre el funcionamiento de la Caja de Emisión, en virtud de las prescripciones de la ley número 3380, de 22 de Mayo del año último, para dejar bien establecido que si este mecanismo no hubiera funcionado, se habría producido un alza considerable, en el curso del año anterior, del cambio internacional, y, recientemente, antes de finalizar el mismo año, una crisis cambial con consecuencias económicas desastrosas, y tanto más graves mientras mayor hubiera sido la inflación que se hubiera dejado alcanzar al valor de nuestro peso.

Conviene precisar un poco la forma cómo la Caja de Emisión ha funcionado, para disipar algunos errores muy generalizados al respecto. Se cree comunmente que sólo es necesario llevar letras de cambio a la Caja para obtener emisiones de billetes, lo que no puede ocurrir porque los particulares sólo obtienen billetes contra depósitos de oro efectivo en la Tesorería Fiscal de Santiago, como ocurre también con los Bancos extranjeros establecidos en Chile, y los Bancos nacionales, que son las únicas personas que pueden hacer depósitos de oro en el extranjero, deben hacerlos efectivamente en dicha moneda, y tal es así, que el Gobierno ha retirado esos depósitos de las instituciones de crédito en que estaban colocados, para colocarlos en otras donde ganan intereses que representan una entrada fiscal. Hoy día hay depósitos de oro pertenecientes a particulares, en Santiago, por valor de más de tres millones de pesos.

Por lo demás, la ley ha funcionado correctamente y es sólo la depreciación del cambio la que ha permitido a los Bancos retirar la diferencia entre los 12 peniques que están obligados a garantir y los 17 peniques depositados en Mayo.

Pero, como quiera que sea, la ley 3380 fué despachada con carácter transitorio y tuvo evidentemente por resultado el detener un alza brusca y momentánea, y, por lo mismo, solamente perjudicial, de nuestro cambio con el extranjero; y el Ministro de Hacienda cumplió con la promesa que hiciera a las Cámaras de presentar las bases de un organismo que, de una vez por todas, produzca la estabilidad del valor de la moneda, base indispensable de la prosperidad económica.

No ha descuidado, pues, el Gobierno, como parece creerlo Ud., de proponer soluciones que impidan el descenso del cambio internacional y es un hecho que no puede negarse que si el mecanismo propuesto estuviera en funciones, no habríamos visto producirse las oscilaciones tan rápidas como violentas que ha tenido el cambio desde un mes, o poco más, a esta parte, oscilaciones que no han correspondido a una efectiva demanda de letras exigidas por las necesidades de nuestros intercambios.

Réstame sólo considerar el punto relativo a la forma cómo se pagan los derechos de exportación. Como Ud., sin duda, no ignora, hoy día se cobran dichos derechos en la siguiente forma: sesenta y cinco por ciento (65o|o) en billetes, veinticinco por ciento (25o|o) en letras y el diez por ciento (10o|o) restante en oro.

Al establecer la proporción de letras apuntada, el Gobierno ha perseguido obtener aquellas que indispensablemente necesita para atender su servicio e nel extranjero, sin pedirlas al mercado y contribuir, tal vez, a la especulación sobre el valor del cambio No cree el Ministerio que tal procedimiento pueda ser por ahora modificado, y sólo deplora que las circunstancias anormales del mercado mundial no hayan permitido hacerlo.

Dios guarde a Ud. **Luis Claro Solar.**

.A HUELGA DEL PERSONAL DE LA TRACCION ELECTRICA

..l servicio de tranvías se hace ayer en las mismas condiciones que el día anterior

..as autoridades procuran la solución de las dificultades que mantienen el movimiento

..oy deberán reunirse las partes en divergencia para nombrar un Tribunal Arbitral

..a huelga del personal de tran- ..s se mantiene aún sin expecta- ..as de solución.

..Todas las gestiones llevadas a ..cto para provocar un acuerdo ..re ambas partes, no han tenido .. resultado satisfactorio que la ..dad esperaba.

..En esta emergencia seguimos su- ..iendo las consecuencias de un ser- ..io deficiente; pero que dentro .. los medios con que se puede ..tar en estos casos, ha ido ex- ..imentando un paulatino mejo- ..miento.

..Anoche, a las 20 horas se sus- ..dió el servicio de tranvías.

Reunión de los huelguistas

..Como en los días anteriores, los ..eros se reunieron ayer, a las 9 ..as en el Teatro Odeón.

..Se consideró esta vez por diver- .. asambleistas la situación en .. se encontraba el movimiento ..ido a la resolución de la Ge- ..cia de la Compañía de no re- ..ocer el Consejo Federal núme- ..2.

..Hubo al respecto un interesante ..nbio de ideas; pero ante la ex- ..tativa de una reunión que debía celebrarse por la tarde en la Intendencia, sólo se limitaron a ratificar el propósito de mantener el movimiento y de hacerlo más y más amplio en el caso de que no sean aceptadas sus peticiones.

Por la tarde los huelguistas se trasladaron al Parque Cousiño.

Actuación de un mediador

Los huelguistas visitaron en la tarde al señor Manuel Rivas Vicuña, al cual se habían dirigido anteriormente pidiéndole interpusiera su influencia en el sentido de buscar una solución al conflicto.

El señor Rivas les manifestó, según nos expusieron los obreros, que se había puesto al habla con el Ministro del Interior a fin de que hiciera lo posible por llevar a una reunión a los Gerentes de la Empresa y a los representantes huelguistas.

Las partes no consiguen llegar a un acuerdo

El Intendente señor Subercaseaux de acuerdo, sin duda, con este deseo del señor Ministro del Interior, citó, como a las 16 y media horas a los representantes de la Compañía y de los obreros para una reunión.

Asistieron el Gerente General señor Jorge B. Alison, el Sub-gerente señor Tonkin y el abogado de la Empresa señor Claro Lastarria.

Por parte de los obreros el presidente del Consejo número 2, señor Musso y algunos otros miembros del mismo Consejo.

El señor Musso dió a conocer al Gerente señor Alison las causas que determinaron este proceder del personal y las aspiraciones que los empleados han condensado en el pliego entregado a la Intendencia y al cual hicimos referencia oportunamente.

El señor Claro Lastarria respondió que una razón justificada determinó el cierre de los talleres y que por lo tanto la Empresa no podía acceder a ninguna de las peticiones formuladas por el personal en huelga.

La única concesión que podría hacer era la de aceptarlos en el trabajo; pero sin pagarles los días de huelga.

Los obreros hicieron valer varias consideraciones sobre la justicia que les asistía y sobre los buenos propósitos que inspiraban al Consejo Federal, el cual en más de una ocasión ha velado por los intereses de la Empresa.

Ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo, los obreros hubieron de retirarse.

Se dará cumplimiento al decreto Yáñez

El Intendente, en vista de la situación de que damos cuenta, ha resuelto continuar hoy su intervención, según lo que resuelvan los obreros.

Al efecto, nos manifestó que si la situación se mantenía, citaría hoy a los representantes de ambas partes a fin de proceder, conforme al decreto respectivo del ex-Ministro del Interior señor don Eliodoro Yáñez, a formar el tribunal arbitral.

Este tribunal como se sabe se compone de tres personas nombradas uno por cada parte y el tercero por el acuerdo de ambos.

En caso de que haya dificultad para la designación del tercer miembro del tribunal, lo nombrará el Presidente de la República.

Los regidores demócratas y la mayoría municipal

Los regidores demócratas señores Retamales y Escanilla han enviado a los señores F. Musso y José A. Díaz, presidente y secretario de la Federación Obrera de Chile, Consejo Federal N.o 2, la siguiente carta:

"Muy señores nuestros:

Nos apresuramos a dar respuesta a su atenta de fecha de hoy en la que se sirven expresarnos que el Consejo que ustedes presiden acordó pedirnos que retiráramos nuestro apoyo al señor Primer Alcalde don Rogelio Ugarte, y que diéramos contestación dentro de tercero día.

Ante todo manifestamos a ustedes que la respuesta la enviamos inmediatamente por cortesía, sin tomar en cuenta el apremio, facultad que ustedes se arrogaron para con nosotros, fundados en razones que desconocemos.

En cuanto a retirar nuestra confianza al señor Primer Alcalde, debemos expresarles que no acertamos a comprender que ustedes ejerciten una facultad que sólo puede hacerlo el Directorio de nuestro partido. ¿Cómo podríamos acceder a ustedes en su petición si mañana otro Consejo nos pidiera precisamente lo contrario? Por otra parte, dejamos constancia de que ustedes no tienen ningún derecho para solicitar de nosotros que enmendemos rumbos en nuestros roles de regidores municipal.

Además, si apoyamos y seguiremos apoyando la administración del señor Ugarte es porque estimamos que ella es inteligente, activa y sobre todo honrada y beneficiosa para el pueblo.

Muy pronto conocerán ustedes y el público lo que los infrascritos hemos hecho por aliviar la clase obrera de la Policía de Aseo y entonces comprenderán la rectitud de nuestra conducta ante la labor municipal tan injustamente censurada y peor apreciada.

De ustedes Attos. y S. S.—**Nicasio Retamales.—Diego Escanilla**".

CHOQUE DE DOS TRANVIAS

Resultan varios heridos

En la Alameda de las Delicias frente a la calle Villavicencio, se produjo a las nueve de la noche de ayer, un choque entre dos tranvías de la línea número 25 que hacían la carrera por esa vía.

A la hora indicada, se detenía en el sitio citado uno de los tranvías, siguiéndole a pocos metros el segundo.

El maquinista de este último, al ver detenido al que le precedía, procuró a su vez detener el suyo, siéndole completamente imposible, pues, apesar de los esfuerzos hechos, el tranvía seguía su curso hasta llegar a chocar en forma recia con el primero.

A consecuencias de este accidente, resultaron heridas las siguientes personas:

Señor Pelayo Real, herida cortante leve en la frente; señor Simón Gallado, herida cortante leve en la frente; señorita Elena Logal, dos heridas contusas en la frente, leves; inspector número 78 Javier Alvarez, conmoción cerebral de mediana gravedad; guardián Benito Donoso, de la primera Comisaría, contusión en la cabeza y conmoción cerebral de mediana gravedad; guardián Pedro Pérez, de la primera Comisaría, fractura grave en la nariz y contusiones múltiples en la cara; guardián de la tercera Comisaría, Custodio Arellano, contusiones leves en las piernas.

Estas personas tienen además diversas otras heridas de menor importancia.

Inmediatamente de tenerse conocimiento del hecho, la Asistencia Pública envió varios carros y automóviles al sitio del accidente para atender a los heridos, todos los cuales fueron conducidos a la Casa Central.

Quedaron hospitalizados en este establecimiento debido a la gravedad de sus heridas los guardianes Benito Donoso y Pedro Pérez.

Según se nos informó, el accidente se debió a que en la línea había sido colocada una tabla, sobre la cual subió el tranvía siendo imposible detenerlo.

El Director de la Escuela de Artes

En la tarde de ayer estuvo a agradecer al Presidente de la República su nombramiento, el nuevo director de la Escuela de Artes y Oficios señor don Ramón Montero Rodríguez.

El señor Montero se hará hoy cargo de su puesto.

Despedida de las humanidades

Se nos pide citar a los que fueron alumnos del 6.o D. del Instituto Nacional en 1918, a una reunión que se efectuará hoy Jueves a las 14 horas en el local del mismo curso.

El objeto de la citación es acordar definitivamente el programa de despedida de las humanidades.

La aplicación de la Ley de Residencia

El señor Casimiro Barrios nos pide dejar establecido que él jamás ha hecho campaña peruanófila, y que en el proceso que se le ha formado no se establece ningún cargo en ese sentido.

Asimismo, que varios de los declarantes son ex-agentes expulsados de la Sección de Seguridad por malos manejos.

La batalla de Yungay

CONMEMORACION DE SU ANIVERSARIO

La sesión de anoche del "Centro Yungay"

Anoche celebró sesión este centro presidido por don Eugenio Sepúlveda Arellano y con asistencia de todos los miembros del Directorio.

Se acordó celebrar el aniversario de la batalla cuyo nombre lleva el centro con el siguiente programa:

9 horas.—Romería a la tumba de los héroes del Pacífico.

14 horas.—Torneo sportivo en el cual figuran interesantes pruebas y cuyo programa daremos mañana.

21 horas.—Velada artística para la cual han ofrecido su concurso valiosos elementos.

Para el torneo sportivo han ofrecido premios varias casas comerciales y caballeros entre otros la Casa Gath y Chaves, Casa Francesa, Casa Muzard, Joyería Hüber, Bazar de Krauss, etc., y don Eduardo del Campo.

El Centro destinará el producido de estas fiestas al Patronato de San Isidro y al efecto pedirá a dicho Patronato que designe un interventor de boletería.

COMADRITA.—¿No le tuvo miedo al eclipse?
Ni pizca, tenemos lamparillas G-E Edison en casa, que alumbran más que el Sol....
Estas son las de mejor luz y las más resistentes.

LA INSPECCION DE SERVICIOS ELECTRICOS

El proyecto de ley que la crea. — Informe de la comisión de Gobierno del Senado

La Comisión de Gobierno del Senado ha tomado en consideración e informado el mensaje en el cual se formula un proyecto de ley que crea la Inspección de Servicios Eléctricos, reglamenta sus atribuciones y fija el personal de que se compondrá.

La necesidad de intervenir en el funcionamiento de las empresas eléctricas, por lo que respecta a sus condiciones de seguridad y la conveniencia de reglamentar los permisos para instalar nuevas líneas dentro del país, indujo al Gobierno a dictar el decreto de fecha 14 de Diciembre de 1904, que contempló la materia en forma bastante completa, dando normas para resolver las distintas cuestiones que pudieran producirse. Dicho decreto creó una Inspección Técnica de Empresas e Instalaciones Eléctricas cuyas funciones fueron encargadas provisoriamente a la Dirección General de Telégrafos, que las conserva hasta hoy.

Prácticamente este decreto, a juicio de la comisión, no dió todos los buenos resultados que de él pudieron esperarse, porque, junto con encomendar funciones, no otorgó a la Inspección facultades amplias y precisas que le permieran intervenir eficazmente en las cuestiones de su competencia, ni pudo hacerlo, ya que la determinación de esas facultades debía ser materia de una declaración legislativa. Otros de los tropiezos que encontró la Inspección fué la carencia del personal suficiente para atender los múltiples servicios encomendados a su vigilancia.

A regularizar esa doble situación, tiende el proyecto presentado por el Gobierno y que la Comisión de Gobierno del Senado acepta en sus partes esenciales.

Ha creído, sin embargo, conveniente la Comisión que la nueva oficina siga anexa a la Dirección General de Telégrafos, llamada por muchos conceptos a supervigilar todo cuanto se relaciona con los servicios eléctricos del país. Ha considerado asimismo necesario que la fijación de tarifas, materia de suyo delicada, no puede hacerse sin intervención del Presidente de la República, y ha eliminado del personal el cargo de abogado con nueve mil pesos anuales, por estimarlo superfluo.

Fuera de las expresadas modificaciones, la comisión ha introducido otras de menor entidad y que sólo tienen por objeto llenar algunos vacíos del proyecto. Pero no ha querido terminar su informe sin llamar la atención del Gobierno hacia los actuales empleados de la Inspección Técnica. Aunque no exista una disposición a su respecto, parece natural que ellos conserven en la nueva oficina las categorías correspondientes a los empleos que hoy desempeñan.

Consejo de Estado

Esta tarde a la hora de costumbre celebrará sesión el Consejo de Estado. Se formará terna para Promotor Fiscal suplente de esta capital.

Intendentes y Gobernadores

Con fecha de ayer el Ministerio del Interior ha dado curso a los decretos por los cuales se nombra Gobernador de Elqui al señor Juan Herrera; de Quinchao a don Zoilo Sierpe; de Parral, a don Luis Siderey y de Coelemu al señor Alberto Arriagada.

—Se ha concedido feriado legal al Intendente de Aconcagua, don José M. Barriga. Lo reemplazará el secretario don Carlos Videla.

—Dos y medio meses de licencia se concedió al secretario de la Intendencia de Coquimbo don Miguel Herrera.

Policía

Comandantes de los policías comunales que se indican se nombró a los siguientes señores: De Rapel, Abraham Rojas; Tilcolco, Nilo Cabillos; Rinconada de Parral, Carlos Fuentes y de Quilaco, Alberto Paredes.

—Al comisario Inspector de la Policía de Valparaíso se le comisionó para que vigile el embarque del equipo, forraje y ganado que se envía a las policías del norte.

LA CUESTION DEL ADRIATICO

La conferencia de mañana

El capitán Gino Bandini, dará mañana a las 21 1|2 horas una interesante conferencia en el Centro Italiano, San Isidro 92, sobre la cuestión del Adriático.

Hay mucho interés por oir esta disertación.

Promulgación de una ley

Se ha mandado promulgar la ley que autoriza la inversión de la suma de 245 mil pesos en las obras de ensanche de las Maternidades del Salvador y San Borja de esta capital.

Conservador de Bienes Raices

Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta ha sido nombrado el Notario Público de ese departamento señor Aliro Parga.

Eleccion de un Municipal

El Ministerio del Interior ha fijado el día 2 de Febrero para que tenga lugar la elección de un municipal en la comuna de Toltén.

Carabineros

Se ha aceptado la renuncia que hizo de su puesto el teniente del Cuerpo de Carabineros don Oscar Lazo y se nombró en su reemplazo al señor Roberto Jara.

Agua potable de Puerto Montt

Se ha ordenado poner a disposición del contratista del agua potable de Puerto Montt, 45 metros de cañería, para la instalación del servicio de la ciudad.

Escuela Profesional

La Sub Comisión Mixta de Presupuestos devolvió a su estado de orígen el proyecto de ley de creación de una Escuela Profesional de Niñas de esta ciudad, por falta de fondos.

Fletes de forraje

Se ha ordenado poner a disposición de la Dirección de Ferrocarriles la suma de 60 mil pesos, para pago de fletes de forrajes para las diversas policías del país.

Sociedad de las Ollas Infantiles

Celebró su última reunión del año esta Institución.

Las señoras administradoras de las diversas "Ollas Infantiles" dieron cuenta de haberse clausurado el almuerzo diario, al cerrarse las escuelas en las cuales funcionan la Ollas.

Se han repartido diariamente durante el año 1,060 (mil sesenta platos de almuerzo), y se ha proporcionado desayuno a doscientos cincuenta alumnos. A 730 asciende el número de niños protegidos en las seis "Ollas Infantiles".

La tesorera general expuso haberse gastado, desde la última reunión, $ 3,130.00 y de haber producido la colecta anual, según oportunamente se publicó, $ 37,315.55 (treinta y siete mil, trescientos quince pesos, cincuenta y cinco centavos).

Se ha recibido un obsequio de frejoles de la señora Trincado del Villar, y un caballito de madera, regalado en una juguetería, para los niños de las "Ollas Infantiles".

La suma recogida en la colecta se depositó en el Banco, para comenzar, con ella, las fuertes compras de provisiones que deben hacerse, al abrirse el año escolar en los establecimientos en que éstas funcionan.

Se acordó hacer oficiar una misa por el descanso del alma del gran bienhechor e infatigable protector de esta asociación, señor don Pablo A. Urzúa. Esta se celebrará hoy 9 del presente en la iglesia de las Agustinas a las 9. Se invita a ella a todas las personas que pertenecen a la Institución de las "Ollas Infantiles", a la Sociedad de Labor de los Santos Angeles Custodios y a los deudos y amigos del señor don Pablo A. Urzúa.

Carne de ballena

El señor Máximo Patricio Morrinson, Cónsul de Chile en Vancouver, ha enviado al Gobierno una comunicación sobre la explotación de la industria de carne de ballena.

Esta industria se explota en el Canadá tanto como el salmón. El señor Morrinson envía, además, una carta publicada por el gerente de una poderosa Sociedad Comercial del Canadá.

Ministerio de Hacienda

Jefe de la Sección de Aduanas en el carácter de interino, ha sido nombrado el archivero señor Miguel Fernández Ojeda y en su reemplazo, al señor Luis Oyarzún Ferreira.

Viaje de Inspección

Ayer se dirigió a Valparaíso, en visita de inspección a los edificios públicos para escuelas, el Director General de Obras Públicas, señor Guillermo Illanes.

Ferrocarril Lonjitudinal

El administrador del Longitudinal norte ha comunicado a la Dirección General de Ferrocarriles que la combinación que parte desde Iquique, viene con 48 horas de atraso.

A fin de no interrumpir el servicio, comunica al mismo tiempo que ha ordenado, que salga un tren especial desde La Serena a Calera.

Internado Barros Arana

Por ley aprobada el 14 de Noviembre último se consultan 35 mil pesos para la construcción de un edificio para el Internado Barros Arana.

La Dirección de Obras Públicas ha manifestado al Ministerio la conveniencia de proseguir los trabajos por administración y pide se pongan a su disposición dicha suma.

Escuelas en mal estado

La Visitación de Escuelas de Valparaíso, ha comunicado al Ministerio de Instrucción, que la mayoría de los edificios ocupados por las escuelas públicas de ese puerto, se encuentran en mal estado, especialmente, los ocupados por los establecimientos números 10, 12, 14 y 16, que necesitan reparaciones inmediatas.

Cónsul de Chile en Bilbao

Se ha concedido cuatro meses de licencia al cónsul de Chile en Bilbao, señor Horacio Eyzaguirre.

Oficina del Trabajo

Servicio de colocaciones

Despacho de trabajadores: 14 jornaleros para faenas de escavación en Molina; 2 jornaleros para faenas agrícolas en Curicó; 1 jornalero para faenas agrícolas en Ñuñoa.

Ofertas nuevas de colocaciones: 3,500 trabajadores para faenas de escavación a trato en la provincia de Maule; 15 trabajadores para limpiar viñas en Ñuñoa; 6 mujeres o niños para faenas agrícolas en Ñuñoa; 14 trabajadores para faenas agrícolas en Curicó; 1 cocinero para fundo en Curicó; Una familia de inquilino para fundo en Curicó.

Pedidos nuevos de colocaciones: Durante el día de hoy han pasado a inscribirse a la Oficina del Trabajo, en demanda de colocación, 59 trabajadores y 2 empleados, de los cuales han aceptado colocación 27 jornaleros para faenas de obras públicas en Molina y 11 para faenas agrícolas en el departamento de La Victoria.

Defunciones

Enero 8. — Luisa Guzmán, de 1 año; María Mellaste, de 1; Juan Carrasco, de 1; Aída Salinas, de 4; María López, de 2; Rosa Carvajal, de 2; Guadalupe Cartagena, de 80; Custodio Cerda, de 19; Pablo Ortiz, de 50; Juan Guzmán, de 52; Elvira Tapia, de 41; María Droguett, de 70; Margarita Mardones, de 70; Manuel Peña, de 21; Juana Reyes, de 60; Albina Lazo, de 35; María Donoso, de 22; Emilia Aránguiz, de 60; Juan Pinto, de 35; Ema Zamudio, de 22; José Briones, de 12; Patricio González, de 65; Manuel Vilguer, de 1; Oscar Sánchez, de 1; Ana Pimentel, de 3; Eulogio Castillo, de 60; Mindoco, de 38; Pedro Aris, de 65; Pedro Hernández, de 40; Adriana Correa, de 1; Welly Aracena, de 1; Jorge Paredes, de 1; Estanislao Carrasco, de 2; María Sosales, de 1; Luis Vargas, de 37; Francisco Bustos, de 48; Alamiro Lorca, de 27; Tomás Caviedes, de 72; Virginio Honorato, de 77; Segundo Reyes, de 34; Eduardo Botinelli, de 59; Sidonio Laux, de 77; María Cazarli, de 15; Víctor Guzmán, de 15; y 29 menores de 1 año.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio. Delicias 1158. horas de oficina: 9 a 11 1|2 y de 16 a 18.30. Teléf. Ing. 1414. Teléf. Nac. 183.

ERNESTO BARROS JARPA
Gálvez 88. Teléfono 1846. Asuntos civiles, criminales; accidentes; apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléf. 2355.

VICTOR CELIS MATURANA
RAMON BRIONES LUCO
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432. Casilla 2858.

J. ENRIQUE COSTA y JORGE COSTA
Teléfono 1016.—Santo Domingo 1181.

ALCIBIADES CARRILLO
Morandé 131. Casilla 1314.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
Morandé 434. Casilla 2592.

HERNAN ECHEVERRIA C.
Huérfanos 1235. Domicilio Carrera 172

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 585.

FERNANDO FIGUEROA V.
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3894. Teléfono 930.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. 10 a 12; 14 a 18.

MARTIN Y HERNAN FIGUEROA ANGUITA
717 San Antonio. Teléfono 1681.

ARTURO FERNANDEZ P.
Morandé 450. Teléfono Inglés 37.

DANIEL FELIU
OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléf. 583. Casilla 3277.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf. 2343.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales.—Morandé 356.—Teléfono 1966.

ENRIQUE TAGLE MORENO
GUSTAVO KALWASSER D.
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 1144.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Santo Domingo 1175. Atenderá su estudio durante las vacaciones.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado, Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

RAMON SEGUNDO GIMENEZ
Morandé 450. Piso 2.o, oficina 33. De 10-11 y 15-17.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 526. x-9168-21-a

MANUEL MERINO E.
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407. Teléfono 2077.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207.

ALFREDO MESA CAMPBELL
Morandé 466. Casilla 3446.

JULIO PIWONKA J.
Estudio: Huérfanos 1235, de 14 a 16.

ROBERTO DE PETRIS
Morandé 261. Teléf. 363. Cas. 4044. Juicios civiles, criminales y de comercio. Asuntos de jurisdicción voluntaria. Alegatos de provincia. Consultas.

ARMANDO QUEZADA A.
PEDRO AGUIRRE CERDA
PEDRO DAZA BRANTES
Casilla 2861. Morandé 432.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

HUMBERTO SALGADO GALLARDO
Causas civiles - criminales, alegatos Corte Suprema. Bandera 152 y Puerto San Antonio.

HUMBERTO TRUCCO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 Santa Rosa 128, de 14 a 18.

ROBERTO URZUA PUELMA
Agustinas 1972.

BELISARIO VIDELA P.
Morandé 374. Casilla 2779. Teléfono 2815.—9 a 11.—14 a 18.

MEDICOS

Dr. RAMON SILVA LEON
Enfermedades de señoras y partos. Catedral 1611. Ausente hasta Marzo.

Dra. JULIA E. GUTIERREZ C.
Partos, señoras, niños.—Delicias 471. Ausente hasta Marzo.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 13.30 a 15.30. San Francisco 116.

Dr. ALFREDO ALCAINO
Garganta, nariz, oído. Especialista Hospital Niños. Dieciocho 257, 14 a 17.

Dr. FERRADA ALEXANDRE
Piel - Sífilis - urinarias. Compañía 1470, Casilla 2868. Consultas de 14 a 17. Ausente durante Enero y Febrero.

Dr. AMARAL
Estudios en Europa. Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos fundado de Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 13.30 a 16.
Clínica Popular: Nataniel 1223 8.30-10.

Dr. LUIS AGUILAR
Cirugía, sífilis. Consultas: 13 a 15. San Isidro 225.

Dr. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. Consultas: García Reyes 17, de 12-15. Hospital San Vicente 16-18.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 15 a 18.

Dr. VILLALON
Oculista. Santo Domingo 606. Ausente hasta el 1.o de Febrero. Consulta solo los Miércoles de 13.30 a 15 horas.

Dr. LUIS MIRANDA O.
Santo Domingo 2959. Consultas 13-15.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas 14 - 16.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120. Regresó.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Se trasladó a Moneda 859. 15 a 18. Casilla 2563.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Alameda 294. Consultas: de 13 a 16.

Dr. BUSTOS
Oculista Vergara 134. consultas: 15 a 16 Teléfono 2204.

Dr. I. BORQUEZ SILVA
Regresó. Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 14 a 17 (2 a 5). A. Prat 82. Teléfono 6019.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 13 a 16.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de S. Vicente. 13 a 15. Compañía 1509. Tel. Ing. 596.

Dr. CORBALAN MELGAREJO
Moneda 1711. Medicina interna. Sífilis, (inyecciones venosas con un reciente arsenobenzol).

Dr. CABEZON DIAZ
Enfermedades de niños. Ortopedia y Cirugía. Consultas: 13 a 15. Dieciocho 289.

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1178. 18 1|2-16. Sábados 8-12.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oído. Estado 62. De 15 a 18.

Dr. CIENFUEGOS
Enfermedades de niños. Consultas: 13 a 15. Serrano 51.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 14 a 17. Santo Domingo 789.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 10 a 15. Teléfono 2465.

ALVARO COBARRUBIAS P.
Cirugía y enfermedades de señoras. Martes, Jueves y Sábado 14 a 16. Riquelme 124.

Dr. W. E. COUTS
Estudios en Inglaterra. Consultas: de 13 a 17. San Martín 872.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de Niños y Ortopedia. Agustinas 1270. Teléfono 2253.

Dr. ENRIQUE DAVILA H.
Medicina interna. Consultas: de 11 a 12. San Ignacio 215.

Dr. CARLOS DOREN N.
Cirugía, enfermedades de señoras. Delicias 174. Consultas: 14 a 16.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, Sífilis. Consultas: 13 a 16. Vergara 474.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa.—Medicina interna, especialmente pulmón, corazón.—Agustinas 619.—13.30 a 15.30.

Dr. ESPINA
Rayos X. Estudios en Europa. Medicina interna. Consultas: 13.30 a 16. Delicias 1228 esq. Gálvez. Tel. 2102.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas: de 14 a 16. Teatinos 14.

Dr. JULIO EASTMAN
Ausente hasta principios de Febrero.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis. 15 a 17. Huérfanos 1353.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. 13.30 a 15.30.

Dra. MARINA FUENZALIDA
Unicamente señoras y niños.—Consultas: de 13 a 15. San Martín 41.

Dr. ERNESTO GREENE O.
Estudios en Europa. Cirugía y ginecología. Consultas: 14 a 16. San Martín 509 esq. Catedral. Teléf. 2860.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ O.
Prof. extraordinario de Obstetricia. Partos, enfermedades señoras. Consultas: 13 a 15. Casilla 1551. Teléfono Inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 13 a 16. Agustinas 1128.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 13 a 15. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dr. GARCIA GUERRERO
Bandera 575. Consultas: 15 a 16. Teléfono N.o 9 (Santa Elena).

Dr. JORGE HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2558. Consultas 13 a 15.

Dr. IBARRA LORING
Estudios Europa. Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Cons. 13 a 16. Nataniel 64.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de Niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas: 13 a 16. Delicias 252.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. ANDRES KOENIG
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 569. 14 a 15.30.

Dr. A. KORNER ANWANDTER
Estudios en E. U. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 14 a 17. S. Domingo 623.

Dr. ARMANDO LEON I.
Médico-cirujano. Catedral 1642. Consultas: 13 a 15.

Dr. LEA-PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. Monjitas 308. 13-15.

Dr. F. LANDA Z.
Médico de ciudad de Santiago. Rosas 1050. Teléfono 1003. Piel, partos. Enfermedades señoras. 13 a 16.

Dr. MEYER
Ayudante Clínica Universitaria Prof. Korner. Ginecología. Medicina interna. Especialmente enfermedades señoras. Puente 569. 12 a 14.

CORA MAYERS G.
Médico-Cirujano. Niños y señoras; consultas: de 16 a 18. Compañía 1607.

Dr. MOUAT S.
Ginecología-Partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a Brasil 25. Consultas: 13-16.

Dr. AURELIO MORALES
Vías urinarias, Sífilis. Lira 21. 17 a 19.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. 13-15.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Prat 356. Consultas: de 14½ a 17½.

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 15-16. Dieciocho 268.

Dr. MONTERO
Prof. de dermatología, sifilografía, Piel, Sífilis, genito urinarias. Prat 309

Dr. FERNANDO ROMERO AGUIRRE
Partos. Enfermedades señoras. Cirujía. Catedral 2429.

PROFESOR MUJICA
Oculista.—Recoleta 868. Consultas

BASILIO MUÑOZ P.
Médico cirujano. Consultas de 15 a 16 horas. Catedral 1588.

Dr. FERRER
Enfermedades internas adultos, niños. Tratamiento especial del asma. Delicias 1234. De 13 a 15.

Dr. AURELIANO OYARZUN
Medicina general. Consultas. 13-15. Santo Domingo 1254.

Dr. QUIROGA
Puente 559. Cons. 16 a 18. Teléf. 277.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades de Niños. Santo Domingo 320, esquina San Antonio. Consultas: 13-16. Teléfono 2415.

Dr. F. PUGA BORNE
Delicias 1039. Consultas: de 14-17.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 14-16. Ejército 119.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta, de 15-17. Delicias 1626. x-8817-10-a

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel. Sífilis. Venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades de Niños. Santo Domingo 1616. Consultas: Independencia 287, 13½ a 16½. Teléf. 2152.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Se trasladó a Compañía 1289, casi esq. de Teatinos. Consultas: de 14-17.

Dr. L. QUINTEROS ENCINA
Médico-legista. Cirugía. Partos. 13-15. Alameda 239.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Cons. 14-16. Claras 431.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio clínico. Puente 559. Consultas: 17 a 19.
9847

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 13-15. Maestranza 340.

Dr. F. RAYO RIQUELME
Cirugía, ginecología, sífilis. — Lira 268. Lunes, Miércoles, Viernes, 13-16 Martes, Jueves, Sábado, 17-18.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2531. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Cons. 13-16. Tel. 2791.

Dr. SANTANDER
Medic. interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Cons.: 13-15. Agustinas 1684.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. Agustinas 853. Consultas: 13.15.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Consultas: 13-15. Agustinas 1876.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 13-15, excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléf. Ing. 1344.

Dr. RAMON SILVA LEON
Enfermedades de señoras y partos. Catedral 1611.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1240, 15 1|2-17.

SIFILIS Y VENEREAS
Dr. Félix Grohnert S. Consultas: 14 a 17. Moneda 1592.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 14-16. Teatinos 304. Teléfono 1060.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 16-18. Delicias 2646.

Dr. P. VALENZUELA L.
Cirugía General, Ginecología. Consultas: 13-15, menos los Viernes Catedral 2092.

Dr. A. VALENZUELA R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura Física. Medicación natural. Santo Domingo 843. Consultas: 14-16.

Dr. ZUÑIGA C.
Partos. Enfermedades de Señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Av. España 472. Cons. 13.15. Teléf. 111, Parque.

Dr. WIREN
Oídos, Nariz, Garganta. Claras 471, 2-4. Policlínica, 8 1|2—11 A. M. Solo para enfermos escasos recursos.

Dr. WAUCH
606|Medicina interna, venéreas, sí-914|filis. Reacción Wassermann. Consultas: 14-16. Catedral núm. 1988.

DENTISTAS

J. CAMARGO SANGINES
Consultas de 14 a 17. Cármen 32.

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

Dr. BAHAMONDE INZUNZA
Dentista. Ex-ayudante Clínica Escuela Dental. Extracciones complicadas indoloras. Huérfanos 1353. Ausente.

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca.—Arturo Prat 935

GUSTAVO CERDA LOPEZ
EDUARDO GOMEZ C.
Clínica dental. Consultas: 9-12 y 15-19. Arturo Prat 1548.

F. CASTRO C.
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Especialidad Puentes, Coronas. Estado 259.

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Maestranza 540. Consultas: de 13 a 18.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

FORTUNATO ENCINA F.
Dentista. Trabajos rápidos y eficientes. Agustinas 849.

EDUARDO HOLSTEIN
Catedral 1787. Consultas: 9 a 12.

Dr. A. JAIME GONZALEZ
Cirujano dentista. Agustinas 1226, de 9-12—14-18.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

PEDRO A. MENDEZ
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 481.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Bandera 76.

Dr. SOTOMAYOR
Dentista graduado en Bruselas y en Filadelfia. Monjitas 728.

Dr. LUIS PELLISA C.
Especialidad puentes, coronas y planchas. Se trasladó Agustinas 849. Casilla 775.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Trabajos rápidos.—Agustinas 853.

FELIX VASSI R.
Puentes, coronas, extracciones sin dolor. Ayudante Escuela Dental. Delicias 868.

ALEJANDRO VALENZUELA DIAZ
Compañía 1731. Ayudante. Escuela Dental. Especialidad extracciones somnoformo.

TURF

VALPARAISO SPORTING CLUB

...grama completo para las carreras del próximo Domingo

Primera carrera, a las 14.30

...remio CLOISTER.— Vallas. —...0 metros más o menos.— Para ...lum. — Handicap. — Entrada: ...—Premios: $ 2,500 al 1.o y 250 ...o

Kilos			Kilos
...rmandía .	78	Tamarindo .	58
...ago . . .	77	Almendrito .	56
...atón . .	69	Cómico . . .	56
...k Money.	65	Cilantro . .	56
...livar . .	63	Holofernes .	56
...sol . . .	60	Tenebroso . .	56

Segunda carrera

...remio COLLAR.—800 metros.— ...productos de 2 años que no ...an ganado.—Peso: 56 kilógra-...—Entrada: $ 35.— Premios: ...500 al 1.o y 350 al 2.o

...taño . . .	56	Minerito .	56
...irfax . . .	56	Lauchita .	54
...pócrates . .	56	River Fly .	54
...la-leuvu. .	56	Tarifa . . .	54

Tercera carrera

...remio CRAGANOUR. — 1,000 me-...—Omnium.—Handicap. — Para ...llos nacidos en Chile.—Entrada: ...—Premios: $ 2,500 al 1.o y 250 ...2.o

...ano de O.	58	Alone . . .	51
...ncahue . .	56	Silver Lassie	50
...ifión. . .	55	Feudal . . .	49
...umilla . .	55	Quelen. . .	48
...sparceta .	53	Fe	47
...dorna . .	52	Tilssit . . .	40

Cuarta carrera

...remio EL DERBY.— Carrera ...amentaria cerrada.— 2,400 me-...—Para productos de 3 años, ...dos desde el 1.o de Julio de ...hasta el 30 de Junio de 1916. ...eso: 58 kilógramos.—Recargo de ...ilógramos a los nacidos fuera ...país.—Entrada: $ 350 en cuo-...— Premios: $ 35,000 al 1.o, ...00 al 2.o, $ 1,750 al 3.o y $ 3,500 ...riador del ganador si es naci-...en el país.

...urat . . .	60	Cristóbal Colón . . .	58
...shop . . .	60		
...Sturdee . .	58	Herculano . .	58
...ick . . .	58	La Moselle . .	58
...lais . . .	58	Thermidor . .	58
...mpoamor . .	58	Titanic . . .	58
...rvantes . .	58		

Quinta carrera

...remio CLAMART.— 1,600 me-...—Para caballos de 4 años y ...que no hayan ganado más de ...,000.—Peso: 60 kilógramos. — ...argo de 3 kilógramos a los que ...hayan ganado más de $ 15,000; ...argo de 5 kilógramos a los que ...hayan ganado más de $ 10,000 ...escargo de 10 kilógramos a los ...no hayan ganado más de $ 5 ...—Estos descargos no son acu-...ativos.—Entrada: $ 25.— Pre-...s: $ 2,500 al 1.o y 250 al 2.o

...rte Cigare-...		Pichunga . .	55
...te . . .	58	Pisanella . .	55
...rpin . . .	57	Alice Belle . .	48
...rés Moi . .	55	Eastham Ferry . . .	48
...er . . .	55		

Sexta carrera

...remio CHESTER.— 1,000 me-...— Para caballos nacidos en ...e.—Handicap. —Entrada: $ 25. ...remios: $ 2,500 al 1.o y 250 al

...ntete. . .	60	Rústico . .	49
...achazo . .	58	Rex White .	48
...sanella . .	54	Ruric. . . .	46
...nstantino .	52	Taray . . .	43
...rasol. . .	51	Niza . . .	42
...ardián . .	49		

Séptima carrera

...remio CYLLENE.— 1,600 metros. ...ara Omnium. —Handicap limi-...entre 64 y 50 kilógramos.— ...rada: $ 35.—Premios: $ 3,500 al ...y $ 350 al 2.o

...liano. . .	62	Gull	55
...mache . .	60	La Tapera .	55
...igth Girl.	58	Donnetta. .	52
...quife . .	56	Apres Moi .	50
...ascatti . .	56	Old	50
...ney . . .	56		

HIPODROMO CHILE

...grama completo para las carreras del próximo Domingo

Primera carrera, a las 9

...remio Chepa.—800 metros.

Kilos			Kilos
...acacho . .	60	Centolla . .	53
...y Friend .	56	Tamboril . .	53
...sgraciado.	55	Gregorita . .	52
...y Kille . .	54	Dual	51
...sette . .	54	Agorera . .	44
...ver . . .	54		

Segunda carrera

...remio Crucero.—600 metros.—1.a ...e.

...onía . . .	61	Bow	45
...ana . . .	56	Uva Negra .	44
...esahuciada	53	Belle . . .	43
...rrito . . .	53	Slava . . .	43
...miz . . .	52	Fredegunda .	41
...ágara . .	49	20 de Sep. .	40
...rza . . .	46		

Tercera carrera

...remio Caricia.—1,200 metros.

...egón. . .	49	Bruja . . .	43
...rdigail . .	47	Yoe	41
...edina . . .	45	Gay Lady .	43
...Territo-...rio . . .	45	Lotus . . .	41
		Air	41
...acticanta .	44	Fame . . .	40

Cuarta carrera

...remio Cítara.—1,100 metros.

...alaclava .	58	Dichosa . .	49
...gano. . .	53	Boquilla . .	48
...stanera .	53	Recompensa.	47
...rez . . .	51	Tabernera .	43
...plista . .	50	Fragata . .	40
...squeta . .	49		

Quinta carrera

...remio Conversión.—1,500 metros.

...arff . . .	58	Aldro . . .	49
...avala . .	57	Córcega. . .	49
...agusa. . .	56	Obligado . .	46
...splendor .	56	Juanchera. .	46
...gata. . .	54	Honeymoon.	42
...cob . . .	52	Balota . . .	41
...Eclair . .	51	Bachillera . .	41
...scoria. . .	51	Caupolicán .	41
...rdigail . .	50		

Sexta carrera

...remio Crucero.—600 metros.—2.a ...e.

...loripina. .	64	Kirk	52
...oughma-...		Torcuato . .	51
...gandio. .	63	Good Luck .	50
...reola . .	55	Comentario .	50
...andita . .	54	Candelilla .	49
...tignolles .	53	Indian Chieff	46

...EN ESPECIAL PARA "EL DERBY" DE VIÑA DEL MAR

...l próximo Domingo correrá un ...especial llevando a los aficio-...los que deseen ir a Viña del ...a presenciar "El Derby", ca-...a que, como se sabe, congrega ...antos amateurs.

...ste tren saldrá a las 8 de la ...ana de la Estación Mapocho y ...ará casi junto con el expreso, ...resando desde Viña a las 8 1|4 de ...noche, para llegar a ésta a las ...25 de la noche.

...e nos dice que el valor del pasa-...será inferior al del expreso y el ...l señalado para su venta se in-...rá mañana en el aviso que saldrá ...esta misma sección.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v	v
Londres	10 3/8	10 3/16
París	112	110
Madrid	101	99 1/4
Nueva York . . .		4.95

Al cambio de 101 la peseta vale $ 0.99 y al de 99 1/4 vale $ 1.00.75.

LO QUE VALE EL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancario de 10 11|32, un peso oro de 18 peniques, vale $ 1.74.01 moneda corriente.

Como el recargo comercial es de 90.60 por ciento, hay una diferencia de 16.59 por ciento.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento de valores

La primera rueda de ayer estuvo bastante activa, pero en la segunda decayó el movimiento, principalmente en acciones; en bonos, en ambas reuniones se negociaron gruesos lotes.

El cambio internacional fué fijado en la segunda rueda de Corredores de Valparaíso a 10 13|32, cerrando a última hora a este precio y el premio del oro fué fijado a 90.70 por ciento de recargo.

El número de operaciones registradas en pizarra fué, para los bonos, de $ 477,500 nominales, y para las acciones, de $ 153,105.

TRANSACCIONES, OFERTA Y DEMANDA

Bancos

Chile. — Pidieron hasta 100 acciones a 218 y ofrecieron 9 acciones a 218 1|2 y por 100 a 219.

Francés. — Comprador hasta por 200 acciones a $ 54 1|2 y por 50 a 55.

Nacional. — Comprador por 100 acciones a 51 y vendedor por 500 a 52.

Español. — Se anotaron 300 acciones a $ 159 1|2, quedando comprador a este precio y vendedor a 160.

Hipotecario de Chile. — Se transaron 60 acciones en dos lotes a $ 700, precio de vendedor.

Santiago. — Comprador a $ 141 y vendedor a 141 1|2.

Sociedades salitreras

Antofagasta. — Se transaron 40 acciones a $ 106 y a última hora hubo vendedor por 200 acciones a 105 1|2.

Lastenia. — Comprador a $ 17.

Loa. — Demanda a $ 41.

Sociedades mineras

Llallagua. — Se vendieron 15 acciones a $ 282 y 29 acciones en dos lotes a 278 1|2, a última hora se transaron a 273.

Fortuna de Colquirí. — Comprador a $ 13 y vendedor hasta por 1,000 acciones a 14.

Oruro. — Se transaron 100 acciones a $ 17 3|4, quedando comprador a 17 1|2.

Gatico. — Comprador por 200 acciones a $ 14 y vendedor a 14 1|4.

Pintados. — Comprador a $ 6 1|2.

Lota y Coronel. — Se transaron 4 acciones a $ 590 en la segunda rueda de Valparaíso.

Caylloma. — Comprador a $ 7 3|4.

Sociedades ganaderas

Gente Grande. — Vendedores por 200 acciones a $ 92.

Fuego.— Subieron. Operaciones por 300 acciones a $ 92; en Valparaíso se vendieron 100 a 92; 300 acciones a 92 1|4 y 5 acciones a 91 1|2.

Sociedades industriales

Gas de Santiago. — Se vendieron 120 acciones en varios lotes a 109 1|4, quedando vendedores así y compradores a 109.

Laboratorio Chile. — Comprador por un pequeño lote a $ 80.

San Bernardo. — Demanda a $ 114.

Tattersall.— Comprador a $ 135 1|2.

Telégrafo Comercial. — Comprador a $ 43.

Vapores. — En Valparaíso se transaron 6 acciones a $ 180.

Austral de Maderas. — Se vendieron 1,000 acciones a 1 1|4.

Compañías de seguros

La Alemana. — Comprador a $ 270 y vendedor por 1 acción a 280.

Alianza Chilena. — Comprador a 57.

Bonos

Caja Hipotecaria serie 8o|o con 1o|o — Se transaron 115,500 a 102 y 18,000 a 101 7|8.

Caja Hipotecaria 7o|o con 1o|o — Se vendieron 100,000 a 99 7|8.

Caja Hipotecaria 6o|o con 1o|o — Comprador a 91 1|2.

Banco Hipotecario 8o|o con 2o|o— Se vendieron 2,000 a 102.

Banco Hipotecario 8o|o con 1o|o— Se vendieron 130,000 a 102 y 29,000 a 102 1|8, precio de comprador.

Banco Garantizador 8o|o — Se transaron 23,000 de 1916 a 78, 21,000 de 1914 a 79, 1,000 de 1912 a 79, 25,000 del año 1912 a 80, 4,000 de 1911 a 80, 3,000 corrientes a 78 y 500 de los mismos a 80 1|2.

Municipalidad, Privilegiados 8o|o— Se vendieron 5,000 a 96 en dos partidas y 500 a 95.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

1.a Rueda

22,000 Hip. de Valp. 8o|o a 98.
9,000 Caja 8o|o a 102 1|4.
100 Fuego a 92.
6 Vapores a 180.
300 Fuego a 92 1|4.
5 Fuego a 91 1|2.

Oro

Vendedores a 90.20 y compradores a 90.

Letras

Vendedores a 10 13|32 y compradores a 10 7|16.

2.a Rueda

4 Lota y Coronel a 590.

Oro

Vendedores a 90.70 y compradores a 90.60.

Letras

Vendedores a 10 3|8 y compradores a 10 13|32.

PRECIO DEL ESTAÑO

El estaño se cotiza a £ 257 al contado y £ 247 a tres meses plazo. Lo que representa un alza de 1 libra esterlina al contado.

PRECIO DEL COBRE

El cobre se cotiza, Standard, £ 95 al contado y £ 87 a plazo, lo que representa un alza de 1 libra esterlina a plazo. El electrolítico no varió.

ACCIONES Y BONOS

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile . . .	$ 100	$ 218½
Banco Español de Chile	$ 100	$ 159 ½
Banco Nacional . . .	50	52
Banco Santiago . .	100	141
Banco Popular. . .	100	125
Banco Unión Comercial	20	8½
Banco Hipotecario de Chile	200	700
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	18
Banco Francés . .		54½
Banco Italiano . . .		4½
Banco Curicó . . .		128
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta. . . . $	25	105½
Loa . . . . £	1	40
El Boquete	5	45
Agua Santa	5	135
Lastenia		17½
La Unión . . . . . £	20	6½
Castilla	20	12
Perseverancia. . .	20	15
SOCIEDADES GANADERAS		
Chile Argentinas. .	1	11
Tierra del Fuego . .	1	92
Ñuble y Rupanco . $	20	39
Gente Grande . . . £	1	90
Laguna Blanca . .	1	88
Agric. de Vallenar. $	20	
Aysen . . . . . . £	1	66
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	1	275
Oploca	1	101
Totoral . . . . . . $	10	6½
Oruro . . . . £	1	17¾
Gatico . . . . $	20	14⅛
Curanilahue	100	150
Lota y Coronel . . . £	10	590
Monte Blanco	1	2¾
Colquiri . . . . . . $	5	3½
S. José de Oruro, serie A. . . . . . . £	1	1
S. José de Oruro, serie B.	1	1
Caylloma	5	7⅛
Las Vacas	5	5
Pintados.	38	6¼
Victoria de Lebu. . .	10	8¾
San Bartolo . . . . $	20	18½
Antequera . . . . . £	1	0.95
Poderosa de Collahuasi	5	30
Carbonífera Máfil. . .	50	89
Disputado	25	10½
Domeyko.	5	5½
Fortuna de Colquirí .		11¼
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania. . . . $	25	33
La Nacional	25	625
La América. . . .	25	65
La Alemana	51	272
La Comercial	50	180
La Española. . . .	10	260
La Unión Chilena. .	50	620
La Italia.	150	300
La Internacional. . .	25	108½
La Central.	25	52
La Francesa	55	135
La Nueva España . .	70	160
La Chilena Consolidada.	25	62
La Alianza Chilena .	25	58
La Franco Chilena. .	20	38
La Santiago. . . .	50	243
La Mapocho	50	165
La Araucanía . . .	26	35
La Iberia.	62½	100
La Unión Nacional. .	60	62
La Industrial . . .	25	35
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cnos. de Gas de Santiago . . . . . . $	55	109¼
Gas de Valparaíso .	50	92
Soc. Austral de Maderas.	1	1¼
Laboratorio Chile . .	1	83
Electricidad Industrial	50	96
Ref. de Azúcar de Viña del Mar . . . £	1	109
Azucarera de Penco .	1	132
Gas Acetileno. . . . $	50	9
Fábrica de Tejidos. .	100	230
Maderas Malvoa. . .	20	14½
Chilena de Tabacos. .	20	59
Cervecerías Unidas . .	100	330
Buques y Maderas .	50	43½
Molinera El Globo. .	100	71
Cemento El Melón. .	1	75
Fábricas Unidas Catres. . . . . . . $	100	50
Transportes Unidos .		45
Mercado de la Vega .	100	100
Manufacturera de Tejidos.		85
Feria Izquierdo . . .	100	80
American Shoe Factory.	100	100
SOCIEDADES PETROLIFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.70
Sud - Americana de Petróleos	2	0.25
Pacífico Liberadas. .		2.—
Patagonia Consolidada.		0.60
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio .	1.250	63,000
Club Hípico. . . .	500	7,000
Hipódromo Chile . .	500	1,000
C. S. A. de Vapores	25	181
FF. CC. San Bernardo		114
Telégrafo Comercial.	25	42
Telégrafo Nacional .	20	16
Tattersall	100	135
BONOS		
Caja 6-1, 30 ju. y 31 . .		91
Caja 6-2 (30 en. y 31 dic.)		95
Caja 7-1 (30 ju. y 31 dic.)		99⅞
Caja 7-2 (30 ju. y 31 dic.)		99¾
Caja 8-1 (30 ju. y 31 dic.)		101⅞
Caja 8-2 (30 ju. y 31 dic.)		102
Garant. 7, (30 ju. y 31 dic.)		75
Garant. 7 (30 ju. y 31 dic.)		74
Garant. 8, (30 ju. y 31 dic.)		78
Hip. 7-1 (30 ma. y 30 sep.)		96
Hip., 8-1, 31 ma. y 30 sept. .		102⅛
Hip. 8, 31 ma. y 30 sept., .		102
Municip. Priv. dic.		96.
Municip. Prov. (oct.)		97
Municip. Prov. (fbre).		

VEGA CENTRAL DE LA SOCIEDAD DEL MERCADO DE LA VEGA

Revista diaria. Precios de venta de productos por mayor, término medio medio, según calidad

Acelgas, de 0.40 a 0.70 la docena de atados.
Arvejas, de 18 a 20 el saco.
Alcachofas, de 4 a 6 el ciento.
Ajos, de 0.40 a 0.50 el ciento.
Ají verde, de 10 a 15 el saco harinero.
Berros, a 0.10 la docena de matas.
Brevas, de 6 a 8 el ciento.
Cebollas ramas, de 1.60 a 2 el ciento.
Ciruelas, de 12 a 20 el cajón.
Choclos, de 1.60 a 4.40 el ciento.
Damascos, de 4 a 8 el ciento.
Duraznos, de 1.60 a 8 el ciento.
Guindas, de 0.80 a 1.20 el kilógramo.
Lechugas, de 2.40 a 4.80 el ciento.
Limones, de 12 a 20 el ciento.
Melones, de 70 a 120 el ciento.
Orégano, de 0.40 a 0.50 la docena de atados.
Papas cazuela, de 15 a 19 los 100 kilos.
Papas amarillas, de 12 a 15 los 100 kilos.
Porotitos verdes, de 4 a 10 el saco.
Perejil, de 0.40 a 0.50 la docena de atados.
Pepinos ensalada, de 2 a 3.20 el ciento.
Porotos granados, de 8 a 12 el saco.
Repollos, de 10 a 18 el ciento.
Rabanitos franceses, de 0.20 a 0.30 el ciento.
Sandías, de 50 a 100 el ciento.
Tomates, de 10 a 18 el ciento.
Yerba buena, de 0.40 a 0.55 la docena de atados.
Zanahorias, de 0.50 a 1 el ciento.
Zapallos tiernos, de 15 a 35 el ciento.
Zapallos italianos, de 1 a 1.20 el ciento.

Carretas que entraron:
23 de zapallos.
22 de cebollas.
10 de lechugas.
37 de papas.
6 de sandías.
75 de choclos.
36 de porotos.
8 de arvejas.
1 de tomates.
2 de habas.
Total: 220 carretas.

BOLSA DE PRODUCTOS SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy

Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria.

Transacciones registradas

Trigo blanco.— 4,000 sacos de trigo blanco del centro de la próxima cosecha a $ 27 sin saco, en Providencia.

Frejoles.—100 sacos de bayos a 34 pesos en Alameda.

Lentejas.— 100 sacos de lentejas a $ 80 en Valparaíso.

Petit pois.— 100 sacos de petit pois a $ 40 en Alameda.

Transacciones en rueda

Trigo blanco.— 1,000 sacos de trigo blanco del centro de la próxima cosecha a $ 26.75 sin saco, en Providencia.

Cebada.— 400 sacos de cebada forrajera lista de la nueva cosecha a $ 20.25 en Maipú.

275 sacos de cebada forrajera lista de la nueva cosecha a $ 20.25 en bodega Santiago.

Trigo blanco del centro

Precio oficial, no se fijó.

SOCIEDAD ANONIMA FERIA IZQUIERDO

Precios corrientes de la Feria de Animales del Martes 7 de Enero de 1919.—Avenida Beauchef 997

Terneros de pie gordos, de 50 a 80.
Terneros de 1 año, mestizos, de 100 a 120.
Vaquillas de 1 1|2 años mestizas, de 140 a 160.
Vaquillas de 2 años, mestizas, de 170 a 190.
Novillos de 1 1|2 años, mestizos, de 160 a 190.
Novillos de 2 años mestizos, de 220 a 240.
Vaquillas de 3 años, mestizas, de 220 a 250.
Novillos de 3 años, mestizos, de 270 a 300.
Novillos a media gordura, de 220 a 260.
Novillos gordos, de 340 a 360.
Novillos mestizos, gordos, de 350 a 400.
Vacas flacas de 140 a 150.
Vacas a media gordura, de 220 a 240.
Vacas gordas, de 320 a 340.
Vacas mestizas, gordas, de 340 a 360.
Vacas preñadas, de 320 a 350.
Vacas paridas, a media gordura, de 280 a 340.
Vacas paridas, mestizas, de 350 a 380.
Torunos a media gordura, de 280 a 320.
Torunos gordos, de 350 a 380.
Toros, de 280 a 420.
Bueyes flacos, de 180 a 220.
Bueyes a media gordura, de 350 a 370.
Bueyes gordos, de 420 a 480.
Bueyes de trabajo, de 320 a 350.
Bueyes mestizos, de trabajo, de 370 a 400.
Bueyes mestizos, gordos, de 520 a 560.
Yeguas, de 40 a 220.
Caballos, de 40 a 235.
Mulas flacas, de 60 a 75.
Vacas al peso, de 0.68 a 0.73 kilo.
Bueyes al peso, de 0.68 a 0.74, kilo.
Torunos, de 0.63 a 0.68.
Novillos, de 0.68 a 0.77 kilo.

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria del 8 de Enero de 1919

Terneros de pie, de $ 40 a 90.
Terneros de 1 año, de 120 a 160.
Terneros de 1 1|2 año, de 160 a 200.
Novillos de 2 años, gordos, de 270 a 320.
Novillos de 2 años, a media gordura, de 240 a 280.
Novillos de 2 años, flacos, de 200 a 240.
Novillos de 3 años, gordos mestizos, de 360 a 420.
Novillos de 3 años, gordos del país, de 320 a 370.
Novillos de 3 años, a media gordura, de 320 a 360.
Novillos de 3 años, flacos mestizos, de 270 a 320.
Novillos de 3 años, flacos del país, de 220 a 270.
Bueyes gordos mestizos, de 460 a 650.
Bueyes gordos del país, de 420 a 520.
Bueyes a media gordura, de 320 a 400.
Bueyes flacos mestizos, de 260 a 320.
Bueyes flacos del país, de 200 a 260.
Torunos gordos, de 370 a 540.
Torunos a media gordura, de 280 a 350.
Toros, de 220 a 500.
Vaquillas de 1 1|2 año, de 125 a 150.
Vaquillas de 2 años, de 180 a 220.
Vaquillas de 3 años, de 230 a 250.
Vacas gordas mestizas, de 350 a 500.
Vacas gordas del país, de 320 a 380.
Vacas a media gordura, de 260 a 320.
Vacas flacas mestizas, de 220 a 260.
Vacas flacas del país, de 180 a 220.
Vacas paridas de lechería mestizas, de 320 a 400.
Vacas paridas a media gordura, de 260 a 320.
Vacas paridas flacas, de 200 a 250.

Ventas al peso, al martillo y al privado

Novillos de 0.68 1|2 a 0.83 centavos.
Bueyes, de 0.70 a 0.82 centavos.
Torunos, de 0.59 a 0.68 1|2 centavos.
Vacas, de 0.70 1|2 a 0.79 1|2 cen-

MATADERO

Enero 9 de 1919.

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados . . .	254	757	748
En vara . . .	27		
Suma	281	757	748
Retirados vivos.	9		
Totales beneficiados	272	727	748

Terneros, 36.

Precios de las carnes

	Por kilos		
Carne buel 1.a clase	1.05	a	1.07
Id. de 2.a clase . .	0.95	a	1.03
Id. 3.a clase . .	0.40	a	0.90
Id. novillo 1.a clase	1.03	a	1.05
Id. 2.a clase . .	0.95	a	1.02
Id. 3.a clase . . .	0.40	a	0.90
Id. vaca 1.a clase .	1.06	a	1.08
Id. 2.a clase . . .	0.98	a	1.05
Id. 3.a clase	0.50	a	0.95
Id. cordero 1.a clase		a	130
Id. 2.a clase	1.10	a	1.20
Id. 2.a clase	1.10	a	1.20
Id. 3.a clase	0.90	a	1.00
Id. oveja 1.a clase . .		a	1.00
Id. 2.a clase	0.80	a	0.90
Id. 3.a clase	0.50	a	0.70
Id. cabro 1.a clase, id. 2.a clase, id. 3.a clase, no hubo. . . .			
Id. cerdo, 1.a clase.		a	1.20
Id. 2.a clase	1.10	a	1.15
Id. 3.a clase	0.90	a	1.00
Grasa en rama . . .	1.20	a	1.25
Sebo de ovejuno . .	0.70	a	0.80
Cuero vacuno, macho		a	3.00
Id. hembra		a	2.00
Id. ovejuno . . . . . pesos dcoena.	35	a	55

AVISOS ECONOMICOS

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones seguidas, 5% — De 11 a 20, 10% — De 21 a 30, 15%

DEPORTES

FOOTBALL

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO. —El Directorio sesionará extraordinariamente hoy Jueves, a las 19 horas (7 P. M.) en Santo Domingo 1223. Se encarece la asistencia a los señores Morales, Ilabaca, Ramírez, Flores y Schmidt.

CORRESPONDENCIA. —En Santo Domingo 1223 hay correspondencia para los clubs Santiago Badminton y 21 de Mayo.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.— Bajo la presidencia del señor Francisco Barros celebró sesión el Consejo de esta Liga en la noche del Martes último. Asistieron represesentantes de los clubs Arco Iris, Constitución, Carioca, Miraflores, Green Cross, Girardi, Small Star, Santiago National, Santiago Rangers, Underwood y Zenteno.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Nombrar una comisión compuesta de los señores Luis A. Díaz, Alfredo Betteley, R. de la Maza, Enrique Seidedos y Francisco Jiménez para que durante el tiempo de las vacaciones solucione todo lo relacionado con la Liga, tratando de arreglar la reforma de estatutos y proporcionarse los premios que se repartirán a los vencedores de las diversas divisiones, que son los siguientes:

División intermedia: Carioca I; Segunda división: Unión Chilena II y ganadores de la Serie Constitución, y Miraflores, Capitán Prat; Tercera división, Mraflores I y ganador de serie Zenteno III. La primera división está por definirse.

—El Viernes, a las 18 1|2 se reunirá la comisión designada por el directorio.

MAESTRANZA ATLETICO I v. UNION SAN EUGENIO I.—Camilo Henríquez I versus Maestranza Atlético II.—El próximo Domingo, en la cancha del Maestranza Atlético, se llevarán a efecto estos encuentros amistosos.

A las 17 horas (5 P. M.) jugará el Maestranza Atlético I con el Unión San Eugenio I y a las 15 horas (3 P. M.) el Camilo Henríquez I con el Maestranza II sirviendo de preliminar a la partida de fondo.

LIVERPOOL I F. C. v. ATLETICO ROYAL I F. C. DE NOS.—Liverpool Infantil I versus Franchelo Infantil I F. C.—El próximo Domingo se llevarán a efecto en el vecino pueblo de Nos los amistosos concertados entre estos equipos. Como preliminar jugarán el Liverpool Infantil I con el Franchelo Infantil I F. C.

Los equipos del Liverpool se trasladarán a esa por el tren que sale de Alameda a las 14 y media horas.

MIRAFLORES I versus GIRARDI II.—El Domingo próximo jugarán un amistoso estos equipos en la cancha de la Liga Metropolitana, a las 16 horas.

DREADNOUGHT INFANTIL F. C.—Este club pone en conocimiento de los equipos infantiles que deseen jugar amistosos que pueden enviar notas a los siguientes locales: Compañía Chilena de Tabacos, Matucana 33 y Chacabuco números 4 a y 4 b.

AMERICA INFANTIL F. C.— En sesión general celebrada últimamente se eligió el siguiente directorio para que rija los destinos de esta institución durante la temporada de 1919:

Presidente, señor Antonio Ruiz; secretario, señor Guillermo Cáceres; tesorero, señor Eduardo Alegría; capitán primero, señor Ramón Riveros; capitán segundo, señor Carlos González; director utilero, señor Ramón Riveros.

Toda correspondencia debe ser dirigida al secretario, Pedro Lagos 415.

TENIENTE GODOY INFANTIL F. C.—Esta institución recientemente formada por pequeños footballistas eligió el siguiente directorio:

Presidente, señor Oscar Vera V.; vice, señor Domingo Salazar; secretario, señor O. E. Vera; tesorero, señor Benjamín Cornejo; directores, señores S. Morales y S. Paez; capitán señor Segundo Román; vice, señor Segundo Reyes; Utilero, señor Guido Vera V.

BORGOÑO F. C.—Se pone en conocimiento de los socios que deseen visitar al señor Pedro Munizaga, que pueden hacerlo hoy de 15 a 16 horas.

El señor Munizaga se medicina en el Hospital del Salvador, sala San Eugenio número 5.

ATLETISMO

FEDERACION ATLETICA URUGUAYA.—El Domingo 29 de Diciembre último continuaron desarrollándose en el Parque de los Aliados de Montevideo los campeonatos nacionales de atletismo.

Se disputaron el salto con garrocha, el lanzamiento del martillo, los 200 metros vallas, los 800 metros llanos y los diez kilómetros.

Las pruebas se desarrollaron con toda regularidad, sin fallas en la organización, sin protestas y en medio del mayor orden y corrección.

Damos a continuación los resultados generales del torneo:

Salto con garrocha:
1.o J. Péndola.
2.o Berrutti.
Altura: metros 3.10.
200 metros, vallas.
1.o Berrutti.
2.o Gorlero.
Tiempo: 29 3|5".
Lanzamiento del martillo:
1.o L. De Luca.
2.o Enseñat.
Distancia: metros 29,63.
800 metros:
1.o E. Flores.
2.o J. A. Campos.
Tiempo: 2' 8 2|5".
10.000 metros.
1.o Pascal.
2.o Martínez.
3.o Bustos.
Tiempo: 34' 59 2|5".

ELECCION DE MIEMBROS ANUALES EN LA FEDERACION ATLETICA DEL URUGUAY.— El Consejo Directivo de la Federación Atlética del Uruguay, de acuerdo con la Carta Orgánica, eligió los miembros anuales que conjuntamente con los delegados lo integrarán durante el año 1919.

Los candidatos que contaron con la mayoría de sufragios son los de la lista así constituida: Francisco Ghigliani, Pedro C. Towers, Angel Colombo, César Batlle Pacheco, Alfredo Le Bas, Gilberto Tellechea, Alberto Elrale, Alfredo R. de Munno, Lorenzo Batlle Berres, Carlos Steffenos, Gerardo Sienra y Allen O. Crocker.

CICLISMO

LAS CARRERAS DEL DOMINGO.—Gran entusiasmo reina entre el elemento ciclista, el que se prepara para tomar parte en el gran torneo que el Club Ciclista Centenario está organizando para el próximo Domingo y que se llevará a efecto a las 14 horas (2 P. M.) en el Velódromo de la U. C. S. de Chile, Parque Cousiño.

Sobresalen en los entrenamientos detrás de moto los señores Juillet y Román, que están en muy buenas condiciones para presentar lucha al conocido campeón A. Vidal.

CLUB CICLISTA LIBERTAD.—Maipú.—Cítase a junta general extraordinaria para el Domingo próximo en nuestra secretaría, Santo Domingo 4420, a las 15 horas.

En esta sesión se llevará a efecto la elección de directorio con el número que asista y al mismo tiempo se ruega la asistencia a los señores Dagnino, Iturriaga y Fernández.

UNION CICLISTA DE CHILE.— A los tesoreros de los distintos clubs de esta Unión se les ruega pasar a la brevedad donde el pro-tesorero, Puente 671 a fin de dar cumplimiento al acuerdo respecto a las cuotas, las que deberán ser canceladas antes del Domingo próximo.

EL TORNEO CICLISTA DEL 19.—Continúan recibiéndose en San Antonio 30 las inscripciones para las carreras ciclistas que organiza el Club Ciclista Mundial para las cuales cuenta con valiosos premios, entre los cuales se destaca el que premiará al club que obtenga mayor número de puntos en el día.

EXCURSIONISMO

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE. — Esta noche, a las 21 1|2 horas, se reunirá el Consejo de esta corporación, en San Diego 407.

En la orden del día se despachará la solicitud de admisión del Cuerpo de Excursionistas Hispano-Americano.

Además, se deberá ocupar el Consejo de la próxima elección de Directorio y de una solicitud presentada por el Cuerpo de Excursionistas Santiago, joven institución que, con todo entusiasmo, quiere también incorporarse a esta asociación.

Como se ve, la orden del día es muy interesante, por lo que es necesaria la asistencia de los delegados y directores de todas las instituciones afiliadas.

CUERPO BARCELONA. — Cítase a todos los socios de esta agrupación para hoy, a las 15 1|2 horas, en la secretaría.

CENTRO EXCURSIONISTA SPORTIVO VALENZUELA HURTADO. — En la última sesión de esta institución se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Aceptar a 3 nuevos señores socios.

2.o Contestar una nota a la Asociación de Excursionistas.

3.o Llevar a efecto una excursión el 19 del presente, y

4.o Conceder permiso al señor presidente, don Alejandro Bosso M., por un mes, para ausentarse de Santiago.

CUERPO GALVARINO. — Cítase para hoy, a las 21 horas, en nuestro local, San Miguel 63.

CENTRO EXCURSIONISTA SPORTIVO VALENZUELA HURTADO.— Cita a sesión ordinaria para hoy, a las 20.30 horas.

En la orden del día hay asuntos de mucha importancia que tratar. Se encarece la asistencia y puntualidad en la hora.

CUERPO GUIAS DE CHILE. — EXCURSION A PEÑAFLOR. — Esta excursión se hará el Domingo próximo. El entusiasmo que manifiestan los socios por asistir a ella presagia un buen resultado.

El equipo que se usará será de campaña y carpa terciada, rancho a disposición. Punto de reunión, García Reyes 49, a las 7 1|2 horas.

ANDINOS EXPLORADORES DE CHILE, CUERPO MAIPU. — El Domingo pasado llevóse a efecto la anunciada excursión a Maipú, que en una de sus últimas sesiones había acordado realizar el Cuerpo Maipú de los Andinos.

El Sábado tendrá lugar, en casa del señor secretario, don Carlos Pérez Besoaín, calle de San Alfonso 1440, una reunión a fin de aceptar los nuevos socios y tratar sobre varios asuntos de mucha importancia y de urgente solución.

CITACIONES

CITAN A SESION:

Amberes F. C. — Junta general para hoy, a las 20 horas, Jofré 249, para elegir el nuevo Directorio y tratar del paseo a Santa Ana.

Miraflores F. C. — Junta general para mañana, a las 20 1|2 horas.

Unión San Eugenio. — Directorio para el Domingo, a las 15 horas, en el local de costumbre.

Santiago Rangers F. C. — Junta general extraordinaria para mañana, a las 21 horas, en los salones de "El Diario Ilustrado".

Tricolor Royal F. C. — Junta general para hoy, a las 20 horas, en Andes 2862.

Zenteno F. C. — Junta general para hoy, a las 21 horas.

Britania F. C. — Junta general para hoy, a las 21 horas, en Rosas 1049.

General Bulnes F. C. — Junta general para hoy, a las 20 1|2 horas (8 1|2 P. M.), en nuestra secretaría, Dávila 959.

South America F. C. — Junta general para el Domingo próximo, a las 9 horas y media, en Valparaíso 1408.

Unión Chilena Intimidad F. C. — Junta general para hoy, a las 20 horas, en el Gimnasio Tallman.

Borgoño F. C. — Junta general para hoy, a las 21 horas, en Borgoño 1427.

Unión Teatral F. C. — Junta general para mañana, a las 21 horas, en el local de costumbre.

Liverpool Infantil F. C. — Junta general para mañana, a las 20 1|2 horas, en su secretaría.

CITAN A JUGAR:

Unión San Eugenio. — Jugadores del primer equipo para el Domingo, a las 15 horas, en nuestra cancha; y el segundo equipo a la misma hora, para jugar con el Laboratorio Chile.

SOCIABILIDAD OBRERA

La conferencia Obrera Pan-Americana

La conferencia que se celebró en Laredo (Tejas), entre los jefes de la Federación Norteamericana de Obreros, la Confederación Regional de Méjico y las instituciones obreras de la América Central dió como resultado el acuerdo de establecer un Congreso Pan-americano obrero, una organización de función permanente que tendrá por objeto el acercar a todos los obreros federados de los Estados Unidos y de la América Latina, con el fin de que conozcan mejor la identidad de las aspiraciones que persiguen y la necesidad de una cooperación continua e inteligente.

Mr. J. M. Tristan, secretario del Comité Central de la Confederación Mejicana del Trabajo dijo: hablando de la conferencia:

"Ella marcará seguramente una nueva era en la vida y desarrollo de las organizaciones obreras de Méjico y de los Estados Unidos, ya que ella significará el término de los prejuicios que han mantenidio aparte no solamente a estos dos países sino que también a muchas otras naciones.

Mr. Samuel Gompers, presidente de la Federación Norteamericana del Trabajo, aprovechó la oportunidad que se le presentaba para manifestar la diferencia fundamental entre los partidos del trabajo organizados en los Estados Unidos y los "bolshevikis".

Nosotros creemos, dijo, en la difusión de las ideas democráticas entre el pueblo dentro de una forma ordenada de gobierno republicano y cuando la justicia y la igualdad dejen de ser las normas inspiradoras de nuestro Gobierno, haremos respetar nuestros derechos mediante la urna electoral. Este es el único medio dentro de un gobierno ordenado para obtener el éxito; el procedimiento que se debe seguir en todas las naciones; ustedes deberán seguirlo y no militar al lado de los "bilshevikí" quienes no hacen otra cosa sino destruír la libertad.

La discusión fué deliberadamente provocada por el señor Luis N. Morones, secretario tesorero de la Federación Mejicana. "Nosotros deseamos saber", dijo él, si los Estados Unidos son en realidad un enemigo, hemos estado en vuestro país sabemos a qué atenernos a este respecto pero desearía que todos nuestros colegas estuvieran tambien convencidos que en los Estados Unidos el trabajo es enteramente libre. Entre la mayoría de nuestros obreros no existen simpatías hacia el "bolshevikismo" y nosotros damos las gracias a Mr. Gompers por sus advertencias".

Unión de los Tipógrafos.—El próximo Domingo, a las 14 horas, esta Sociedad se constituye en junta general extraordinaria para dar comienzo a la discusión de los reglamentos internos.

—A esta sesión deberán concurrir a prestar el juramento de estilo los siguientes aspirantes a socios: señorita Fresia Victoria de las Mercedes Cuevas Poblete, señores Marcos Vergara Riveros, Manuel Domingo Martínez Navarrete, Lorenzo Sesanco Bobadilla, Luis A. Picón Salas, Juan M. Morales Miranda, José Ramos Aliaga, Bernardino Rojas Urbina, Clorindo Medina Carmona, Pedro 2.o Araya Geldes, Oscar Aguirre Palma, Humberto Elgueta Elgueta y Salvador S. Rojas Rodríguez.

Se recomienda encarecidamente la asistencia y la puntualidad en la hora fijada para que queden todos reconocidos como socios de la institución.

Como todos saben, esta misma tarde se efectúa la recepción del nuevo directorio de la Federación de Obreros de Imprenta, a cuya ceremonia es un deber asistir.

Por esta causa se hace necesario dar comienzo a la sesión a las 14 horas en punto.

Centro Familiar El Triunfo.—Importante reunión.—El Viernes tendrá lugar una gran reunión extraordinaria.

Ruégase encarecidamente la asistencia de los siguientes señores: don Ricardo Pedemonte, Luis A. Escobar, Julián del Valle, Justo Ochoa, Valentín Lerfel, Julio Godoy, Santiago Nazar, Santiago Molina, Benito Larach, Carlos Mattos, Benedicto Vásquez, Rudecindo González, Eliecer Faúndez y R. González.

Punto de reunión, Bandera 769. Hora, 9 P. M.

Cooperativa de Consumos de la Federación de Carpinteros 1.o de Mayo.—Cítase a todos los cooperadores a junta general para hoy a las 21 horas en los salones de "El Diario Ilustrado".

En la sesión del Domingo 5 se nombraron delegados a la Asamblea de Alimentación Nacional a los cooperadores señores Guillermo Díaz Galdames y Luis A. Pinto.

Federación Metalúrgica de Chile.—Esta Federación ha adherido al movimiento huelguista de la Unión de Cerrajeros, Herreros y Ayudantes y solicita el acuerdo de los demás gremios para ir al paro del gremio metalúrgico.

Cítase extraordinariamente a asamblea a todos los delegados y directorios para hoy a las 18.30 horas en Cueto 247.

Correspondencia a casilla 4674, correo 2.

Sociedad de Artesanos La Unión.—Esta institución celebra el Domingo 12 su 56 aniversario social y llevará a efecto una sencilla fiesta literario musical en la que tomarán parte artistas de reconocidos méritos. Se ruega a los señores socios pasar a retirar sus entradas a la tesorería Ahumada número 20, previniéndoseles que éstas son estrictamente personales, y sólo tendrán acceso al recinto social las personas que lleven su respectiva tarjeta.

—Cítase a junta general ordinaria para el Domingo a las 14 horas en el local social para oir la lectura de la memoria anual presentada por el señor Presidente y del respectivo balance semestral y dar cuenta de la labor realizada por el directorio durante el pasado período.

Centro Moisés Castillo de la U. N.—El Sábado 11, a las 20 horas, se efectuará el remate anual de los puntos que se han obsequiado por asistencia.

El Domingo 12, a las 9.30 horas celebrará sesión el directorio. Se recomienda la asistencia por tener que nombrar presidente, tesorero y secretario.

Academia de Baile La Santiago.— Mañana, a las 21 horas darán principio las clases del último curso rápido de bailes de salón, como ser vals boston, one step, fox trot, ragtime, machicha parisién y tango de salón.

San Francisco 160.

Centro Familiar Camilo Henríquez.—En la última asamblea se eligió el directorio que debe regir en la presente temporada.

Presidente, Joaquín Viludones, reelegido.

Vice-presidente, Juan Donetto, reelegido.

Secretario, Juan Sobarzo, reelegido.

Pro-secretario, Julio Pezoa, reelegido.

Tesorero, Daniel Negrete, reelegido.

Pro-tesorero, Daniel Díaz.

Vocales, Segundo Verdugo, Julio Arlegui y Humberto Cárcamo.

Presidenta de la comisión de fiestas, señorita Blanca Briones y secretario, señorita Adela Vargas.

Federación Obrera de Chile.—Consejo Federal de Santiago.— El Sábado 11 del presente, a las 21 horas, se efectuará en sus salones, Bascuñán 542, la velada que se ha preparado para solemnizar la entrega del mando al nuevo directorio.

Se invita a todas las sociedades amigas y especialmente a las ferrocarrileras, Consejo Federales y Federación Femenina. La entrada es gratuita.

Bascuñán Guerrero 542.

Federación Obrera de Chile. — Gran asamblea del gremio ferroviario.—Hoy, a las 17 1|2 horas se efectuará en Bascuñán 542 una asamblea del gremio ferroviario, a la que ha citado el Consejo Federal número 1. Concurrirán los presidentes de los 7 Consejos Federales de Santiago y los presidentes de las sociedades obreras de la capital.

Sindicato Obrero de Fábrica de Espejos.—Este sindicato en su última junta general, entre otros acuerdos tomó el de reiterar la asistencia a los miembros de la comisión de estatutos para los días Martes y Jueves, de 19 horas a 19.30 horas y los Domingos, de 9 a 9.30 horas. El libro de registros está a disposición de los socios en casa del secretario, Cité Lacunza 26.

Academia de Baile Luis A. Acevedo. — Hoy, a las 20.45 horas, en el salón social Recoleta esquina A. Bello (altos), tendrá lugar la primera clase instructiva del presente año.

Unión de Gásfiters de la Empresa de Agua Potable de Santiago. — Al Director de la Empresa de Agua Potable se ha enviado el siguiente pliego de peticiones:

1.o Que se reconozca la Sociedad.

2.o Para los maestros, el 40 por ciento de aumento; para los oficiales, $ 5.50 y para las cuadrillas $ 4.50 diarios.

3.o Que se dé cumplimiento al pago sobre las horas de trabajo extraordinarias.

4.o Los maestros nos comprometemos a dejar $ 100 para responder de las herramientas, previa una boleta de justificación.

5.o Y que se nos dé el saldo.

Los oficiales exijimos la libreta de caja de ahorros para tenerla en nuestro poder.

6.o Que se dé cumplimiento al decreto que establece las 8 horas de trabajo.

7.o Que se nos dé la herramienta necesaria para ejecución del trabajo semanal.

8.o Que se nos dé 2 pesos para carro en general y 2 pesos diarios.

Para constancia de la presente, firma el Directorio en representación de la Sociedad.

CITACIONES

Academia Estrella del Mar.— Se cita a junta general para hoy a las 21 horas con el objeto de elegir el directorio.

Sociedad La Universal.—Cítase a los miembros de la Comisión de fiestas para hoy a las 21 horas.

Federación de Carpinteros 1.o de Mayo.—Cítase a junta general para hoy a las 9.30 en los salones de "El Diario Ilustrado".

BOX

ACLARACION. — La Federación de Box ha recibido la siguiente carta:

"Señor secretario de la Federación de Box. — Muy señor mío:

El Lunes de la presente semana aparece un artículo en "El Mercurio", escrito en contra de la Federación de Box de Chile, que usted representa, y como la firma de dicho artículo era la de **J. A. Davis**, nombre muy parecido al mío, mandé un remitido a "La Nación" y a "El Mercurio", en forma de aclaración, es decir, que yo nada tengo que ver con dicho artículo.

"La Nación" publica mi aclaración hoy día, pero "El Mercurio", o más bien, la redacción deportiva de ese diario, no lo ha hecho, lo que me da mucho que pensar. Yo, francamente, no conozco ningún Davis en esta ciudad, que tenga las iniciales "J. A.". También me pregunto: ¿por qué no ha publicado mi aclaración la sección deportiva de "El Mercurio"?

Me he tomado la libertad de dirigirle estas líneas, pues creo es de mi deber hacerlo, ya que podría ser motivo para interpretaciones erróneas, de todo lo cual soy completamente ajeno.

Muy atento y S. S. — (Firmado): **James S. Davis**".

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 8 de Enero de 1919

Primera Sala.—3 Zúñiga con Compañía Minera de Collahuasi, sin lugar desistimiento y declaración.

Las demás no vistas o suspendidas.

Segunda Sala.—2 Salvac con Montt, acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas.

Don Dionisio Correa alegó por el recurso en la 2.

Falladas de acuerdo:

Contra G. Morales, casación forma, sin lugar, redactor señor Zenteno.

Contra J. Cruzat E., casación forma, sin lugar, redactor señor de la Cruz.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.—1 Zamora con Riesco; 2 Eguiguren con Rubio, mal llamada; 3 Labbé con González, suspendida; 4 Rodríguez con Orfl y otros, suspendida; 5 Zenteno con Charme, suspendida; 6 Maino con Astorga, confirmada; 7 Banco Anglo Sud Americano con Rodríguez, suspendida; 8 Llanca con Llanca, pendiente.

Trámite de acuerdo: Sánchez con Labbé.

Fallada de acuerdo: Tiska con Tiska.

Alegaron:

En la 1, don Manuel Rodríguez P. con don Fernando Claro.

En la 8, don Osvaldo Vial, revocando.

Segunda Sala.—1 recurso de hecho de R. Zilleruelo, suspendida; 2 A. Falcón con Dirección Impuestos Internos, suspendida; 4 M. Fernández con M. Wodhouse, suspendida.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo:

Luis A. Ugarte con Manuel Rodríguez P.

No hubo alegatos.

Tercera Sala.—1 Solar y otros con sucesión Urrutia y otros, suspendida; 2 expediente posesión efectiva de Pedro Mañón, trámite; 3 Bravo con Dubernet Hnos., trámite; 4 Gamboa con Banco Garantizador de Valores, trámite; 5 Meneses con Terán y otros, confirmada; 6 Quintana con Fisco, trámite; 7 Ramírez con Gamboa, trámite; 8 Ordinario Eclesiástico con Herrera, confirmada; 9 Rosas y otro con Fisco, sin estado; 11 Cousiño y otro con Fisco, sin tribunal; 12 Rojas con Vargas, trámite; 13 expediente remate Minas Comuna Las Juntas, suspendida.

Falladas de acuerdo:

Fisco con Costa, Valencia con Fisco.

Alegaron:

En la 11, don Bernardo Solar A., revocando.

4.a Sala.—1 A. Moya con Fco. A. Jiménez, confirmada; 2 Elcira Le Fort con Gustavo Le Fort, suspendida; 3 partición de bienes de D. Pacheco, suspendida; 4 sucesión Fco. Miguel con sucesión Juan Sagel, mal anunciada; 5 y 6 partición de bienes de C. Anativia, suspendida; 7 H. Valdés con Aurelio Muñoz, revocada; 8 José M. Valderrama con M. Luisa Lira, suspendida; 11 C. Mackenna con Tránsito Cabrera, trámite; 12 W. Goutauldt con Enrique Costa, suspendida.

No vistas las demás.

Fallada después de los alegatos la 1.a de ayer Wowerck y Cía. con A. Rabat, confirmada, y don Domingo Silva R. con don Arturo Toro Amor.

Alegó:

En la 7, don Ignacio Santa María, revocando.

Sexta Sala.—1 C. Gandarillas (herencia yacente), sin tribunal; 2 Luis Becker con Francisco García, revocada; 3 Carlos Gómez, cuentas del síndico, trámite; 4 Delfina Román con Guillermo Avila, sin lugar; 5 A. Herquíñego y otros con Fisco, pendiente.

No vistas las demás.

Fallada agregada:

Recurso de amparo de Alberto Ages.

Alegaron:

En la 2, don Alberto Arredondo, revocando.

En la 4, don Agustín Correa Bravo, por la revocación.

En la 5, don Eugenio Ortúzar con don Roberto Honorato.

SECRETARIA FABRES

Ingreso civil

El Fisco con M. Dueñas, Yungay.

Ingreso criminal

No ingresó ninguna causa.

SECRETARIA ALCALDE

Ingreso criminal

Luis Pardo Marín, infracción, 3.er juzgado; Manuel González, infracción, 3.er juzgado; Enrique Cubillos, infracción, 3.er juzgado; Miguel Andrade, infracción, 3.er juzgado; Alfredo Salas, infracción, 3.er juzgado; Juan Pezzopani, infracción, 3.er juzgado; Humberto Herrera, estafa, 3.er juzgado; Daniel Montoya, infracción, 3.er juzgado; Pedro Caggiola, infracción; 3.er juzgado; Angel Robba, infracción, 3.er juzgado; Miguel Amparán, infracción, 3.er juzgado; María Montenegro, infracción, 3.er juzgado; Gabriel Marfán, estafa, 1.er juzgado; Luis Contreras F., homicidio, 1.er juzgado; Jaime Vera y otros, sedición, 1.er juzgado; José Dolores Marín, infracción, 3.er juzgado; muerte de un desconocido, Rengo; Abraham Cornejo y otro, homicidio, Rengo; Manuel Gamboa, estafa, Curicó.

Ingreso civil

Luis Berzesio con Amelia Cotapos, 3.er juzgado; Elcira Silva con Marín con Valdivia, 5.o juzgado; Rosenda Mardones con Alfredo Farr, San Bernardo; Carlos García con Ferrocarriles del Estado, Valparaíso; recurso de hecho de Elías Droguett, 1.a instancia.

BOMBAS

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS.— De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el Viernes 10 del presente, a las 21.45. El Ayudante.

1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— "Santiago".— Cito a la sección Gallo a Academia para el Viernes a las 22 horas (10 P. M.)—El teniente 1.o

1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— "Santiago Deber y Constancia".—Cito a la sección Máquina a Academia para el Viernes 10 a las 21.30 horas. —El maquinista 1.o

5.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Bomba "Arturo Prat".— Trabajo y disciplina.— Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el Jueves 9, a las 21.30 horas. Elección de capitán y demás a que haya lugar.—El secretario.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— "La Unión es Fuerza".— Cito a la Compañía a Academia a las 21.35 horas y ejercicio a las 21.30 horas para el Sábado 11. Uniforme con pantalón de trabajo.—El ayudante.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— "Chile-Excelsior".— Cítase a la Compañía a reunión para el Viernes 10 del corriente, a las 21.30. Orden del día: Elección de capitán y secretario para 1919; nombramiento de voluntario honorario; informe de la comisión revisora de libros y demás asuntos a que haya lugar.

Avisos Económicos

NUEVOS

ARRIENDO $ 200 COMODOS ALTOS, diez piezas, servicio. Verla: de 2 a 4. Serrano 651. x-1171-12-A

MAQUINA DE ESCRIBIR DE ocasión, vendo. Estado 230. x-11701-9-A

POCO USO REALIZO: VESTIDOS, polleras, blusas, ternos niñitos. Brasil 33. x-11705-10-A

BLANCO Y PAVEZ, PINTORES. República No. 7, garantizamos nuestros trabajos. x-11700-9-A

CUARTEROLAS VINERAS NUEVAS realizo ochenta, $ 9 c|u. Vendo tinas para bomba de motor y compro sunchos usados 2, 2½ y 3 pulgadas. Erasmo Escala 1825, entre Cienfuegos y Almirante Barroso. x-11707-9-A

PROPUESTAS. EL MINISTERIO de Justicia solicita propuestas públicas para proporcionar al Almacén del mismo Departamento 5,152 metros de paño color kaqui, destinado a la confección de uniformes para los gendarmes de las prisiones, que se abrirán en la Subsecretaría, el día 13 del actual a las quince horas.

Bases y antecedentes en el Ministerio de Justicia.

MOLDES, SALIERON NUEVOS elegantes, Martínez y Camps. Santo Domingo 1457. 11-a

CURSOS COMERCIALES, PARA alumnos: elemental, inferior, medio y superior, por $ 17.50, $20, $ 25 y $ 30 mensuales respectivamente. Estúdiase contabilidad comercial (o bien agrícola, bancaria, salitrera, minera, militar, industrial, oro y billetes, de sociedades colectivas, en participación comanditarias o anónimas), aritmética comercial, castellano, inglés, francés (alemán, italiano, latín o griego), taquigrafía, redacción mercantil, caligrafía, geografía comercial, derecho civil, aduanero, consular y comercial; moral y escritura a máquina, todos juntos. Bandera 287, esquina de Huérfanos. Teléfono inglés 273.

OCUPACIONES

SE NECESITAN EMPLEADOS

NECESITO CIGARRERO, CARMEN 163. 9-a

COCINERA Y SIRVIENTA DE mano necesito. Carreras 672. x11680-9-a

CONTADOR PARA COMPAÑIA minera necesítase, prefiriéndose con práctica en negocios bolivianos. Interesados pueden enviar referencias a Casilla 24. 10-a

EMPLEADA PARA NIÑOS NE-cesito urgente, pago buen sueldo. Moneda 1637. 9-a

ARRENDAMIENTOS

ARRIENDASE CASA CENTRAL, Pedregal 14. x-11675-12-a

ARRIENDANSE PIEZAS CON pensión. Serrano 94. 10-a

$ 90 ARRIENDO CASITA CON departamento para autos. San Ignacio 844. x-11684-11-a

$ 200 ARRIENDO CASA BAJOS, nueva, flamante. San Ignacio 850. 10 piezas, todo servicio, hall, 2 patios. Tratar: Lira 211, de 1 a 3. x-11683-11-a

PROPIEDADES

5.500 PESOS VENDO SITIO CON principio de casita de ladrillos, 10 varas frente por 30 fondo. Tocornal, dos cuadras pasado la Avenida Matta; facilidades de pago. Tratar: San Pablo 1264. x-11694-9-a

POR CAMBIO DE DOMICILIO vendo tres propiedades en San Bernardo, primera calle Eyzaguirre 309|315, en $ 26,000, produce $ 280 de renta mensual.

2.a Calle Urmeneta, al llegar a Balmaceda, casa quinta en 8,000 pesos.

3.a Gran quinta frutal de 46 por 105, calle Balmaceda, en 10,000 pesos. Tratar: con su dueño, San Francisco 698. Santiago. x-11563-12-a

PROPUESTAS

MINISTERIO DE GUERRA. — Propuestas.— Se piden propuestas públicas para la provisión de uniformes para las tropas del Ejército. Las propuestas se abrirán en el Departamento Administrativo Militar, el día 25 del presente a las 15 horas. Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Oficina General de Vestuario y Equipo, Santo Domingo 3317.—El jefe del Departamento Administrativo Militar. 8d

COMERCIO E INDUSTRIAS

MERCADERIAS NEGOCIO ESTA-blecido, compro al contado, precio bajo. Casilla 118. x-11676-9-a

LA MARCA DE FABRICA NUMERO 12,797, ha sido transferida por la razón social de Lavol. Laboratories de Chicago, a los señores D. D. D. Company, de la misma residencia. x-11540-12-a

VENDO PAPEL DIARIO, HUERFANOS 1886. x-11678-9-a

SIDRA CHAMPAÑA. SOLICITA socio vendedor, poco capital. Vendo fundo 4 mil hectáreas, 3|4 partes plano. Inmejorable crianza, siembra. Abundantes aguadas. Títulos, Plano primer orden, ciento cincuenta pesos hectárea. — P. J., Puerto Varas. 14-a

VERANEO

CARTAGENA CASA CON LINDA vista al mar proporciono pieza con pensión a personas honorables. Tratar San Antonio 665. x-11703-13-A

VERANEANTES. EN CONCEP-ción se arrienda casa central, amoblada por la temporada. Tratar Amunátegui 844. En Concepción Lincoyan 919. x-11708-13-A

TEMPORADA VERANO ARRIEN-dase amoblada casa, linda vista mar, lado Estación Puerto Valparaíso, Avenida Errázuriz 534, 6 dormitorios, baño, luz eléctrica.

EN CARTAJENA, CASA HONORA-ble recibe pensionistas, precios módicos, por la temporada. Dirigirse Francisca Barrera. X-11228-10-A

SERVICIO AUTOMOVILES EN Zapallar, estaciones Papudo, Palos Quemados, Catapilco, pedidos por telégrafo a Evaristo Fernández, Zapallar. x 11123-18-a

OCUPACIONES

SE OFRECEN EMPLEADOS

JOVEN INSTRUIDO, ESCRIBE máquina, desea ocupación nocturna. H. C. Correo Central. x-11682-9-a

PENSIONES

CASA SERIA ARRIENDA DE-partamento a la calle o pieza, con espléndida pensión; matrimonio, caballero serio. San Miguel 41. 9-a

COMPRA-VENTA

DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

VENDESE LUSTRIN DOS ASIEN-tos. Carmen 163. x-11699-9-a

CON $ 5 SEMANALES PUEDE Ud. comprar cualquiera alhaja. San Antonio 30. 11-A.

$ 3.500 AUTO - OMNIBUS, LISTO trabajar, caben 12 personas. Con repuestos, se vende. Feria maquinarias. Delicias 2215. 11-a

¡EL MEJOR PREMIO POR chauchas, pesos y cuatro pago. San Antonio 18. X-10991-16-A

INSTRUCCION

ENGLISH, FRENCH, ITALIAN, Spanish, Quickly Taught.—Instituto de Idiomas. Adquisición rápida y científica de las lenguas. Cursos para familias, a domicilio o en la Academia. Especialidad cursos rápidos para viajar. Solicite lecciones de ensayo gratuitas. Berlitz System. Teléfono inglés 50, Moneda 782. x-11717-18-A

PROFESORA INGLESA CON MU-cha experiencia y reconocida capacidad, da clases en Santiago y alrededores. También prepara exámenes. J. M. J.—Correo, Santiago. x-11692-10-a

CURSO DE VACACIONES DEL Instituto San Martín. — San Martín 67. — Matrícula abierta. Sistema antiguo y concéntrico. Internado, medio pupilaje y externado. Humanidades y preparatorias. Unicos cursos de vacaciones con profesores de Estado, en cada uno de los ramos científicos. x-11569-12-a

MEDICINA

CURA RADICAL DEL REUMA-tismo, gotoso y muscular. Serrano 501. x-11690-11-a

AMALIA GAJARDO v. DE ME-sa, Matrona, Santa Victoria 181. x-11636-11-a

SIFILIS: INYECCIONES TODA especie. Aplicaciones neosalvarsan sacarosa. Atendido profesional. — Precios muy económicos. Consultas, solamente noche, de 21 a 23 horas. Libertad 958. 14-A

VARIOS

BUENA GRATIFICACION A quien entregue en Lira 72, Album Música delgado R. G. D. olvidado en un carruaje. x-11679-9-a

COMUNA LAS CONDES. VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 88, 89, 93 de la ley de organización y atribuciones de las Municipalidades y el acuerdo adoptado por la Junta de Vecinos en sesión de 27 de Diciembre último, cito a la Asamblea de Contribuyentes para el Domingo 12 del presente a las 17 horas (5 P. M.) en la sala municipal para fijar la tasa de las contribuciones municipales y votar los presupuestos de gastos para 1919 aprobados por la Junta de Vecinos en sesión del 27 del pasado y aprobar varios suplementos. Roberto Guzmán, Alcalde; J. Luis Fernández, Secretario. x-11677-9-a

HABIENDOSE EXTRAVIADO los certificados N.os 8435 y 9051, de la Caja de Ahorros de Santiago, por Bonos de la Caja de Crédito Hipotecario en Custodia, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. Santiago, Enero 7 de 1917. x-11689-11-a

DESEASE SABER LA DIREC-ción de Berta Carrasco, dirigirse Eloy Duo, lista de correos. Chillán. x-11509-10-a

SOCIEDAD COOPERATIV... Matadero. — Cítase a Ju... ral Ordinaria de Accio... virtud del artículo 16, inc... los Estatutos, para el ... del presente a las 3 P. M... cer 960.

El Registro de transfe... acciones permanecerá ce... de la fecha hasta el 1... ro.

Enero 3 de 1919. — El... x-1...

EN VALDIVIA, A DOS ... de la Plaza, se arrienda... temporada de verano un... mento amoblado compu... piezas y cocina. Canon: ... suales. Se exige el pago... do. Dirigirse a Valdivia, ... Casilla 151.

¿QUEREIS SER LA MA... mosa? Usad la incompa... che de almendras de We... leche es sorprendente pa... ciopelar y rejuvenecer ... Daube, Droguería Fra... principales boticas de la... blica.

FABRICA de carpas, ... hacen cortinas para ... carpas de campaña, co... ra patios y galerías, ha... mofrees, etc. Manuel ... 117. Tomás Novak.

MATANZA FENOMENAL ... cas con el mata-moscas... venden Boticas, almacene... tavos. Casilla 221.

PIELES DE VICUÑA Y L... Vicuña para tejidos, ve... tantemente atiendo pedid... reembolso. Pisco Locu... ca Chironta y azufre del ... grandes partidas. Osca... S. ..., Casilla 125, Tacna.

JUDICIALES

EXTRACTO.— Certifico que ... critura otorgada ante mí ... los señores Segismundo Br... Ramón Mundet Fabrach ... Marambio Pérez, de este ... han formado una sociedad ... para continuar el giro de ... de abarrotes denominado ... Picó", situado en esta ciu... Arturo Prat número mil ... tos veintiocho, bajo la ra... de "Bret, Mundet y Comp... usarán únicamente los so... y Mundet, correspondiendo ... nistración general a los ... La duración de la sociedad ... cinco años, contados des... mero de Febrero próximo ... tal social es de setenta ... aportados por mitad entr... ñores Bret y Mundet; y el ... rambio aporta su trabajo. —Santiago, 30 de Dici... 1918.— M. Gaete Fagalde.

REMATE.— POR ACU... los herederos de doña ... Contreras v. de Rojas, ... compromisario don Be... dela Prieto y en su estu... dé 239, se procederá el ... Enero a las 17 horas ... remate de las siguientes ... des de la sucesión: Casa ... la calle Sama No. 1728 ... mínimum de $ ...519.60 ... tio de la calle Mapocho ... el mínimum de $ ... a de pago: mitad ... y mitad a 6 meses plazo ... terés del 8 por ciento ... propiedad de la calle ... deuda hipotecaria reduc... pesos que reconocerá ... do. Otros antecedentes ... cina del compromisario ... horas. Manuel Gaete Fa... tuario.

INVENTARIO. — POR ... del 5.o juzgado civil se ... 14 de Enero a las once ... inventario solemne que e... suscrito practicará en ... 935 de los bienes del ... Claudio Alfonso Urbina. Puelma, receptor.

MANIFESTACION DE SO... —Certifico que por escri... gada ante mí con esta fecha ... ñores Luis Germán Valdés ... zalo Herreros O., de este ... han modificado el artículo ... del contrato de Sociedad ... Herrera", que ambos cele... te el infrascrito el seis de ... bre último, en la forma ... Segundo, "la razón social ... dés y Herrera", que podrá ... distintamente ambos socio... lo que se relacione con el ... dinario de la sociedad, pudie... quiera de ellos contratar ... y créditos en cuenta co... ros y sobre giros en dichas ... y conferir poderes a nom... sociedad. Santiago, 26 de ... de 1918.—M. Gaete Fagalde.

EXTRACTO.— CERTIFICO por escritura extendida an... esta fecha, los señores L... Arancibia y Carlos W. Cla... te domicilio, han modifica... rrogado por dos años más ... desde hoy, la sociedad co... lectiva que ambos formaron ... ce de Noviembre de mil ... dieciseis, ante el infrascr... jira en esta plaza con la ... cial de "Reyes y Clark" ... social será de ciento vein... sos, aportados por mitad ... socios, con facultad para ... se según las necesidades ... Las demás modificaciones ... la escritura de esta fecha. —Santiago, 31 de Diciembre ... —M. Gaete Fagalde, Not...

POSESION EFECTIVA.— ... creto de 31 de Diciembre ... señor juez del primer ju... vil de Santiago se ha co... doña Ana Rosa de la Fu... Julio, la posesión efectiva ... rencias testamentarias ... fallecimiento de doña Trán... bel Astorga Cámus. Se ... la inscripción.

EXTRACTO. — CLAVERIA y Compañía.—Por escritura ... hoy ante mí don Juan B... don Alfonso Clavería, de ... cilio, y don Rafael Zam... Pencahue, departamento de ... cán, han disuelto, termin... celado la sociedad comerc... va que formaron por escr... el notario autorizante, el ... ciembre de 1917, con el ... girar en el ramo de ... carnicería y bajo la razón ... "Clavería, Mella y Comp... activo y pasivo de la ex... ciedad quedó a cargo del ... Clavería en conformidad ... tura de disolución.—Santi... Diciembre de 1918.—Pedro ... notario.

QUIEBRA TARANTINO Y ... —Por resolución del señor ... trado del Tercer Juzgado ... Alejandro Fuenzalida S. ... veintisiete del actual, se ... rado en quiebra a los ... de esta plaza que giran ... zón social de "Tarantino ... Estado 110; y se nombró s... visoinal a don Carlos Silva ... se fijó el nueve de Marzo ... entrante a las quince ho... minutos para la primera ... acreedores.—Santiago, 31 de ... bre de 1918.—E. Guzmán.